

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

DIPLOMADO COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN
Planeación prospectiva, participación ciudadana y políticas públicas
para el desarrollo sustentable de la CDMX

**Percepción de los ciudadanos sobre el desempeño eficiente de
los policías auxiliares en la colonia Cuauhtepc Barrio Alto de 2028 a
2023**

TRABAJO FINAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

Zarai Huerta Bolivar

Comité del Diplomado

**Dra. Georgina María de la Luz González Sánchez, Lic. Bernardo Mauricio
González Rodarte, Mtro. José Remus Galván**

Ciudad de México, diciembre de 2024

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos

*“Comprendió que la libertad era una idea que se
llevaba en el alma y que nadie podía quitarle.”*

Isabel Allende.

A mis padres, quienes con su apoyo, consejos, amor y dedicación me han impulsado a lograr mis sueños. Gracias por enseñarme a nunca rendirme y seguir adelante con optimismo y determinación. Sin su apoyo constante, esto no habría sido posible.

A mis hermanas, por acompañarme en cada paso de este camino y por sus palabras de aliento.

Gracias por recordarme siempre la importancia de la familia y por brindarme su apoyo incondicional.

A mi pareja, por su paciencia y comprensión en los momentos más exigentes. Gracias por el apoyo y compañía constante, por creer en mí cuando más lo necesitaba.

A toda mi familia

Este logro también es suyo.

Índice

Sistema de citación	4
Resumen Ejecutivo	5
Epígrafe.....	6
Índice	2
Siglas.....	7
Introducción	8
I. Metodología de la Investigación Social.....	9
II Humanidades Digitales y Estrategias Tecnológicas.....	9
Protocolo de investigación.....	13
Tema	13
Delimitación del análisis del objeto de estudio	14
Planteamiento del problema.....	15
Justificación	25
Objetivo	27
Objetivos específicos	27
Pregunta de investigación	27
Hipótesis	28
Marco teórico.....	28
Conceptualización.....	28
Selección de teorías que argumentan el desarrollo de estudio.....	34
Antecedentes	37
Antecedentes de incidencia delictiva en Ciudad de México y la Alcaldía Gustavo A. Madero	39
Antecedentes de los delitos que tienen carpeta abierta en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de los años 2012 a 2023	41
Sustento Normativo	51
III. Autogestión y Participación.....	53
IV. Economía social y Finanzas públicas	58
Presupuesto Anual para Ciudad de México y la Alcaldía Gustavo A. Madero	61
Corrupción	69
Marco metodológico	72
Pasos del proceso de investigación	73

Método que se aplicará	74
Instrumento de captación de información	75
Tamaño de muestra	77
Análisis e integración de resultados	78
V Plan operativo de acción	85
Descripción general del caso de estudio por desarrollar	85
Misión	85
Visión	86
Valores de la organización	86
Tipo de gestión administrativa	87
Marco Normativo	87
Diagnóstico	87
Problema específico detectado	88
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	88
Plan	88
Programa	88
Proyecto	89
Problema específico detectado	89
<i>Árbol de problemas</i>	90
<i>Árbol del objeto</i>	91
Planeación estratégica	92
Prospectiva	92
Eficiencia y Eficacia	94
Calculo de eficiencia y eficacia	95
Gestión para resultados	96
Diagrama de PERT	99
Diagrama de GANTT	100
MACTOR	101
Conclusiones	102
Análisis FODA.....	105
Referencias.....	106
Anexo de oficios 1	114
Anexo de entrevistas 2	119

Sistema de citación

El documento presenta la citación APA 7ª edición, que se solicita en el punto 4.3, formato establecido en el manual de titulación Licenciatura en Ciencia Política Y Administración Urbana normas APA 7ª edición, versión en español: American Psychological Association. (2020). Publication manual of the American Psychological Association (7th Ed.) Guía de citación y referenciación Universidad Central. Recuperado de: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>.

Resumen Ejecutivo

Esta investigación se centra en la percepción ciudadana sobre el desempeño eficiente de los policías auxiliares en la colonia Cuauhtepc Barrio Alto, Ciudad de México, en el período 2019-2023. ya que, durante este periodo, se implementó la Estrategia para una Ciudad de México Segura y en Paz, dando solución a la reducción de índice delictivo. El estudio revisa estos cambios y analiza datos teóricos, cualitativos y cuantitativos específicos de esta colonia para analizar su impacto en la percepción de seguridad pública y posibles soluciones.

This research focuses on citizen perception of the efficient performance of auxiliary police officers in the Cuauhtepc Barrio Alto neighborhood, Mexico City, in the period 2019-2023. Since, during this period, the Strategy for a Mexico City was implemented Safe and in Peace, solving the reduction of the criminal index. The study reviews these changes and analyzes theoretical, qualitative and quantitative data specific to the colony to analyze its impact on the perception of public safety and possible solutions.

Epígrafe

*Cada vez, el yo aprende a hablar con más honestidad: y cuanto más aprende,
más palabras y honores encuentra para el cuerpo y la tierra”*

Así hablo Zaratustra (Nietzsche, F. 2022).

Siglas

INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública.
RAE	Real Academia Española.
SSP	Secretaría de Seguridad Pública.
ONC	Observatorio Nacional Ciudadano.
SSC	Secretarías de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
CDMX	Ciudad de México.
G.A.M	Gustavo A. Madero.
INAI	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
UACM	Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Introducción

El presente estudio se propone investigar la percepción que los ciudadanos de Cuauhtepc Barrio Alto tienen sobre el desempeño de los policías auxiliares, analizando tanto datos estadísticos de incidencia delictiva como resultados obtenidos a través de encuestas aplicadas a los ciudadanos. Por lo cual, mediante esta investigación, se espera no solo comprender las limitaciones y áreas de mejora en la labor de los cuerpos de policía, sino también identificar soluciones potenciales que fortalezcan la seguridad y el bienestar de los ciudadanos.

Este análisis busca aportar al diálogo sobre seguridad pública y contribuir a una colaboración más eficiente entre los ciudadanos y los cuerpos de policía en la construcción de un entorno más seguro y sano para todos. Ya que el índice delictivo es un indicador fundamental para evaluar la eficiencia de las políticas públicas en materia de seguridad. El análisis de esta investigación se enmarca en el contexto de la Alcaldía Gustavo A. Madero, una zona con altos índices delictivos en la Ciudad de México, lo cual resalta la importancia de estudiar cómo la seguridad es valorada por los ciudadanos en la colonia Cuauhtepc Barrio Alto.

Finalmente, este estudio pretende no solo analizar datos teóricos, cuantitativos y cualitativos sobre la incidencia delictiva y las políticas de seguridad implementadas, sino también entender el papel de los policías auxiliares como cuerpos de seguridad cercanos a los ciudadanos. El trabajo se enmarca en el diplomado en Planeación Prospectiva, Participación Ciudadana y Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable, subrayando la relevancia de la participación ciudadana en el diseño de políticas de seguridad pública con una planeación prospectiva.

I. Metodología de la Investigación Social

En este apartado se pudo estudiar, comprender, analizar y adquirir todos los instrumentos necesarios para la elaboración de todo el protocolo de investigación en este caso de estudio utilizando la metodología de investigación ya que como nos menciona García (2018, p.61) “incluye aquellos procedimientos lógicos que se refieren a la formulación de los problemas de investigación, la formación y el tratamiento de los conceptos, la elección de los casos y las variables, los procedimientos de control y los resultados.”

Con lo cual se realizaron mejoras, cambios, mayor delimitación, metodología, planeación, organización, implementación de herramientas de análisis al protocolo de investigación hasta llegar a lo que se va a presentar posteriormente; además de analizar y mejorar el diseño de investigación inicial con todos los conocimientos obtenidos en este módulo del diplomado acotando más el problema y definiendo con mayor precisión todo el contexto, se emplearon diferentes estrategias de análisis y de esa forma obtuvieron mejores resultados.

II Humanidades Digitales y Estrategias Tecnológicas

En la elaboración del presente trabajo de investigación, se necesitó organizar todas las fuentes de consulta siguiendo un enfoque y sistema coherente, con el fin de facilitar al lector la identificación y consulta de las fuentes durante toda la investigación y tener la información sistematizada, este apartado tiene como fin describir el proceso de toda la organización de información.

Si bien sabemos existen diferentes programas de referencias o de gestión bibliográfica que como nos menciona Arévalo, J. (2021, p. 13) “son herramientas que utilizan los investigadores y autores en el ámbito científico-técnico para la generación automática de citas bibliográficas y

listas de referencias de libros académicos, artículos y ensayos.” Algunos ejemplos importantes son Mendeley, Citavi y Zotero los cuales están a la vanguardia hoy en día.

En el siguiente cuadro se pueden apreciar las características que existen entre estos tres y a la vez sus diferencias:

Cuadro 1

Características de los programas de referencias

Características	Mendeley	Zotero	Citavi
Plataformas con las que son compatibles	Windows, Mac, Linux, Web.	Windows, Mac, Linux, Web.	Windows (con acceso limitado a la web)
Almacenamiento que se da en la nube	2 GB gratuitos	300 MB gratuitos	500 MB gratuitos en la versión Cloud (plan de pago para más)
Soporte para grupos de Colaboración	Grupos de trabajo en la nube (hasta 25 miembros)	Grupos para colaboración No	Grupos en Citavi Cloud, pero no tan flexible como los otros dos.
Extensiones de navegador	Sí (para Chrome, Firefox, entre otros)	Sí (para Chrome, Firefox, entre otros)	Sí (limitado a la versión en la nube)
Gestión de PDF	Almacenamiento, lectura, anotación y subrayado	Almacenamiento y anotación	Almacenamiento, anotación y organización avanzada de ideas
Características únicamente de estos gestores	Red social académica para compartir y seguir investigaciones. Integración con bases de datos (PubMed, Scopus, etc.)	Código abierto. Importación automática de referencias desde sitios web. Flexible en la creación de estilos de citas.	Sistema avanzado de gestión de proyectos y tareas. Permite gestionar y organizar ideas y citas textuales de forma detallada.
Costo	Gratis con opciones Premium	Gratis	Gratis en versión limitada, con versión de pago para funciones avanzadas
Exportación de citas	BibTeX, EndNote, RIS, PDF	BibTeX, RIS, Zotero RDF, EndNote	BibTeX, RIS, EndNote, PDF

Soporte para múltiples estilos de citación	Sí (APA, MLA, Chicago, etc.)	Sí (APA, MLA, Chicago, más estilos personalizados)	Sí (APA, MLA, Chicago, con opciones personalizables)
Usar sin conexión	Sí	Sí	Sí (pero algunas funciones avanzadas requieren conexión)

Nota. Elaboración propia (2024). Tomado de los siguientes manuales Arévalo, J. (enero, 2012). Aprender Zotero Versión 3.0 En 10 pasos. Universidad de Salamanca. SocialBiblio. Arévalo, J. (2021). MENDELEY El Facebook de los investigadores. Universidad Eafit. Libro Abierto.

Por lo anterior puedo decir que Mendeley es muy popular en esta actualidad por su facilidad para gestionar PDF y colaborar en diferentes grupos además de ser gratuito en su mayoría de opciones. Citavi en su caso es el más completo de los tres y especializado sin embargo tiene un costo para la mayoría de funciones y solo se usa en Windows.

En este caso utilice el gestor de referencia llamado Zotero versión 3.0 que, parafraseando a Arévalo, J. (2012, p. 5) Es un Software libre, gratuito, de código abierto y se actualiza continuamente. Además, que su objetivo es reemplazar aplicaciones más tradicionales de administración de referencias el cual funciona como complemento de FireFox, Windows, Mac y Linux además se encuentra traducido a treinta idiomas. Es un programa con el cual ya estaba familiarizada, es totalmente gratuito y muy sencillo de manejar e instalar para mí equipo de cómputo y las plataformas virtuales que se utilizaron en esta investigación además que lo puedo usar sin conexión.

Toda la información se sistematizo en diferentes carpetas nombradas libros, artículos de revista, documentos, enciclopedia, diccionario, noticias y páginas web. Se optó por un sistema de citación específico el cual es APA séptima generación según cada caso en específico. Se realizó una clasificación de forma alfabética en cada apartado comenzando con el primer apellido de

cada autor en letras mayúsculas en el caso de las instituciones se inicia con el nombre como tal de las mismas.

Finalmente cabe mencionar que esta organización sistemática de información no solo respeta la propiedad intelectual de cada autor, también fortalece la credibilidad académica de este trabajo de investigación presentado ya que la correcta organización de las referencias bibliográficas y citas textuales son un elemento fundamental para la transparencia e integridad de la misma.

Protocolo de investigación

Tema

Percepción de los ciudadanos sobre el desempeño eficiente de los policías auxiliares en la colonia Cuauhtepac Barrio Alto de 2019 a 2023

El tema que aborda esta investigación es acerca de la percepción de los ciudadanos durante el período 2019 a 2023 con respecto al desempeño eficiente de los policías auxiliares en la colonia Cuauhtepac Barrio Alto ya que durante este período se implementó la Estrategia para una Ciudad de México Segura y en Paz al igual que cambios en los artículos relacionados con seguridad en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estos cambios institucionales se revisarán y analizarán durante el desarrollo de esta investigación al igual que los datos recabados tanto teóricos, prácticos, cualitativos, cuantitativos y estadísticos en esta colonia.

Cabe mencionar que esta investigación se vincula directamente con el diplomado en Planeación Prospectiva, Participación Ciudadana, Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México ya que la planeación de seguridad pública es importante para el desarrollo de una sociedad en la que intervienen con su participación los ciudadanos dando a conocer las carencias en las que se puede trabajar y de esta manera planificar y anticipar las acciones para el futuro y la paz social en el cual se obtenga un desempeño eficiente de los policías auxiliares en su labor como servidores públicos.

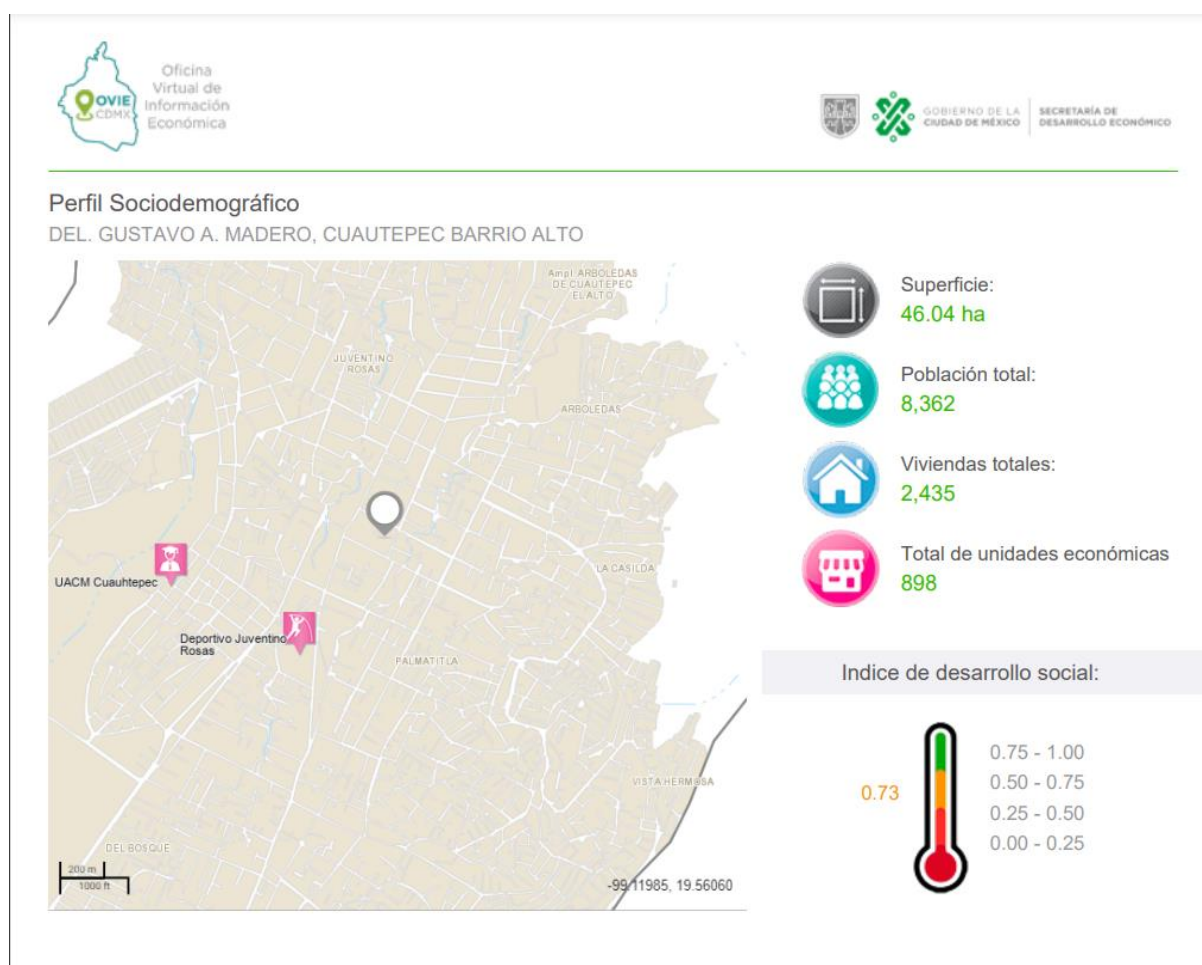
Delimitación del análisis del objeto de estudio

La delimitación territorial de esta investigación está dirigida a la colonia Cuauhtepc Barrio Alto la cual pertenece a la Alcaldía Gustavo A. Madero que con datos solicitados al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se observa que esta zona territorial está conformada por una superficie de 46.04 hectáreas existen 2,435 viviendas en las cuales habitan 8,362 habitantes.

A continuación, en la ilustración muestro los datos mencionados en el párrafo anterior.

Ilustración 1

Perfil Sociodemográfico

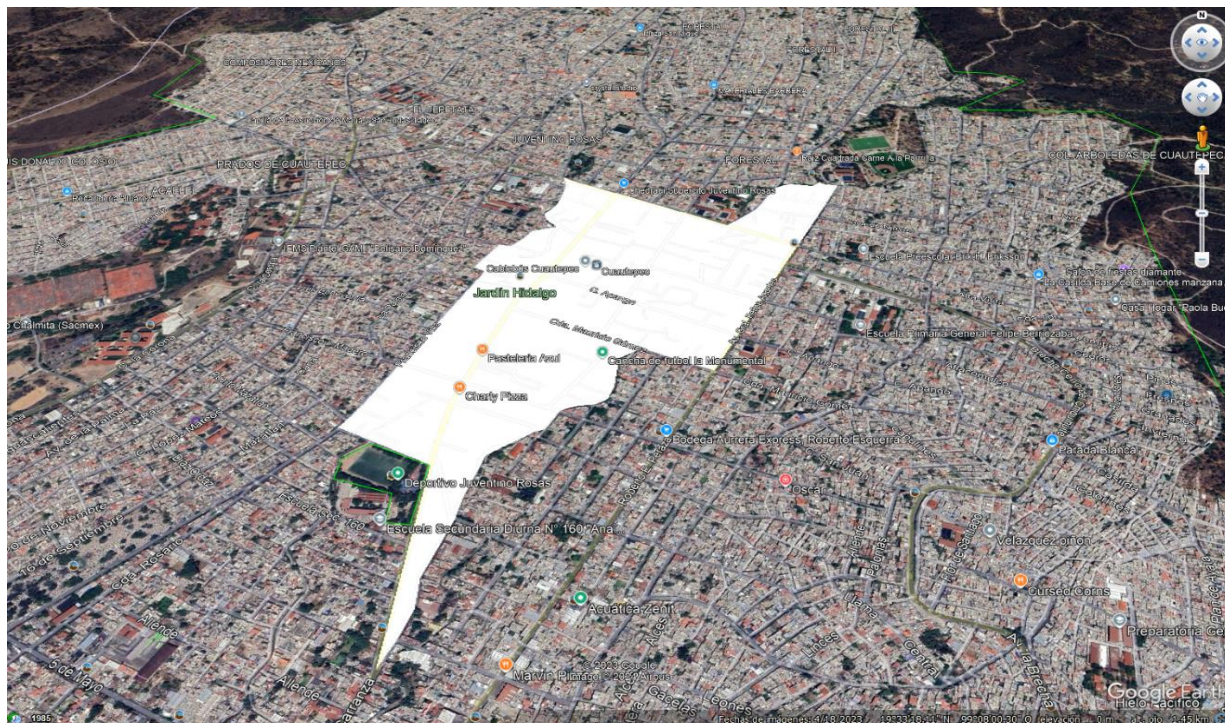


Nota. Esta ilustración representa el perfil sociodemográfico de la DEL GUSTAVO A. MADERO, CUAUTEPEC BARRIO ALTO. (2024). Recuperado de: Correo electrónico enviado por INEGI.

En el siguiente mapa podemos apreciar la segmentación territorial con la que se trabajó

Ilustración 2

Mapeo de la zona territorial a trabajar



Nota. La ilustración representa la zona territorial en la Alcaldía Gustavo A. Madero colonia Cuauhtepc Barrio Alto. (2024). Recuperado de: Correo electrónico enviado por INEGI.

Planteamiento del problema

La seguridad pública en México es un servicio que otorga el gobierno de gran importancia ya que preservar la seguridad de todos los ciudadanos dentro de sus entornos de convivencia es una prioridad que el Estado tiene que proveer. También vemos y escuchamos en las noticias, periódicos, redes sociales y pláticas con diferentes personas sobre la delincuencia que existe en el país, en donde algunos ciudadanos se dedican a cometer delitos, mismos que atentan a la salud, vida, pertenencias, convivencia y bienestar de los ciudadanos incluso de ellos mismos.

Actualmente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía realiza un análisis de indicadores clave de Gobierno el cual lleva por nombre Catálogo Nacional de Indicadores y en el libro 21 se puede observar el trabajo de los años 2011 a 2022 en el que se estima que “a nivel nacional, 8 de cada 10 adultos se sintieron inseguros en la entidad federativa donde vivían en 2019, siendo menor este sentimiento en los entornos más cercanos a la población, como lo es la colonia o localidad”. (INEGI, 2022, p. 36)

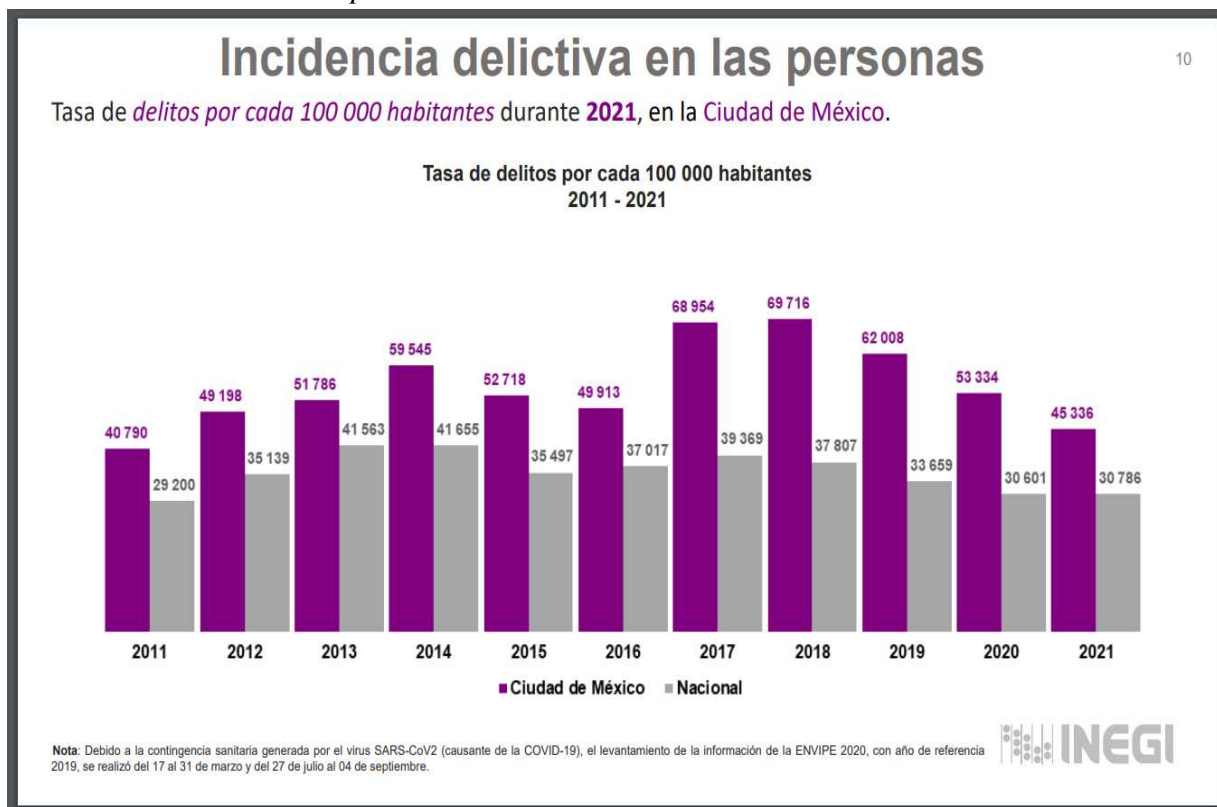
Este catálogo nos ofrece una serie de indicadores que permiten dar seguimiento al nivel de criminalidad en el país, la percepción de inseguridad, el temor en el espacio público y la percepción de eficiencia de los policías auxiliares de seguridad pública; a partir de la Estrategia para una Ciudad de México Segura y Paz se implementó la incorporación de tecnología para la eficiencia policial, programas de prevención de delito, atención a víctimas y la guardia nacional.

Lo que se pretende es saber si los ciudadanos perciben una mejoría en la seguridad pública o no y si es así saber por qué. Ya que estos indicadores únicamente abarcan el nivel nacional y estatal pero no el de colonias o barrios que según lo anterior es donde los ciudadanos se sienten más seguros totalmente contradictorio a lo que es mi hipótesis basada en la observación del entorno, por lo cual se someterá al análisis la colonia Cuauhtémoc Barrio Alto ya que es una de las colonias con mayor índice delictivo en Gustavo A. Madero (GAM) justamente con los ciudadanos es donde inicia la percepción al desempeño eficiente de los policías auxiliares.

En la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) 2022 realizada por el INEGI se puede observar que en 2019 en la Ciudad de México la tasa de delitos fue del 62.8 %, en 2020 de 53.3 % y para el 2021 fue del 45.3% como se puede observar en la gráfica 1.

Gráfica 1

Incidencia delictiva en las personas



Nota. El gráfico representa la tasa de delitos por cada 100,000 habitantes en la Ciudad de México de 2011 a 2021. Tomado de INEGI. Incidencia delictiva en las personas (2022, p. 10). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Recuperad de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022_presentacion_nacional.pdf

Por los datos anteriores y como medida de prevención en el 2019 se tomó como punto de partida para mejorar la seguridad en la Ciudad de México a las alcaldías consideradas como zonas de conflicto con el fin de implementar acciones para disminuir los índices delictivos. Una de ellas, es la Alcaldía Gustavo A. Madero en específico la colonia Cuauhtépec, la cual ocupaba el segundo lugar en altos índices de delitos al inicio del cargo como Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum.

Así que, a partir del año 2022 mediante una conferencia de prensa la Jefa de Gobierno sostuvo que, según Wong, P. (2022, p.1) “Las incidencias delictivas han ido reduciendo en un 60% durante el período a cargo del Secretario de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de México, Omar Hamid García Harfuch, en Cuauhtémoc”. Esto es debido a que desde el año 2019 se informa que ha combatido la inseguridad en esta colonia, desplegando más cuerpos policiacos en todas las colonias de Cuauhtémoc además de un informe anual sobre la seguridad pública e incidencias delictivas en cada Alcaldía de esta manera las autoridades argumentan que tiene un mejor control.

Ilustración 3

La jefa de Gobierno recalcó que se ha trabajado en el fortalecimiento social de la zona



Nota. WONG, P. (04 de agosto de 2022). “Sheinbaum asegura que se ha reducido 60% la incidencia delictiva en Cuauhtémoc.” Milenio. Ciudad de México.

Sin embargo, la inseguridad en la colonia Cuauhtepéc persiste a pesar de las acciones implementadas por parte de las autoridades en reducir las incidencias delictivas. Algunos de sus episodios de delitos conocidos en esta colonia se dieron “El 14 de abril del 2023 “Tras varios hechos violentos en la Alcaldía Gustavo A. Madero, donde varias personas fueron brutalmente asesinadas en menos de una semana. Otro joven que de igual manera fue asesinado en la calle Juventino Rosas, colonia Forestal, Cuauhtepéc.” (Pluma Policiaca, 2023, p. 4) En esta nota narran los sucesos sobre asesinatos, robos, secuestros que han ido ocurriendo en el periodo de una semana los cuales han sido muchos todos en Cuauhtepéc y sus diferentes colonias.

Como se observa en la siguiente noticia recuperada de un periódico local

Ilustración 4

SIGUEN LOS ROBOS, ASESINATOS, VIOLACIONES Y SECUESTROS EN LA ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO

Artículo publicado en el periódico "El Centro Escolar de la Unidad Educativa ACOZAC" con el título "SIGUEN LOS ROBOS, ASESINATOS, VIOLACIONES Y SECUESTROS EN LA ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO".

Tras varios hechos violentos en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde varias personas fueron brutalmente asesinadas en menos de una semana. En especial una pareja que fue secuestrada y brutalmente asesinada en la Av. Castillo, donde fueron levantados de la colonia Benito Juárez así como de otro joven brutalmente asesinado en Arboledas, quedó dentro del auto muerto a balazos en mencionada colonia. Al igual que el policía de la SSP que fue acorralado cuando se encontraba circulando por la col. Del Bosque. Otro joven que de igual manera fue asesinado en la col. Juventino Rosas. Así como también habían participado en una sangrienta balacera en la colonia Compositores Mexicanos. Así como otro joven que mataron en Tepetatl. Tras estos sangrientos hechos hubo operativo donde participaron elementos de la Guardia Nacional, de la Secretaría de Seguridad Pública y de la policía municipal, donde agarraron peligrosas bandas, una se destacaba porque robaba automóviles, los mismos que utilizaban para secuestrar, robar y extorsionar en las referidas colonias de la Gustavo A. Madero, donde tenían talleres clandestinos de autopartes robadas sobre avenida Castillo.

Siete presuntos integrantes de una banda delictiva.

Se trata de **Oswaldo "N"** de 38 años de edad, **Edmundo "N"** de 34 años, **Raúl "N"** de 43 años, **Alejandro "N"** de 27 años, **Carlos Adrián "N"** de 30 años, **Carlos Alberto "N"** de 30 años y **Eduardo Emanuel "N"** de 27 años, este último quien se desempeñaba como elemento de **Seguridad Pública de Atizapan.**

La captura de estos individuos fue realizada como parte de una investigación iniciada por la **FGJEM** por diversos hechos delictivos ocurridos en la región que conforman la alcaldía Gustavo A. Madero. Derivado de ello fueron efectuadas diversas labores de investigación de gabinete y campo que permitieron identificar a un grupo de sujetos que al parecer habría perpetrado actividades delictivas como **secuestros y robos con violencia.**

Con esta información **Policías de Investigación (PDI)** llevaron a cabo una movilización, donde un hombre de 70 años de edad solicitó su ayuda puesto que momentos antes varios sujetos lo habían privado de la libertad, despojado de sus pertenencias, así como de sus números confidenciales.

Derivado de ello **fue desplegado un operativo que permitió la captura de estos siete sujetos**, a quienes les fueron asegurados cuatro vehículos, uno marca Audi, otro marca Chevrolet tipo Onix, una camioneta tipo Voyager y una motocicleta marca Yamaha, sin placas de circulación en estos vehículos andaban cometiendo secuestros asaltos asesinatos violaciones y robos a casa habitación, donde violaban a las jóvenes mujeres adentro del domicilio en presencia de sus familiares y venían operando en las colonias: Benito Juárez, Arboledas, Carmen, Tlaxeco, Castillo Chico, Palmistilla, Del Bosque, Villa Madero, Forestal, Tepetatl, Juventino Rosas, Lomas de Cuauhtepéc, Compositores Mexicanos, Malacates.

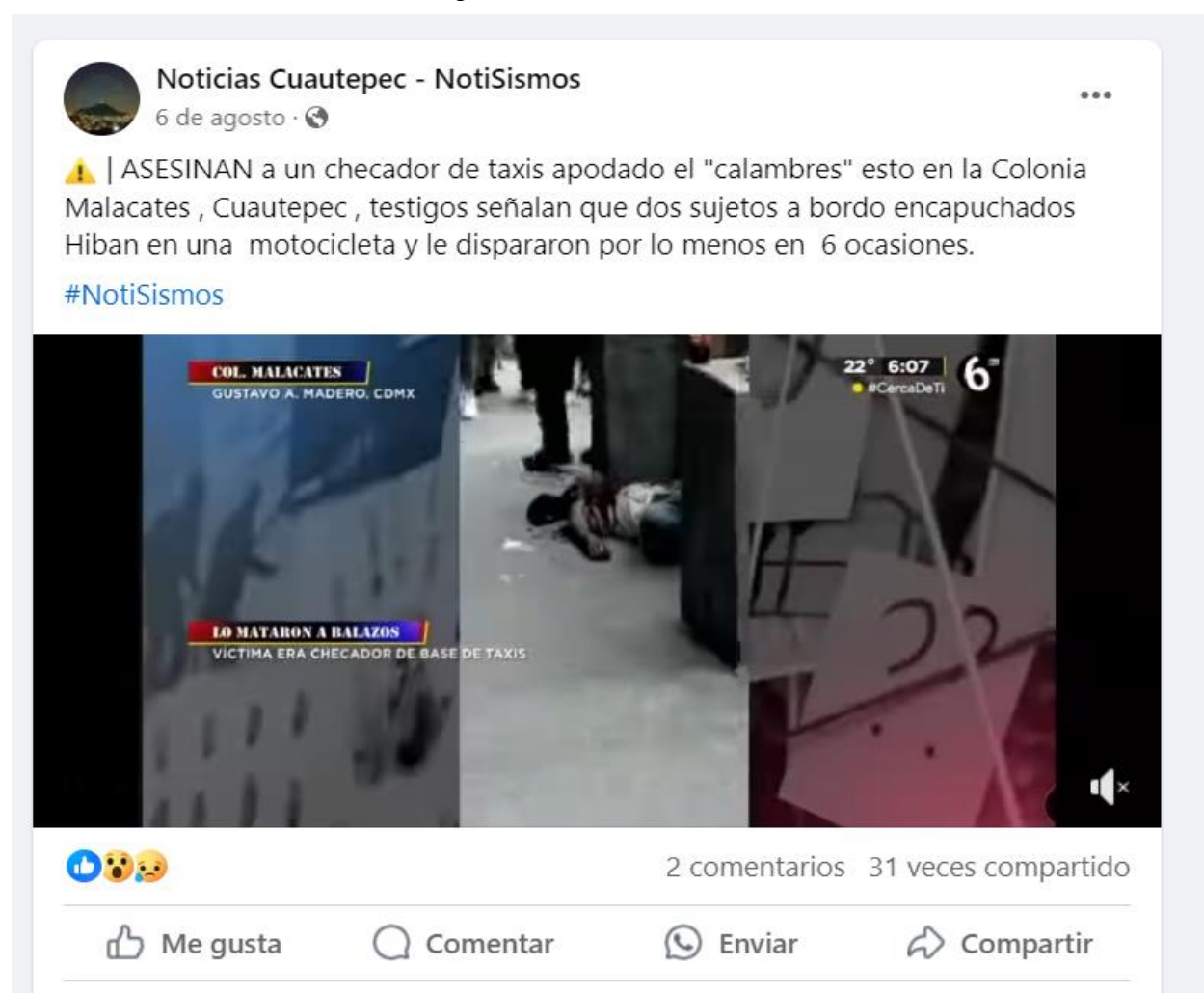
Un muerto en la colonia Lomas de Cuauhtepéc, uno en la Col. Arboledas y otro en L a Brecha

Nota. Pluma, Policiaca. (2023). “Siguen los robos, asesinatos, violaciones y secuestros en la Alcaldía Gustavo A. Madero”. Ciudad de México.

Otro asesinato sucedió el 6 de agosto de 2024 donde “Asesinan a un checador de taxis apodado el "calambres" esto en la Colonia Malacates, Cuauhtepc, testigos señalan que dos sujetos a bordo encapuchados iban en una motocicleta y le dispararon por lo menos en 6 ocasiones”. (@Noticias, Cuauhtepc – NotiSismos, 2024) como se observa en la siguiente noticia.

Ilustración 5

ASESINAN a un checador de taxis apodado el “calambres”



Nota. Noticias, Cuauhtepc. (06 de agosto de 2024). “Asesinan a un checador de taxis apodado el calambres”. Ciudad de México. Recuperado de: https://www.facebook.com/profile.php?id=61559497311624&locale=es_LA

Estas y otras noticias más son recuperadas de un periódico local, otras tantas en su mayoría de una página de redes sociales las cuales están y se pueden observar a continuación de esta investigación junto con sus respectivas referencias bibliográficas para su consulta oportuna.

Ilustración 6

El día de ayer se reportó una balacera en la base de APANGO



Nota. Noticias, Cuauhtepc. (11 de septiembre de 2024). El día de ayer se reportó una balacera en la base de APANGO. Ciudad de México. Recuperado de:

https://www.facebook.com/profile.php?id=61559497311624&locale=es_LA

Ilustración 7

Homicidio en la colonia Forestal, Cuauhtémoc



Noticias Cuauhtémoc - NotiSi...

17 h · 🌐

🚑 | Hace unas horas lamentablemente tuvimos un homicidio en la Colonia Forestal, Cuauhtémoc, el cual dando por muerta una femenina y quedando herido un menor de edad.

SERVICIOS DE EMERGENCIA LLEGARON A LA ZONA A TRATAR DE ATENDERLOS.

#NotiSismos



Nota. Noticias, Cuauhtémoc. (septiembre de 2024). Homicidio en la colonia Forestal, Cuauhtémoc Ciudad de México.

Recuperado de: https://www.facebook.com/profile.php?id=61559497311624&locale=es_LA

Ilustración 8

Actualización de una balacera en en Jardín Hidalgo



Noticias Cuauhtepc - NotiSi... ⋮

1 d · 🌐



ACTUALIZACION SOBRE LO ACONTECIDO POR EL JARDIN HIDALGO EN CUAUTEPEC.

Menciona una persona que nada más escuchan las detonaciones en la calle Juventino Rosas Esquina Con Francisco Aguilar , Colonia Cuauhtepc Barrio Alto en la Alcaldía GAM y ve a su cuñado que trae sangre en su ropa junto con su amigo los cuales estaban juntos.

De : Vecinos Cuauhtepc - NotiSismos


HERIDOS X ARMA DE FUEGO

#NotiSismos





1 comentario


3 veces compartido




Me gusta




Comentar



Enviar



Compartir



Noticias Cuauhtepc - NotiSi... ⋮

1 d · 🌐

ULTIMA HORA : Se registra una balacera por Jardín Hidalgo , ya las unidades en la zona , hay un herido por arma de fuego.

Nota. Noticias, Cuauhtepc. (septiembre de 2024). Actualización de balacera en el Jardín Hidalgo. Ciudad de México.

Recuperado de: https://www.facebook.com/profile.php?id=61559497311624&locale=es_LA

Por los datos en las noticias anteriores, hay que cuestionarle a la autoridad si realmente los policías auxiliares desempeñan de manera eficiente sus labores ya que como se mencionó anteriormente existen más cuerpos de policías en cada cuadrante además se han construido a lo largo del tiempo instituciones que se dedican a proporcionarles una mejor capacitación, se les brinda un protocolo de acción y existen diferentes sectores de policías dentro de cada Alcaldía además de saber si las personas logran percibir el desempeño eficiente de estos mismos para mantener la seguridad en la colonia a pesar de los sucesos anteriores.

La inseguridad en esta colonia en base a lo que observo ha provocado que el transporte público no realice una ruta completa que incluya a las calles principales ya que los choferes temen ser violentados, asaltados, amenazados es por esto que únicamente llegan hasta cierta parte; en consecuencia las personas tienen que caminar una extensa distancia para llegar a sus hogares y de igual forma para abordar el camión, lo cual los pone en riesgo ya que por la noche las calles se encuentran sin alumbrado, sin policías auxiliares y los botones de pánico o cámaras no sirven por lo cual los ciudadanos pueden enfrentarse a situaciones que ponen en riesgo su integridad psicológica, física y material.

Otro punto, es que al término de algunas colonias es la entrada para el cerro y no existen módulos de seguridad por ejemplo en la forestal existe un espacio designado para esto sin embargo no se usa y se le da un inadecuado manejo por parte de los colonos ya que rayan las paredes, tiran basura, se reúnen para drogarse o alcoholizarse. Tal vez si estos espacios se utilizaran para un espacio recreativo y cultural en las colonias donde las personas se sentirían apoyados, en caso de ser víctimas tendrían un lugar próximo donde acudir y en donde realizar otro tipo de actividades que ayuden a mejorar el entorno social.

Justificación

La investigación contribuye al análisis social sobre la colonia Cuauhtepc Barrio Alto que se encuentra al norte de la periferia en Ciudad de México y es considerada como zona de conflicto, este tipo de colonias requieren la intervención de las autoridades encargadas en materia de seguridad para garantizar esta misma y reducir la incidencia delictiva, de este modo los cuerpos de policía son encargados de velar por la seguridad física y material de los ciudadanos, brindar información que sea útil y proporcionar un desempeño eficiente a la ciudadanía.

Además, en la actualidad no se cuenta con información específica sobre la percepción de los ciudadanos acerca del desempeño eficiente de los policías auxiliares en la colonia Cuauhtepc Barrio Alto, por ello aportará datos cuantitativos y cualitativos sobre este tema el cual beneficiará a este sector de población ya que si se identifican fallas en el desempeño que se brinda de este servicio público, se podrá elaborar una propuesta de solución y a su vez hacer llegar información acerca de los programas de seguridad con los que cuenta la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a los habitantes de esta colonia para que los conozcan y estén al tanto de cómo actuar ante alguna situación de peligro ya que la inseguridad afecta la vida cotidiana, incluyendo el acceso al transporte público, la falta de lugares seguros para reunirse a socializar, el tránsito libre y seguro por las calles.

Para la academia es importante ya que es un tema en relación a la planeación prospectiva, la organización entre los actores sociales y la participación ciudadana, que se refiere a la relación entre los policías auxiliares y la ciudadanía la cual nos invita a tener un pensamiento crítico para la mejora de las colonias por medio de la participación y organización; tal como se indica en el Manual de Titulación para la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana de la

Universidad Autónoma de la Ciudad de México podremos desarrollar un pensamiento crítico, es decir, “comprender las distintas racionalidades que pueden organizar un problema, y analizar los principios políticos que rigen dichas racionalidades.” (Comisión de Titulación del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, 2015, p. 9).

Por lo cual, se analizan algunos principios políticos como lo son el contrato social, derechos humanos, leyes explícitas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se contrastan con las redes sociales y la participación de todos los ciudadanos, así mismo construir alternativas en las que se beneficien todos los ciudadanos de las diferentes esferas sociales. De esta manera “articular la acción social y la acción gubernamental como esferas comunicadas en estrecha relación una con la otra.” (Comisión de Titulación del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, 2015, p. 9)

Por lo tanto, una solución es que los espacios públicos en desuso sean utilizados para edificar algunos módulos de seguridad, pilares, utopías, deportivos y en general lugares culturales donde se fomenten distintas actividades para los ciudadanos. Otra forma es dar mayor publicidad en las colonias acerca de la aplicación los protocolos que siguen los policías en caso de intervenir en una emergencia, cómo solicitar ayuda a las diferentes fuentes y saber a dónde acudir si se quiere denunciar, tener un seguimiento por internet el cual se puede usar para realizar denuncias de forma virtual como la app gobierno de la CDMX y dar seguimiento por ese medio hasta que sea necesario asistir a las instancias para que las personas no coloquen que por falta de tiempo no denuncian.

También, otros compañeros podrían desarrollar otras hipótesis y temas de investigación científico social, para contribuir con la mejora de este problema social. Como sabemos la Universidad Autónoma de la Ciudad de México plantel Cuauhtémoc está ubicada en la Alcaldía Gustavo A. Madero cerca de esta colonia, así que esta información será de utilidad para fomentar un ambiente más sano y de seguridad en las cercanías de nuestra casa de estudios.

Objetivo

El objetivo general de esta investigación es realizar un estudio acerca de la inseguridad que se vive en la colonia Cuauhtémoc Barrio Alto mediante el análisis de datos estadísticos y la aplicación de una encuesta acerca de la percepción de los ciudadanos de esta colonia con respecto al desempeño eficiente de los policías auxiliares para poder aportar soluciones a estos problemas políticos y sociales que afectan el bienestar común.

Objetivos específicos

Comprender desde un punto de vista crítico la percepción de los ciudadanos sobre el desempeño eficiente de los policías auxiliares por medio de encuestas.

Conocer datos cuantitativos acerca del índice delictivo en Cuauhtémoc Barrio Alto y ofrecer soluciones.

Analizar la organización que tienen los ciudadanos dentro de esta colonia para su propia seguridad.

Pregunta de investigación

¿Qué percepción tienen los ciudadanos de la colonia Cuauhtémoc Barrio Alto acerca del desempeño eficiente de los policías auxiliares? *(Vease en la página 79)*

Hipótesis

El desempeño de los policías auxiliares en la colonia Cuauhtepac Barrio Alto debe ser eficiente apegándose al protocolo de actuación policial para garantizar la seguridad de los ciudadanos, por lo que, al no tener eficiencia, no logra proteger la integridad de los ciudadanos y no cumple con el objetivo principal de la seguridad pública que es salvaguardar, proteger el orden social, la integridad personal y el patrimonio.

Cuadro 2

Variables de la hipótesis

Variable Dependiente	Variable Independiente
La percepción de los ciudadanos respecto al desempeño eficiente de los policías auxiliares.	La eficiencia en el desempeño de los policías auxiliares apegándose al protocolo de actuación.

Nota. Elaboración propia (2024) Recuperado de los datos de la hipótesis de este trabajo.

Marco teórico

Conceptualización

En este trabajo de investigación se hace uso de distintos conceptos como lo son: seguridad pública, eficiencia, percepción y lo que se entiende por Estado. Estos mismos son de apoyo para el desarrollo de la investigación, saber lo que se entiende por cada uno de ellos y como se relaciona con la percepción de la seguridad pública de los ciudadanos, de esta forma se espera un mayor y mejor entendimiento sobre los principales conceptos que se mencionan en este texto y mostrar desde que visión teórica se estudiará a los ciudadanos en esta localidad.

Seguridad pública

La seguridad pública es un servicio público esencial dentro de una sociedad, su ejecución y gestión varían según la jurisdicción territorial debido a los reglamentos, constituciones, bandos y protocolos en cada Estado dentro de la República Mexicana. El objetivo fundamental de esta es garantizar que las personas puedan vivir en un entorno seguro y protegido en donde se respeten sus derechos y se promueva el bienestar común.

Parafraseando a Herrera, A. (2002) existe seguridad pública donde tenemos la certeza de que no seremos víctimas de ningún delito o en donde se cuenta con las herramientas necesarias para acudir y tener ayuda en caso de emergencia ya que la seguridad pública nos proporciona la confianza de que nuestra vida, bienes, posesiones y derechos van a ser respetados y no violentados bajo ninguna circunstancia; así mismo nosotros debemos respetar los derechos de las personas que nos rodean para no contribuir con este tipo de actos ilícitos y poder organizarnos en conjunto con los servidores públicos para la organización y una mejor seguridad. (p. 86)

Al igual, se entiende por seguridad pública a:

Una cualidad de los espacios públicos y privados, que se caracteriza por la inexistencia de amenazas que socaven o supriman los bienes y derechos de las personas y en la que existen condiciones propicias para la convivencia pacífica y el desarrollo individual y colectivo de la sociedad. (García, S. 2002, p. 81)

En esta investigación es importante y parte de las soluciones posibles la creación de espacios públicos para el desarrollo de actividades culturales y deportivas en las zonas de conflicto para que los todos tengan acceso a diferentes actividades o un lugar donde acudir de manera más inmediata en caso de ser víctimas de algún delito como las demandas de forma virtual.

Por último, en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se define a la seguridad pública como:

La función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el Patrimonio de las personas; Así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta constitución y las leyes en la materia. (2024, p.16)

Percepción

Esta investigación tiene como núcleo central la percepción de los ciudadanos en esta localidad acerca del desempeño eficiente de los policías auxiliares los cuales se encargan de la seguridad pública en su entorno presente. Es lo que ellos ven, escuchan, observan, en su entorno de esa forma pueden decidir lo que es su realidad existente y si el desempeño es eficiente y adecuado.

Una particular definición en base a lo leído es que la percepción es el proceso mediante el cual los seres vivos adquieren información sensorial del entorno después la procesan para construir una representación específica de la realidad que les rodea. Además de ser un elemento fundamental para la forma en que los individuos interactúan y comprenden su entorno.

También podemos incluir que, según Mann, S. (2018) que la percepción es el proceso que nos permite establecer de sentido a todo lo que nos rodea si bien se entiende que los psicólogos saben que ver y oír son parte de nosotros día a día no son simples procesos físicos como se han querido hacer ver así que es necesario interpretarlos e incluirlos como parte importante ya que es una forma en que los ciudadanos son capaces de deducir si el entorno en el que se encuentran es inseguro y violento o no y podemos ver, oír en la colonia estos hechos y de qué forma

intervienen los policías auxiliares. Por lo cual, se entiende que cuando me refiero a que percepción tienen los ciudadanos acerca del desempeño eficiente de los policías auxiliares entra en este sentido lo que nos menciona el anterior autor a través de la percepción se puede determinar nuestra realidad existente lo que vemos y oímos.

Para continuar con la explicación de este concepto se puede decir que la información que el cerebro recaba es a través de los sentidos en este caso especialmente a la vista y al oído los ciudadanos de esta colonia son los indicados para dictaminar los cambios que han notado en este periodo bajo su experiencia de vida porque si bien sabemos existen muchos datos cualitativos, pero al recabarlos se aprecia que tienen muchas deficiencias.

Por último, es importante que la psicología en términos generales, ha definido “a la percepción como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social.” (Vargas, 1994, p.48)

Eficiencia

La eficiencia es un factor importante dentro de la administración pública, en este caso ayuda a saber el objetivo que se alcanzo acerca de la reducción de incidencia delictiva por medio del desempeño de los policías auxiliares y la organización con los ciudadanos ya que “la evaluación de la eficiencia se realiza mediante técnicas de análisis que se apoyan en indicadores cuantitativos o en modelos de comportamiento.” (Isoard, 1979, pp17-18) en este caso mediante el índice delictivo, encuestas realizadas por INEGI hacia los ciudadanos y la reducción de delitos en Ciudad de México.

Así que para los policías en general e incluyendo los policías auxiliares según el Protocolo General de Actuación Policial de la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México según su principio de eficiencia “El personal policial debe llevar acabo sus funciones siempre proporcionalmente a las necesidades de cada caso, utilizando los medios a su alcance, sin demora, con la máxima urgencia y esfuerzo para la obtención de los mejores resultados posibles.” (Ramírez, et al. 2024, p. 9)

Se entiende que “a partir de la eficiencia es posible construir indicadores para relacionar variables que permitan una mejor combinación y una menor utilización de recursos para producir bienes y servicios empleados en el cumplimiento de las metas propuestas.” (García, G, 2008, p.39) Ejemplificando con el tema de investigación se refiere a las metas y objetivos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para disminuir la incidencia delictiva en las alcaldías, aplicar las nuevas estrategias para obtener resultados favorables y quienes realizan esta labor directamente son los cuerpos policiacos ya que ellos tienen acceso a una cercanía más próxima con los ciudadanos.

Es por ello que en esta investigación se proponen nuevas soluciones a este problema para que entre todo se fomente un mejor entorno social. Finalmente, se retoma lo siguiente; si bien a los policías auxiliares se les apoya con vehículos para moverse y realizar rondines, armas, uniformes, escuela, capacitaciones, entre otras cosas más también a los ciudadanos se les proporcionan programas y protocolos de protección como lo son las cámaras de seguridad, los botones de pánico, llamada directa al 911 el cual ya te geo-localiza por medio del celular, atención y asignación de un representante legal gratuito entre más consideraciones por lo que

entonces los resultados de la seguridad deberían ser positivos ya que se provee de muchas herramientas tanto a los ciudadanos como a los policías auxiliares.

Estado

Este concepto únicamente lo agrego para que se entienda a que me refiero cuando hablo del Estado que es la forma de gobierno en cada país y se constituye de diferentes organismos. En México la forma de gobierno existente según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 40:

“Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.” (2024, p. 31)

Se entiende que esta forma de llegar al poder en el territorio es cuando parafraseando a Maquiavelo (2019) El ciudadano llega a la obtención del cargo, no por crímenes, ni violencia, sino gracias al voto de los ciudadanos, se convierte en el presidente del país. El Estado que se constituye así puede llamarse democracia (para llegar a la presidencia no depende por completo de la virtud o exclusivamente de la situación económica, sino de lo que hoy se conoce como ejercer el voto); se asciende a dicho cargo público por medio de los ciudadanos. (p. 79) En este caso se hace uso del voto para que de forma democrática se elija al presidente de la República Mexicana.

Para el autor Hermann, H. define al Estado como:

La estructura económica, jurídica y política de dominación, independiente en lo exterior e interior, con medios de poder propios, que organiza la cooperación social territorial con base en un orden legítimo. Es la forma representativa de los gobernantes hacia los ciudadanos para llevar a cabo tareas que implican mayor interés de esta manera hacer que el país obtenga un mayor desarrollo en todos los sentidos. (1893, p. 134)

Para terminar, se entiende que el Estado tiene cuatro elementos básicos y generales los cuales son:

- 1) Cuenta con un gobierno (poder político).
- 2) Tiene un pueblo (como nación).
- 3) Es dueño de su un territorio en específico.
- 4) Y basa su organización en la división de poderes en este caso: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Estos elementos conforman a un Estado sirven para representar a la mayoría y buscar el bien común. Se hace mención en este caso porque existen muchas otras formas de gobierno en el mundo las cuales cambian dependiendo el país y su estructura interna.

Selección de teorías que argumentan el desarrollo de estudio

Por último, se hace uso de las siguientes teorías relacionando los conceptos y los antecedentes previamente abordados es así como menciona Tomas Hobbes en el capítulo XIII de su libro El Leviatán realiza una descripción acerca del término *homo homini lupus* que significa el hombre es un lobo para el hombre, en el que los hombres se encuentran cazándose unos a otros como

depredadores o bestias bajo la condición del estado de naturaleza que pertenece, al pasado donde no existían leyes, Estado, tampoco propiedad privada y esto se volvía un problema porque al incrementar la población, las necesidades de los individuos eran más, así que unos tomaban más que otros y algunos otros guardaban para sí mismos volviéndose una situación de guerra, se puede interpretar como la serie de delitos que se cometen en la actualidad.

Por lo que a esta condición humana Hobbes la describe:

“Como el derecho de naturaleza, lo que los escritores llaman comúnmente *ius naturale*, es la libertad que cada hombre tiene de usar su propio poder como quiera, su propia naturaleza, es decir, de su propia vida; y, por consiguiente, para hacer todo aquello que su propio juicio y razón considere como medios más aptos para lograr ese fin.” (2017, p.113)

En algunas poblaciones se ha visto que ha falta de seguridad pública las comunidades se organizan y realizan justicia por propia mano es decir toman a la justicia por su cuenta, como estos famosos letreros que utilizan de ratero si te vemos te linchamos entre otros o las formaciones de agrupaciones civiles que brindan atención en casos de emergencia los cuales están en contacto directo con los policías auxiliares o bien tienen una organización interna in dependiente como circuitos de seguridad privada.

Sin embargo, parafraseando a Rousseau (1762) los hombres llegan a un punto en donde se les es difícil conservar su estado de naturaleza por lo que necesitan de nuevas formas para seguir existiendo y están limitados a solo unir y dirigir las que ya existen; a encontrar una forma de asociación que persiga el bien común y los proteja, uniéndose a todos y de alguna manera se conserven libres como siempre, el contrato social es la respuesta a este problema. Uno de los

puntos importantes de este contrato es salvaguardar la vida, bienes y propiedad privada de los ciudadanos esto engloba los principales objetivos del servicio de seguridad pública del que se trata esta investigación.

Por lo cual, fue necesario construir al Leviatán que es el constructo artificial, el cual se hace necesario para la paz entre los individuos y del que todos formamos parte de la denominada forma de gobierno; en su pasado formado por una parte eclesiástica y otra civil. Actualmente en México yo lo interpreto, por una parte, donde la unión de todos los poderes, dentro de la federación conforman el Estado y por otra la sociedad civil de esto parte la construcción y organización del poder en el que se realizó un pacto entre el Estado y los ciudadanos, así este se compromete a salvaguardar la seguridad y la propiedad privada de los individuos. De esta manera se le da fin a la situación de constante caos y situación de guerra en el que la humanidad se encontraba antes de la construcción del Estado y que aún con todo ello se encuentra en menor escala.

Y entonces ¿Por qué no podríamos vivir sin este constructo artificial o bien sin una forma de gobierno? Es porque el ser humano no está preparado para gobernarse a sí mismo como se ha demostrado en el pasado de la humanidad en el estado de naturaleza. En el actual presente con los actos de guerra entre naciones, la lucha por el poder, los crímenes que realizan a diario, los homicidios, robos, violaciones, secuestros, feminicidios. Por lo tanto, necesitamos del Estado, de sus instituciones, de quien nos represente y proteja. Sin embargo, muchas veces este mismo incumple con sus responsabilidades entre el Estado y ciudadano provocando que estos entren en guerra y en una situación de desacuerdo.

Por su parte, los ciudadanos tienen la obligación de no afectar a las personas que habitan en su entorno social, ni a ninguna otra ya que bajo los lineamientos de la ley en cada país los delitos tienen diversas sanciones como la privación de libertad para poder readaptarlos a la sociedad, multas, encarcelamiento de horas, trabajo comunitario; el tiempo y el monto monetario dependerá de que tipo de delito se realizó y en otros países se llega hasta la pena de muerte. Estas sanciones en México las determina el Sistema de Justicia y los primeros en intervenir en caso de algún delito en las colonias son los cuerpos de policías.

Finalmente, estas dos teorías las cuales son la naturaleza humana y cómo se organiza la sociedad por Thomas Hobbes y el contrato social por Jean-Jacques Rousseau me serán de utilidad para poder analizar desde una perspectiva teórica y política esta investigación la cual se trabajará directamente con los pobladores de una colonia la cual se ve beneficiada con la reducción de inseguridad ciudadana y la atención oportuna de las autoridades o en su defecto afectada por la ineficiencia de estos mismos.

Antecedentes

Para esta investigación es importante saber algunos de los antecedentes históricos sobre la seguridad pública en la Ciudad de México ya que de esta manera podemos analizar cómo han cambiado a lo largo del tiempo debido a que en la actualidad los policías auxiliares son quienes proporcionan seguridad en los diferentes cuadrantes a los que son asignados donde sirven para proteger y preservar la paz social, la vida y bienes de los ciudadanos, también para saber los últimos cambios que ha tenido la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Se puede afirmar que los antecedentes más próximos de la actual Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México realizando una síntesis:

“Se encuentra en la antigua dependencia del entonces Distrito Federal, creada el 17 de enero de 1984, la Institución Policial, se denomina oficialmente Secretaría General de Protección y Vialidad la cual integraba los cuerpos de policía y tránsito en la misma institución. En 1993 se expide la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal que comienza la transformación de dicha secretaría, a la que un año más tarde se deslindaría de las competencias en materia de reclusorios y de transporte urbano, pero manteniendo el cuerpo de control de tránsito, para, finalmente en 1995, terminar cambiando su nombre a “Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal” (Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, 2013, párrafos 37, 42 y 46)

De esta manera se crea lo que se conoce como

“El fundamento jurídico con sus actualizaciones y modificaciones desde el año 1999 cuando entra en vigor una nueva "Ley Orgánica de la Administración Pública Federal" que otorga el fundamento jurídico aún vigente, numerándola entre las dependencias auxiliares en las atribuciones del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y señalando que dicha institución junto con la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, se ubican en el ámbito orgánico del Gobierno del Distrito Federal y se regirán por las leyes específicas correspondientes.” (Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, 2013, párrafo 50)

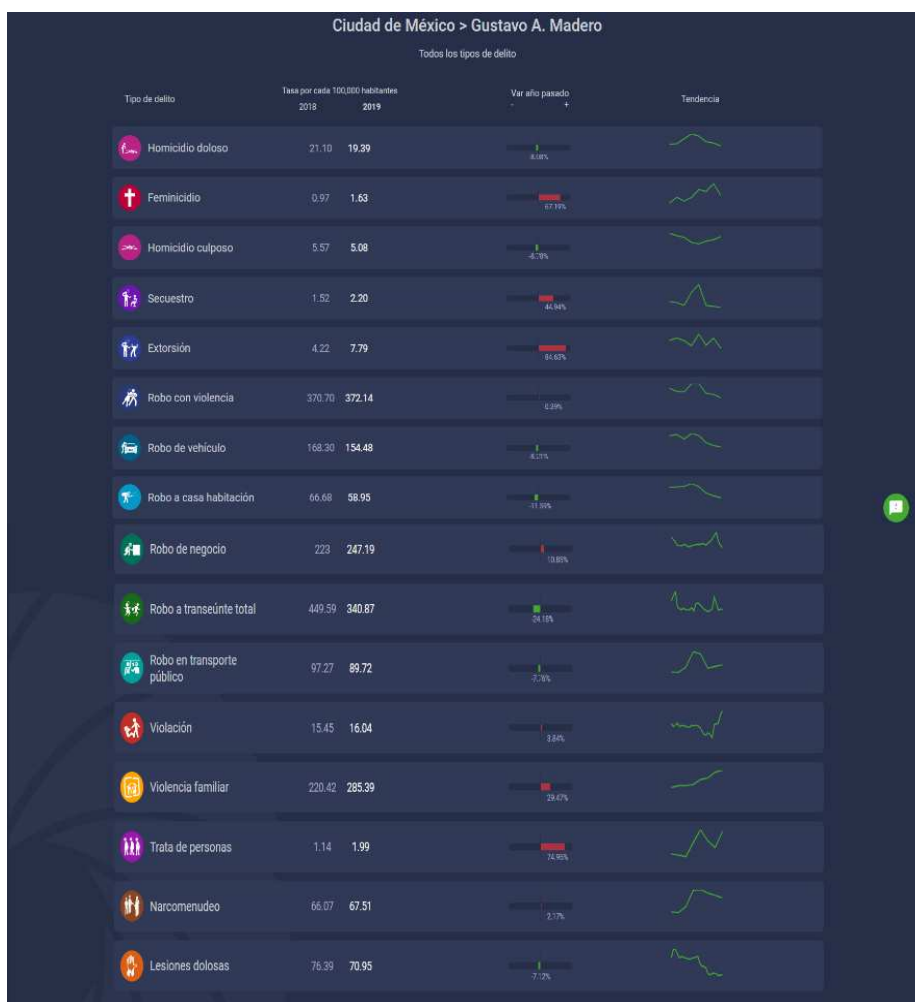
Finalmente, en el 2018 cambia el nombre de "Secretaría de Seguridad Pública" a "Secretaría de Seguridad Ciudadana", durante la administración de la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Antecedentes de incidencia delictiva en Ciudad de México y la Alcaldía Gustavo A. Madero

A continuación, se recopilaron datos cuantitativos para analizar y observar en que números sobre incidencia delictiva se encontraba en 2018 la Alcaldía Gustavo A. Madero y como 2019 incremento más la incidencia delictiva si bien en algunos delitos disminuyo en su mayoría no. Como se observa en los datos recabados del Observatorio Nacional Ciudadano, en donde encontramos la comparación anual de incidencia delictiva que existió entre el año 2018 a 2019.

Gráfica 2

Incidencia Delictiva de los años 2018-2019



Nota. El gráfico representa la incidencia delictiva entre los años (2018-2019). Tomado de: Observatorio Nacional Ciudadano. Seguridad, Justicia y Legalidad. En: <https://delitosmexico.onc.org.mx/>

A diferencia del último año publicado 2021 la incidencia fue mayor para 2022 porque casi todas disminuyeron los índices delictivos obteniendo así la eficiencia de un sistema de seguridad pública como se observa en los datos estadísticos de los años 2021 en comparación del 2022 del Observatorio Nacional Ciudadano.

Gráfica 3

Incidencia Delictiva de los años 2020-2021



Nota. El gráfico representa la incidencia delictiva entre los años (2020-2021). Tomado de: Observatorio Nacional Ciudadano. *Seguridad, Justicia y Legalidad*. En: <https://delitosmexico.onc.org.mx/>

Además se observa que durante los años anteriores esta Alcaldía, en particular algunas colonias como Cuauhtepac se consideran inseguras y en los primeros lugares de zonas de conflicto así que deduzco que las personas de esta colonia al vivir una etapa de constante violencia, corrupción, homicidios y delitos de todo tipo, al disminuir la incidencia delictiva es probable que no alcancen a percibir estos cambios o se sientan igual que antes; es por eso que me enfoco directamente en los ciudadanos para conocer su percepción acerca del desempeño eficiente de los policías auxiliares.

Para finalizar con este apartado se analizó que durante el período de 2019 al 2022 los delitos registrados dieron un total de 9,959.79 de los cuales 5,065.12322 corresponden a la Alcaldía Gustavo A. Madero. Por lo cual puedo afirmar que más de la mitad de delitos cometidos a lo largo de estos cuatro años en la Ciudad de México han sido en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Antecedentes de los delitos que tienen carpeta abierta en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de los años 2012 a 2023

Para la elaboración de las siguientes gráficas se solicitaron los datos estadísticos de incidencia delictiva de los años 2012-2018 y 2019-2023 en la Unidad Territorial 21, después en la Alcaldía Gustavo A. Madero las cuales nos enviaron a la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección civil en donde se ingresó un oficio sin obtener respuesta por parte de las tres dependencias. También se realizó la petición en las oficinas del INEGI ahí la respuesta fue que únicamente se trabaja con datos de Ciudad de México en general acerca de este tema.

Finalmente, las gráficas que se presentan son basadas en datos solicitados a través del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del área Subsecretaria de Inteligencia e Investigación Policial quienes en conjunto con la Dirección General de Información y Estadística dieron solución a la petición con número de folio 90163424000856. Todos estos oficios y peticiones se podrán observar en el anexo de oficios 1 al final de esta investigación.

Los siguientes datos se analizarán desde el año 2012 durante el periodo del presidente Enrique Peña Nieto para contrastarlos a partir del 2019 con la llegada a la presidencia de Andrés López Obrador hasta el mes de diciembre del año 2023 ya que es el último dato que se encuentra registrado en la información brindada por las autoridades. Cabe mencionar que el único dato que no se encontró fue el índice delictivo de la Ciudad de México del año 2023 ya que INEGI los actualiza durante el año 2024 y aun no se encuentran disponibles.

Para complementar esta información a continuación, se agrega una lista en la que se enlistan los delitos que se consideran de bajo y alto impacto en la Ciudad de México según los datos proporcionados de las hojas de cálculo para tener el conocimiento cuando hablamos de este tipo de delitos en las gráficas y se puedan comprender. Ya que la Secretaria de Seguridad Ciudadana divide los delitos bajo estos conceptos.

Cuadro 3

Lista de delitos de alto y bajo impacto

DELITOS DE BAJO IMPACTO	DELITOS DE ALTO IMPACTO
<p>Los delitos de bajo impacto son aquellos que, aunque son ilegales tienen menor repercusión social y no generan el mismo nivel de alarma social algunos de estos delitos incluyen:</p>	<p>Los delitos de alto impacto, son aquellos que generan una gran alarma social y afectan significativamente la percepción acerca de la seguridad estos delitos son:</p>
<p>*Abandono de persona</p> <p>Se refiere a la acción de dejar a alguien en una situación de desamparo especialmente si esta persona no puede cuidarse sola este delito puede implicar negligencia, poner en riesgo la vida o integridad de la persona abandonada.</p>	<p>*Feminicidio</p> <p>Asesinato de mujeres por razones de género.</p>
<p>*Abuso de autoridad</p> <p>Es el ejercicio indebido de poder por parte de una autoridad o funcionario público en el desempeño de sus funciones.</p>	<p>*Lesiones dolosas</p> <p>Causar daño físico a otra persona de manera intencional. El término doloso implica que la acción se realiza con la intención de causar daño.</p>
<p>*Abuso de confianza</p> <p>Cuando a una persona se le otorga una relación de confianza para proteger o cuidar bienes y esta misma usa o dispone de estos bienes para beneficio propio sin autorización.</p>	<p>*Robo con violencia</p> <p>Se refiere a la sustracción de bienes ajenos utilizando la fuerza hacia la víctima con agresiones físicas.</p>

<p>*Acoso sexual</p> <p>Se refiere a la cualquier conducta sexual que genere un ambiente humillante, hostil para la víctima como toques no deseados en el cuerpo, comentarios sexuales no deseados, acoso a través de medios virtuales por mencionar algunos.</p>	<p>*Violación</p> <p>La acción de tener relaciones sexuales con una persona sin su consentimiento. Esto incluye cualquier acto sexual que se lleve a cabo mediante la fuerza, amenazas o aprovechamiento de la incapacidad de la víctima para consentir ya sea por edad, enfermedad o cualquier otra condición.</p>
<p>*Allanamiento</p> <p>Es la permanencia en un inmueble ajeno, sin autorización legal.</p>	<p>*Homicidio doloso</p> <p>Al acto de causar la muerte de una persona de manera intencional con el conocimiento que la acción causa la muerte.</p>
<p>*Amenazas.</p> <p>Es la acción de intimidar a otra persona con causarle un mal o un daño futuro ya sea físico, psicológico, patrimonial o de cualquier otro tipo.</p>	<p>* Secuestro</p> <p>Es la privación de la libertad de una persona contra su voluntad, generalmente con la intención de exigir un rescate o algún tipo de beneficio a cambio de su liberación.</p>
<p>*Asociación delictuosa.</p> <p>Cuando dos o más personas se organizan con el propósito de cometer delitos. No es necesario que los delitos se hayan concretado, basta con la creación del grupo o la intención de cometer delitos.</p>	
<p>*Ataque a las vías de comunicación.</p> <p>Cualquier daño, alteración o interrupción en el funcionamiento de las infraestructuras o sistemas destinados al transporte y comunicación terrestres, marítimos y aéreos.</p>	

<p>*Bigamia</p> <p>Se refiere a cuando una persona contrae matrimonio con alguien mientras aún está legalmente casada con otra persona.</p>	
<p>*Cambio de uso de suelo</p> <p>Modificación no autorizada del uso asignado a una porción de tierra según las normas urbanísticas y ambientales vigentes. Ya que cada área tiene un uso específico determinado por las autoridades.</p>	
<p>*Corrupción de menores</p> <p>Cualquier acto o comportamiento que busque inducir o invitar a un menor de edad a participar en actividades inmorales, ilícitas o inapropiadas para su edad y desarrollo.</p>	
<p>*Discriminación</p> <p>Acto que excluya o limite los derechos de una persona o grupo por motivos de raza, origen étnico, género, edad, discapacidad, religión, preferencia sexual entre otros.</p>	
<p>*Explotación de menores</p> <p>Cualquier forma de abuso o aprovechamiento de niños, niñas y adolescentes para obtener beneficios económicos o de otro tipo.</p>	
<p>*Narcomenudeo Venta y distribución de pequeñas cantidades de drogas ilícitas, generalmente para consumo personal.</p>	

<p>*Negación del servicio público</p> <p>El servidor público se niega a proporcionar un servicio el cual está obligado a ofrecer ya sea de manera directa o indirecta.</p>	
<p>*Trata de personas</p> <p>Se refiere a la captación de personas mediante el uso de la fuerza, amenaza, engaño o el abuso de poder con el fin de explotarlas.</p>	

Nota. Elaboración propia, realizando una interpretación de cada uno, 2024.

Continuando con el análisis del índice de delitos en la Ciudad de México en 2012 obtuvo un total de 49,198 delitos los cuales fueron aumentando año con año para 2017 se observa que un alza bastante significativa la cual continuo para el siguiente año 2018 donde el total de delitos fue de 69,716 en comparación con 2019 donde fue de 62,008 2018 a partir de ese año comenzó a bajar el número de delitos sin embargo en 2022 aumento con 696 delitos como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 4

Total de delitos en la Ciudad de México durante 2012-2022



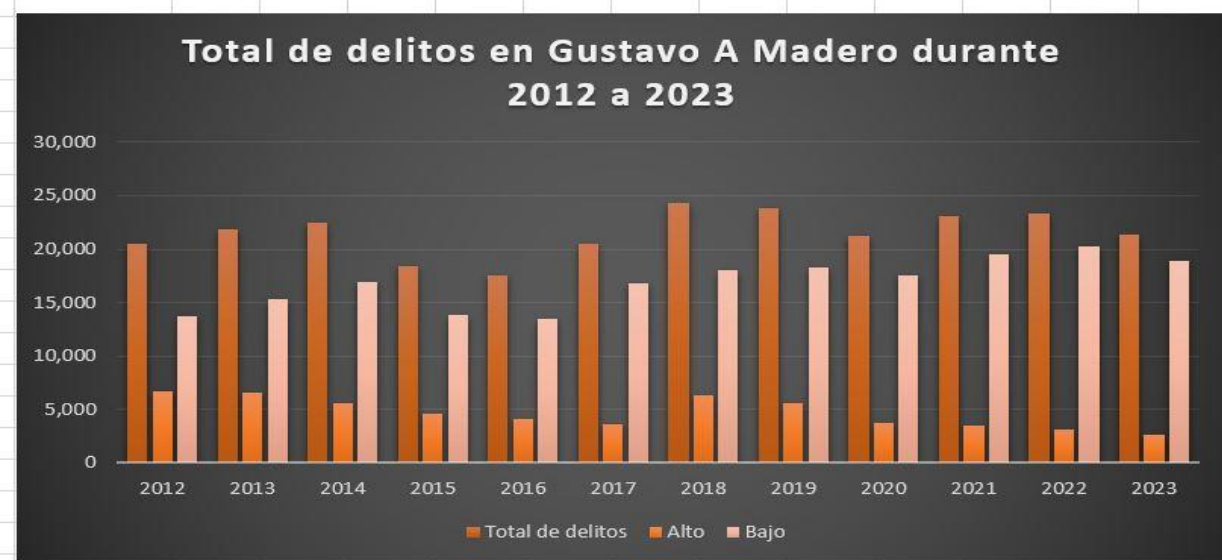
Nota. Realización propia. Total de delitos en la Ciudad de México durante 2012-2022. (2024). Realizada con datos proporcionados por correo electrónico de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial quienes en conjunto con la Dirección General de Información y Estadística.

Por lo cual se puede decir que durante el sexenio de 2019 a 2022 tasa de delitos en la Ciudad de México tuvo una baja considerable a pesar de que en el último año incremento. El menor número de incidencia en 2012 a 2018 fue de 49,198 y la menor de 2019 a 2022 fue de 45,336. Mientras que en la Alcaldía Gustavo A. Madero en 2018 fue su mayor índice delictivo y en 2016 fue el menor A sí que para el siguiente sexenio el mayor número de delitos fue en 2019 se debe señalar que en efecto fue reduciendo, aunque no tan considerablemente. Además, que los delitos de alto impacto tuvieron una notable baja mientras que los de bajo impacto crecieron durante este periodo.

Gáfica 5

Total de delitos en Gustavo A. Madero durante 2012-2023

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de delitos	20,467	21,901	22,495	18,396	17,561	20,474	24,334	23,818	21,263	23,048	23,324	21,421
Alto	6,698	6,544	5,564	4,602	4,035	3,649	6,306	5,559	3,755	3,498	3,117	2,571
Bajo	13,769	15,357	16,931	13,794	13,526	16,825	18,028	18,259	17,508	19,550	20,207	18,850



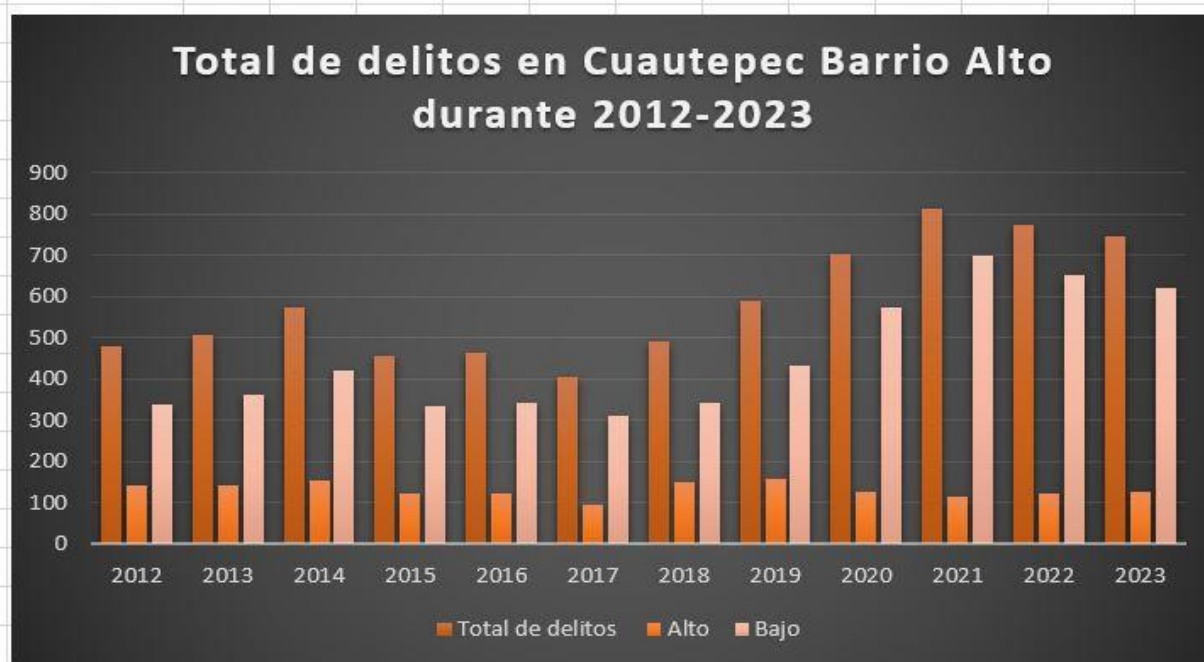
Nota. Realización propia. Total de delitos en Gustavo A. Madero (2024). Realizada con datos proporcionados por correo electrónico de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial quienes en conjunto con la Dirección General de Información y Estadística.

Se puede analizar en base a los datos cuantitativos que en la Alcaldía Gustavo A. Madero disminuyó la incidencia delictiva solamente en delitos considerados como de alto impacto ya que aumento en los de bajo impacto en comparación con el sexenio pasado. Por último, analice los datos recabados de la Colonia Cuauhtepc Barrio Alto donde el mayor número de delitos fue en el año 2014 y el menor en 2017 aunque en su mayoría en este año fueron delitos considerados de bajo impacto a diferencia de 2014 donde la mayoría fueron de alto impacto, como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 6

Total de delitos en Cuauhtepc Barrio Alto durante 2012-2023

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de delitos	481	506	574	458	465	405	493	591	702	815	775	747
Alto	142	144	155	122	122	95	151	158	128	114	121	126
Bajo	339	362	419	336	343	310	342	433	574	701	654	621



Nota. Elaboración propia. Total de delitos en Cuauhtepc Barrio Alto (2024) Realizada con datos proporcionados por correo electrónico de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial quienes en conjunto con la Dirección General de Información y Estadística.

Durante el siguiente sexenio en Cuauhtepc Barrio Alto el mayor índice fue en 2021 con 815 delitos su mayoría de bajo impacto y el menor registro fue 2019 con 591 delitos en mayoría de bajo impacto. Contrastando toda la información recabada hasta ahora se puede decir que si efectivamente en Cuauhtepc Barrio Alto han disminuido los delitos de alto impacto sin en cambio los delitos de bajo impacto han aumentado en comparación con el sexenio pasado se han duplicado las declaraciones respecto a este tema no anuncian y tampoco informan a los pobladores a que se refieren cuando dicen que han reducido el índice delictivo, es por ello que aquí se hace esta aclaración en que se ha reducido el índice delictivo pero en delitos de alto impacto porque en los de bajo impacto no. Debería de ser más clara la información que se les proporciona a los ciudadanos.

Además de puntualizar que estos delitos con los que trabaje solamente son a los que se acudió a denunciar y se abrió una carpeta de investigación para dichos delitos. Sin embargo, existen delitos que no son denunciados por los ciudadanos o se solucionan con el juez conciliador en donde se llega a un acuerdo entre ambas partes para la solución de su problema. Parafraseando al INEGI en 2023 se realizó una encuesta para saber la cifra negra de las razones por las cuales los ciudadanos no denuncian y en su mayoría el resultado fue que es por pérdida de tiempo ya que estas denuncias muchas veces son demasiado tardadas y el 31.5% de la población no denuncia por esta causa la segunda con el 14.7% es por desconfianza en la autoridad y las demás se pueden apreciar en la siguiente gráfica. (INEGI, 2023, p.11)

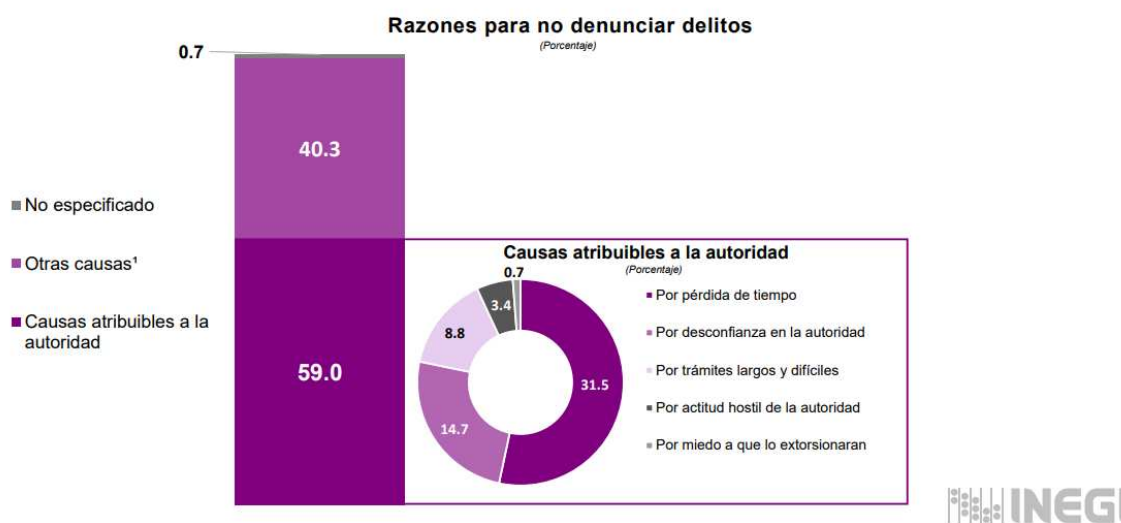
Gráfica 7

Cifra negra – Razones para no denunciar.

Cifra negra - Razones para no denunciar

11

Entre las razones de las víctimas para *no denunciar delitos* ante las autoridades destacan la *pérdida de tiempo* con **31.5%** y *desconfianza en la autoridad* con **14.7%**, las cuales responden a causas atribuibles a la autoridad.



Nota. El gráfico representa las cifras del porque los ciudadanos no denuncian cuando son víctimas de un delito.

Tomado de INEGI. (2023). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública Denuncia del delito (ENVIPE). Recuperad de:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_4_denuncia_delito.pdf

Sustento Normativo

A continuación, se abordan los artículos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que bajo los lineamientos del artículo 21 nos dice que:

“La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia. La seguridad pública comprende la prevención,

investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución”. Párrafo reformado DOF 29/01/2019, 26/03/2019 (2024, p.16)

Por su parte en la Constitución Política de la Ciudad de México publicada el 05 de mayo de 2017 nos dice que según el artículo 14 sección B:

B. Derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito

“Toda persona tiene derecho a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libre de amenazas generadas por el ejercicio de las violencias y los delitos. Las autoridades elaborarán políticas públicas de prevención y no violencia, así como de una cultura de paz, para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas” (2024, p.32)

En la misma constitución capítulo IV Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia artículo 41 nos dice que:

Disposiciones generales

“1.- La seguridad ciudadana es responsabilidad exclusiva del Gobierno de la Ciudad de México, en colaboración con las alcaldías y sus habitantes, para la prevención, investigación, sanción de infracciones administrativas y persecución de los delitos, la impartición de justicia, la reinserción social, el acceso a una vida libre de violencia y la

protección de las personas frente a riesgos y amenazas que atenten contra sus derechos y libertades.” (2024, p.92)

Por último, en el artículo 42 de la Constitución Política de la Ciudad de México nos dice que

A. Principios

“1. Las instituciones de seguridad ciudadana serán de carácter civil, disciplinado y profesional. Su función se sustenta en la protección integral de las personas y tiene como principios rectores la prevención social de las violencias y del delito, la atención a las personas, la transparencia en sus procedimientos y actuaciones, la garantía del ejercicio de los derechos humanos y libertades, así como la convivencia pacífica entre todas las personas.” (2024, p.93)

III. Autogestión y Participación

En este apartado se mencionan y observan los diferentes actores sociales que intervienen en la construcción de seguridad pública en la colonia Cuauhtémoc, Barrio Alto para obtener esta información se realizaron algunas encuestas de forma presencial en las que pude interactuar con ciudadanos que forman parte de esta colonia, además de dos entrevistas una a C. Brandon López Luna organizador de la página Noticias – Cuauhtémoc NotiSismos quien funge el papel de canalización a servicios de emergencia dentro de esta colonia y una segunda a C. Masculino de 55 años de edad, Policía Primero y pensionado en el año 2022 para saber acerca del trabajo que se realiza por parte de los policías y la institución

Si bien sabemos la sociedad civil parafraseando a Woldenberg (2006, pp. 71-72) es una sociedad organizada capaz de generar diagnósticos, exigencias y movilizaciones a la esfera pública para hacer avanzar el núcleo social hacia una mejora de cualquier problemática social ya que en ese mismo espacio se producen y reproducen conflictos de todo tipo en este caso de seguridad pública, de actos delictivos y de violencia que los ciudadanos viven e interactúan constantemente por lo cual han generado una red de organización para la solución de esta problemática.

Sin embargo, la organización de la sociedad civil Woldenberg “solo es posible en los marcos de un Estado democrático.” (2006, p. 73) Ya que bajo otra forma de gobierno esto se vuelve totalmente insostenible y muchas otras nulo en un apartado anterior ya hemos abordado el tema respecto al tipo de gobierno en México por lo cual se da por entendido que este tipo de organizaciones si son efectivas y consolidadas en México.

Ahora bien (May, 2003, p. 238) “entender el alcance y la complejidad de un problema es esencial para diagnosticar cuales son los puntos de apoyo de las diferentes opciones de acción.” Si bien las opciones de acción son diversas en esta colonia ya que la que menciono no es la única, pero la quise abordar porque se encuentra en función con los actores principales en esta investigación por lo cual tiene toda la relevancia para comprender la organización que existe entre estas esferas sociales.

Comenzaré por analizar la participación ciudadana ya que al realizar las encuestas de forma presencial pude notar que en primera instancia la participación ciudadana no es la que yo esperaba muchas personas no quieren participar en este tipo de encuestas, algunos adultos mayores no cuentan con correo electrónico y son los que menos quisieron participar por su parte las personas de mediana edad son los que más participación y colaboración obtuve.

Durante las encuestas mencionaron que la zona es muy conflictiva y que los servicios de seguridad pública no siempre llegan hasta los lugares de emergencia y esto se debe en gran medida a que son insuficientes los cuerpos de policía, emergencia y la zona es de difícil acceso en algunos puntos de la colonia ya que se encuentra rodeada de cerros y algunas partes tienen escaleras, no están pavimentadas o solo puedes ingresar caminando.

Continuando con el análisis de organización entre los actores sociales se puede decir que los ciudadanos utilizan los medios proporcionados por la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México como lo son los botones de pánico, llamada ala 911 y las cámaras de video vigilancia, pero también tiene una forma organizada para llamar a los servicios de emergencia incluyendo a los cuerpos policiacos y en su defecto a los policías auxiliares en caso de ser víctimas de delito y tener que solicitar el apoyo de estos mismos.

Esto se relaciona con la primera entrevista que realice el día 1 de octubre de 2024 por medio de llamada telefónica al fundador y organizador de la página en Facebook Noticias – Cuauhtepc NotiSismos C. Brandon López Luna quien me platico un poco de cómo es que se crea esta página López, B. Nos comenta que “a principios de febrero del 2017, primero fue por tema de sismos, al principio solamente se iba a tratar de eso, pero después me empezó a interesar lo periodístico.” (2024,párrafo, 5)

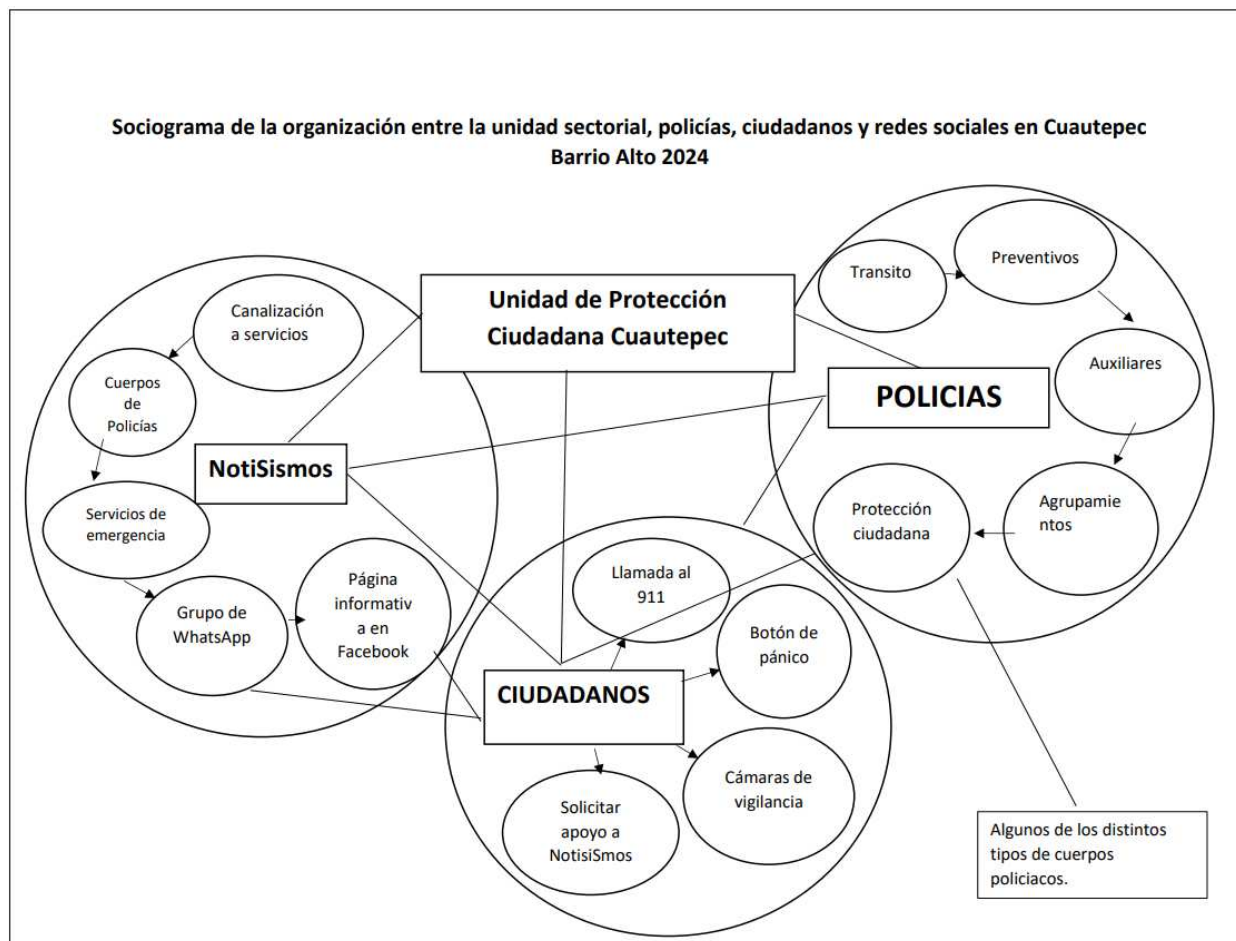
Durante la entrevista nos menciona que subió una noticia sobre un chico de un Cebetis el cual se hizo viral y a partir de ahí tubo mayor acercamiento con distintos canales televisivos, mayor publicidad en específico con el director de policía zona norte Cuauhtepc con quien colabora su página para realizar las canalizaciones de servicios de emergencia para los pobladores que los necesitan o los llegan a solicitar.

Pero que función tiene esta página en específico y como interviene con los ciudadanos y los policías según López, B. (2024, párrafos 2 y 3) para “Noticias y Reportes de la zona (Cuauhtepc NS) mientras que en NotiSismos en general, es para dar noticias generales, mundiales y nacionales.” Es por ello que en esta investigación se tomaron varias noticias de actos delictivos y de violencia en la colonia publicados en esta página ya que proporciona las noticias en tiempo real lo que en periódicos nacionales o locales no se encuentran; cabe mencionar que anterior a esto los ciudadanos solamente se quedaban con lo que las personas comentaban de los hechos que sucedían en la colonia como simples comentarios o rumores.

Sin embargo, en la actualidad con el uso de la tecnología y redes sociales se puede tener la información de una forma más eficaz, eficiente y al momento como se observa en esta página lo cual contribuye a una mejora social con el uso correcto de las plataformas virtuales y la organización de los actores sociales en este caso. También se observa la forma de organización como nos menciona López, B. (2024, párrafo 4) “Los ciudadanos hacen reporte al grupo y cualquier policía o administrador que vea el mensaje, hace lo propio canalizar la emergencia” por lo cual se interpreta que los ciudadanos se ponen en contacto por mensaje de texto con ellos y ellos a su vez con las autoridades, para finalizar realice un sociograma en el cual se puede apreciar esta interacción de todos los involucrados en esta forma de organización.

Ilustración 9

Sociograma de la organización entre los actores sociales



Nota. Elaboración propia de la información recabada de las encuestas y las entrevistas 2024

Sin embargo, también se consideran como actores sociales a los delincuentes quienes actúan en contra de las leyes que rigen el país y la sociedad además de poner en riesgo su vida, libertad y economía ya que a causa de estos mismos se ha generado un sistema de cuerpos policíacos y estrategias de gobierno para la prevención de delito y son el principal factor que genera inseguridad en los ciudadanos una sociedad con violencia, sin paz, sin orden público y con miedo constante evitando el desarrollo pleno de la colonia y sus integrantes. (Véase en la página 9)

Finalmente es necesario entender y saber con cuantos policías se cuenta en cada colonia y como se organizan por lo que se puede decir que se distribuyen en cuadrantes lo que se entiende que “es un área geográfica delimitada por calles o avenidas, que pueden conformar una o varias colonias.” (C. Anónimo, 2024, párrafo 8) a estos cuadrantes se les asignan un número de policías como se menciona posteriormente dependerá de que tantos actos delictivos sucedan en cada colonia “En un cuadrante ya sea pequeño de una o dos colonias, destinan 2 o 4 policías o bien dos patrullas al igual que en un cuadrante grande 4, 5 o hasta 6 colonias.” (C. Anónimo, 2024, párrafo 7) cabe mencionar que depende si los policías van a pie, en moto o en patrulla de la zona y el acceso a esta misma. En Cuauhtémoc Barrio Alto se pueden observar policías en moto y en patrulla ya que la zona es de difícil acceso.

IV. Economía social y Finanzas públicas

En este apartado se aborda la economía social y las finanzas públicas ya que estas dos representan áreas fundamentales en la organización económica y social de un país. Si bien la economía social promueve un modelo de producción y distribución que coloca a los ciudadanos y sus necesidades como la prioridad por su parte las finanzas públicas son esenciales para garantizar la sostenibilidad de un país permitiendo que el Estado juegue un papel activo en la redistribución de los recursos, la financiación de los bienes y servicios colectivos.

Para comprender con mayor precisión el análisis posterior de economía esta misma se puede analizar bajo las siguientes tres dimensiones:

“Macroeconomía: las cifras agregadas (PIB nacional, población, territorio)

Mesoconomía: cifras intermedias (entidades federativas)

Microeconomía: individuos, familias, unidades económicas.” (González, 2024, p.13)

De esta manera analice los datos de México como macroeconomía Ciudad de México como Mesoconomía y por último Gustavo A. Madero y la colonia Cuauhtémoc Barrio Alto como microeconomía. Cabe mencionar que el enfoque de economía social y solidaria “propone la producción para la satisfacción de necesidades sociales en primer lugar, a diferencia de las teorías del capital y el mercantilismo que proponen principalmente la valorización del valor, del excedente de ganancia, la utilidad, la rentabilidad.” (González, 2024, p.18)

Además, que, en términos económicos, la economía social puede contribuir de manera significativa al crecimiento y la estabilidad, generando empleos de calidad y promoviendo una distribución de ingresos más justa esto

“se refiere específicamente a las formas sociales, colectivas, comunales, asociativas de organización de la producción y de la propiedad de los medios de producción. El artículo 25 de la constitución es una definición de la economía mixta, el sector público, el sector social y el sector privado.” (González, 2024, p. 40)

Por su parte las finanzas públicas, que incluyen los ingresos y los egresos del Estado, son clave para el funcionamiento de una economía social sólida. A través de políticas fiscales, el Estado tiene la capacidad de intervenir en la economía para reducir las desigualdades, redistribuir el ingreso, financiar programas y servicios que contribuyen al bienestar de la población.

“Como hemos indicado, la economía y las finanzas las estudiamos desde las dimensiones macro, meso y micro. Lo macro son las finanzas públicas principalmente, la dimensión nacional federal; la dimensión micro se puede referir a las finanzas públicas por municipio y Alcaldía. Pero también, en lo micro están las finanzas de cada uno de los proyectos, es decir los ingresos, los gastos y los costos.” (González, 2024, p.2)

Sin dejar de lado que la ciencia política interviene en el uso de los recursos públicos ya que las decisiones sobre cómo se recauda y se distribuye el dinero público reflejan las prioridades de quienes gobiernan, y estas decisiones son a menudo el resultado de procesos de negociación entre distintos grupos de interés, partidos políticos y líderes sociales. “la Ciencia Política se ocupa de las estructuras del poder y de los procesos en la toma de decisiones; el manejo de las finanzas públicas tiene efectos políticos.” (González, 2024, p.5)

Por lo cual puedo decir que la política y la economía deben trabajar de manera coordinada, entendiendo que las decisiones financieras son también decisiones políticas, ya que el bienestar de los ciudadanos depende de una administración pública que responda a las necesidades de la población y que respete los principios de justicia y equidad.

Finalmente es necesario fortalecer las políticas públicas que apoyen a las organizaciones de economía social, fomentar la participación ciudadana y trabajar en una reforma fiscal que permita a los Estados contar con los recursos necesarios para cumplir su rol en el desarrollo social. En última instancia, la economía social y las finanzas públicas deben avanzar de manera conjunta, promoviendo una economía donde los valores de solidaridad, justicia y equidad sean los pilares de un desarrollo verdaderamente humano y sostenible.

Presupuesto Anual para Ciudad de México y la Alcaldía Gustavo A. Madero

En este subtema se abordan datos económicos de la Ciudad de México y la Alcaldía Gustavo A. Madero y proyectos sobre presupuesto participativo de la colonia Cuauhtémoc Barrio Alto en base al presupuesto aprobado de egresos el 26 de diciembre de 2023 para el año 2024 de esta manera tener un panorama de que tanto presupuesto se les asigna a cada una y poder analizar el porcentaje que se le otorga a la seguridad pública en la Alcaldía que es el tema de esta investigación además de entender cómo se reparte para garantizar la seguridad de los ciudadanos y reforzar el desempeño de los policías en general ya que necesitan de equipamiento para realizar sus labores.

Comenzaré hablando a nivel macro e iré acotando hasta llegar a la colonia de estudio Cuauhtémoc Barrio Alto esto para dar un panorama general del tema. México se encuentra conformado por 32 entidades federativas conocidas como estados y la Ciudad de México, es un territorio con una superficie terrestre de 1,964.375 km², una población según el último censo realizado por el INEGI de 2020 existen 126,014,024 habitantes, con un producto interno bruto según el último trimestre de 2024 anual de 1.0% de variación anual y 0.2% variación trimestral una inflación de 4.99% anual y 0.01% mensual estos datos se recolectaron de la siguiente ilustración que se tomó de la plataforma virtual del INEGI.

Ilustración 10

Datos sobre México de INEGI



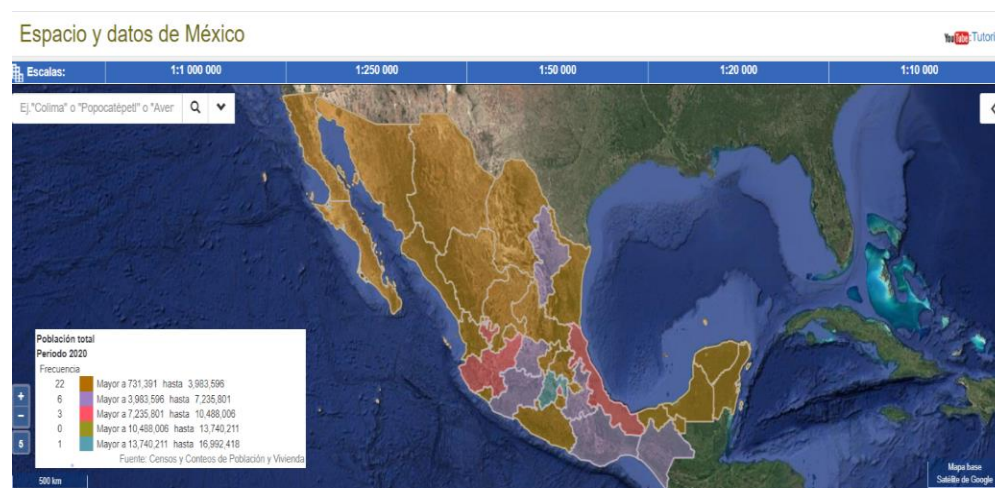
Nota. Ilustración de Datos sobre México. Recorte de la plataforma oficial del INEGI. (2024).

Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/>

Como complemento comparto un mapa de México para ilustrar la extensión territorial de México.

Ilustración 11

Mapa de México con la delimitación territorial



Nota. Mapa de México (2024). Recuperado de:

<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/?l=23.878068999999996,-102.29340499999999&z=5&tem=/379/268/123/&ind=&tm=2&ng=&mapabase=INEGI>

Siguiendo esta síntesis a nivel meso se encuentra en este caso la Ciudad de México que está conformada por 16 alcaldías, con una población según el último censo de población en 2020 de INEGI hay 9, 209,944 habitantes como se puede observar en el siguiente mapa. Además, cuenta con una asignación presupuestal de egresos que según el artículo 4 del presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024 se entiende que:

“El presupuesto de Egresos de la Ciudad de México se orienta a resultados para la generación de valor público en beneficio de la ciudadanía; el gasto neto total estimado del Sector Público local para el Ejercicio Fiscal 2024 asciende a la cantidad de 267, 965, 350,437 pesos y corresponde a la estimación contenida en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México aprobada para el ejercicio 2024, asegurando el balance presupuestario sostenible.” (Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, 2023, p.8)

Ilustración 12

Mapa territorial de Ciudad de México

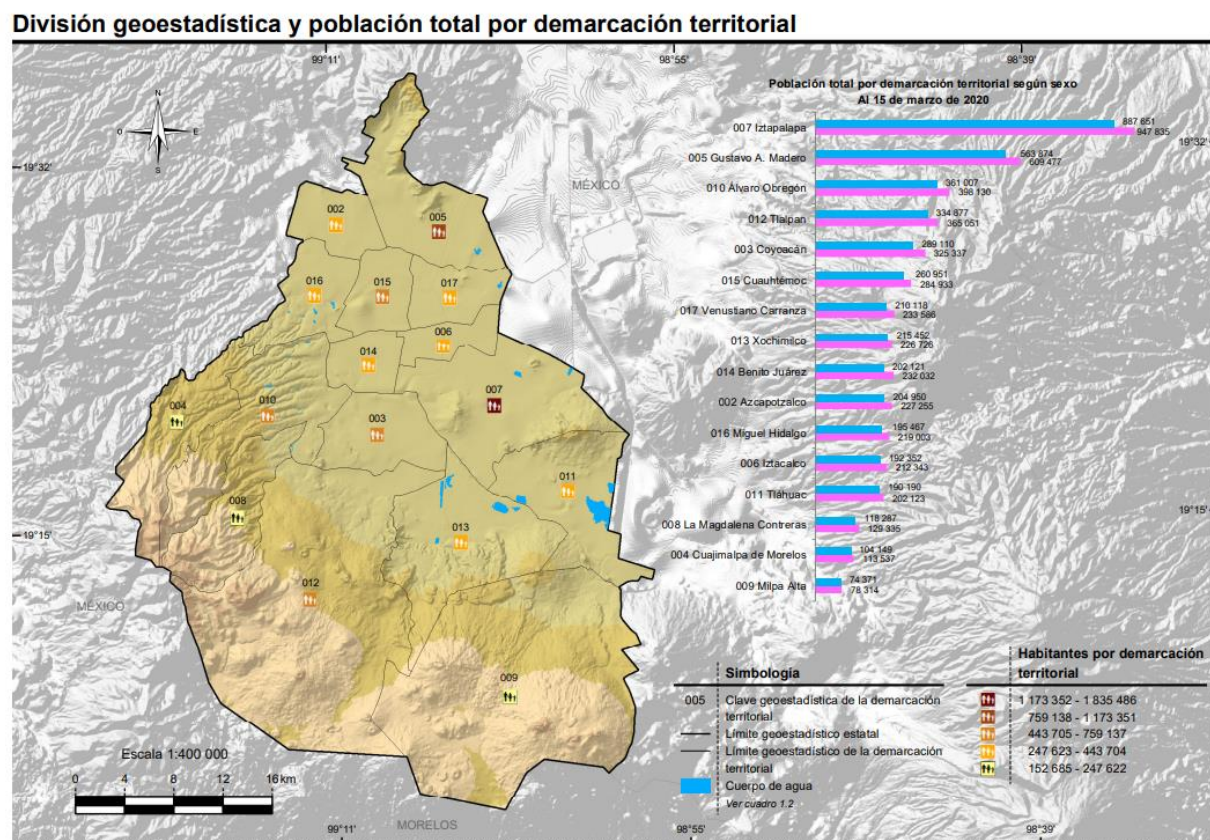


Nota. Mapa de la Ciudad de México. Recorte de la plataforma oficial del INEGI. (2024). Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/>

Se integra este mapa para hacer mayor referencia a la forma territorial de Ciudad de México, dividido por cada una de sus 16 alcaldías y nivel de población como complemento a la información anterior.

Ilustración 13

División geoestadística y población total por demarcación territorial



Nota: Las divisiones incorporadas en los mapas contenidos en este capítulo corresponden al Marco Geoestadístico del INEGI.

Fuente: Mapa - INEGI. Marco Geoestadístico. Censo de Población y Vivienda 2020.

Gráfica - INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. www.inegi.org.mx (22 de abril de 2021).

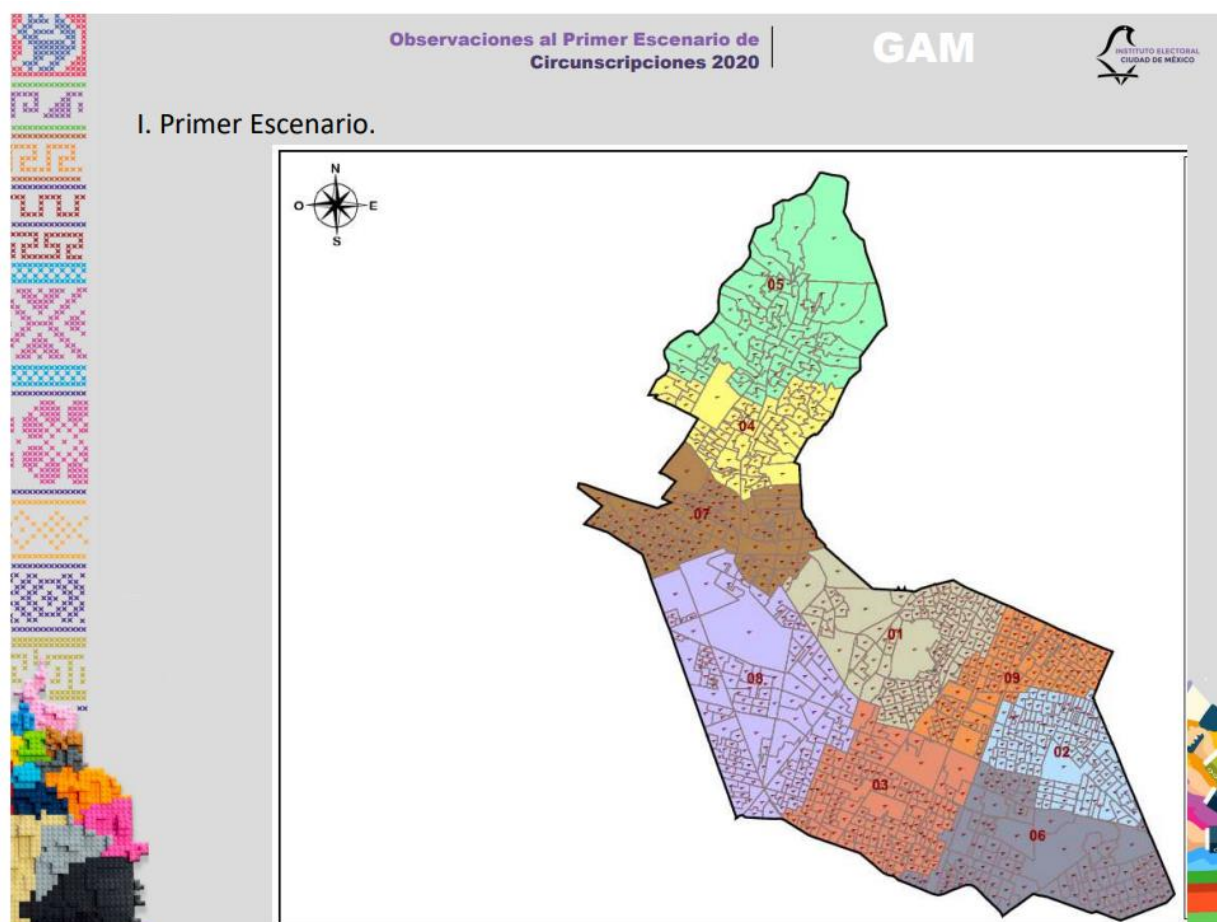
Nota. Mapa de la Ciudad de México. Recorte de la plataforma oficial del INEGI. (2024). Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/>

Cabe mencionar que esta investigación se centra principalmente en una Alcaldía: este término lo vamos a entender como el “órgano político administrativo de cada demarcación territorial de la Ciudad de México.” (Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, 2023, p. 2) En este caso en específico hablaremos de la Alcaldía Gustavo A. Madero la cual como se observa en el mapa anterior cuenta con una población según el último censo de 2020 por INEGI hay 1, 173,351 habitantes.

En el siguiente mapa se muestra la extensión territorial de la Alcaldía Gustavo A. Madero en base al Instituto Electoral de la Ciudad de México se dividen las circunscripciones desde el año 2020 en esta misma esto con el fin de dar a conocer que la colonia Cuauhtepac Barrio Alto forma parte de la circunscripción 05 este análisis se realiza con el fin de repartir el presupuesto participativo según las colonias que conforman cada una de estas y el número de habitantes.

Ilustración 14

Primer escenario de circunscripciones 2020 de la Alcaldía Gustavo A. Madero



Nota. Mapa del primer escenario de circunscripciones. (2020). Recuperado de:

https://www.iecm.mx/www/_k/circunscripciones/ObservacionesPrimerEscenario_GAM.pdf

Continuando con la explicación según el artículo 7 del presupuesto de egresos de la ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024 “Las asignaciones previstas para las alcaldías suman la cantidad de 45, 658, 692,324 pesos.” (Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, 2023, p. 10) de los cuales son asignados a la “Alcaldía Gustavo A. Madero 5, 420, 675,812.” (Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, 2023, p. 11) de este presupuesto asignado a la alcaldía un porcentaje se asigna al presupuesto participativo para a los proyectos ganadores de cada colonia.

Se entiende por presupuesto participativo según el Instituto Electoral de la Ciudad de México (2020, párrafo 1) “es el instrumento, mediante el cual la ciudadanía ejerce el derecho a decidir sobre la aplicación del recurso que otorga el Gobierno de la Ciudad, para que sus habitantes optimicen su entorno, proponiendo proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, en general, cualquier mejora.” Por lo cual es importante de la participación de todos los ciudadanos para que estas mejoras se realicen conforme a lo establecido y lograr un mejor entorno social.

Dado por entendido lo anterior el presupuesto participativo asignado para 2024 a la “Alcaldía Gustavo A. Madero fue de 216,827,033.” para los proyectos ganadores en esta investigación únicamente se mencionan los proyectos ganadores de la colonia Cuauhtémoc Barrio Alto revisando la página del IECM encontré una base de datos Excel en el que se encuentran todos los proyectos ganadores de la Alcaldía Gustavo A. Madero y posteriormente realicé la búsqueda específica de los correspondientes a la zona de estudio.

Después de la revisión de la base de datos encontré dos proyectos ganadores los cuales son:

“1.- 05-034 Cuauhtepc el Alto (PBLO) para la renovación de las calles Julian Carrillo, Ricardo Palmerin y Calvario. La empresa encargada de llevar a cabo este proyecto es KAFER Arquitectura e Ingeniería, S.A de C.V. A este proyecto se le asignó un presupuesto de \$1, 049,673.00.” (Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2023, p. 1)

“2.- 05-092 Juventino Rosas este proyecto fue para la remodelación del parque que incluye el quiosco, baños y juegos. En el cual se solicita la reparación del quiosco, específicamente el techo que tiene goteras y es peligroso porque hay muchos contactos expuestos, terminar los baños (falta tinaco, lavabos y acabados) también se requiere juegos nuevos y una pequeña caseta de vigilancia. La empresa encargada de realizar este proyecto es la Constructora Ballenato S.A de C.V a este proyecto se le asignó un presupuesto de \$594,560.00 pesos. “(Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2023, p. 2)

Por lo que puedo analizar que de los 216,827,033 pesos asignados para el presupuesto participativo a la Alcaldía 1,644,233 pesos se ocuparon para ambos proyectos y como se puede observar en el segundo proyecto se solicita una caseta de vigilan este es otro factor el cual indica que las personas requieren de seguridad publica en los centros de reunión ya que este proyecto está ubicado específicamente en el centro de Cuauhtepc Barrio Alto donde la mayoría de ciudadanos acuden a reunirse o a realizar algunas compras.

Otro punto es abordar el presupuesto que se asigna respecto a la seguridad publica ya que es el tema central de esta investigación y se encuentra dentro de las dependencias y órganos desconcentrados la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a la cual se le autorizaron para 2024 un total de 26, 179, 747,727 además dentro de los órganos desconcentrados

también está la Universidad de la Policía a la cual se le autorizaron 170, 789,437. (Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, 2023, p. 9 y 10)

También se asignó un presupuesto específico para policías auxiliares y bancaria e industrial lo que se analiza específicamente es que a los policías auxiliares se les asigna un presupuesto aparte porque estos son contratados por cada Alcaldía y son externos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana ya que con los cuerpos policiacos que envía esta misma no se logra cubrir la demanda de seguridad y se opta por su contratación y lo cual le corresponde a cada Alcaldía. Sin embargo, los policías auxiliares muchas veces no cuentan con un entrenamiento y capacitación suficiente para realizar sus labores con los ciudadanos muchos se contratan un día y al siguiente los mandan a campo además que son de apoyo para los policías preventivos y sus derivadas agrupaciones.

Siguiendo con el análisis del presupuesto autorizado para los policías auxiliares según el artículo 6 del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024 “las asignaciones para las Policías Auxiliar y Bancaria e Industrial, así como para la Autoridad del Centro Histórico importan la cantidad de 20,101,413,294 pesos que se distribuyen de la siguiente forma. Policía Auxiliar 12, 866, 386,328 y para la Policía Bancaria e Industrial 7, 161, 880,070.” (Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, 2023, p. 10) Cabe mencionar que estas cifras son de manera general para la Ciudad de México y todas sus alcaldías ya que se solicitó el presupuesto de egreso asignado a los policías auxiliares en la Alcaldía Gustavo A. Madero y aún no se ha obtenido una respuesta.

Corrupción

La corrupción en los cuerpos de policía de la Ciudad de México durante el periodo de 2019 a 2023 se ha convertido en un tema complejo que afecta la percepción ciudadana sobre la seguridad pública y la confianza en las instituciones ya que la interacción con la ciudadanía, frecuentemente con llevan actos ilícitos como sobornos o abusos de autoridad en su labor cotidiano. Según el Banco Mundial se entiende por corrupción a “el abuso de un cargo público para obtener beneficios privados abarca una amplia gama de comportamientos que van desde el soborno hasta el hurto de fondos públicos.” (2020, párrafo 1)

Por su parte la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México ha implementado reformas a los artículos constitucionales y protocolos de actuación policial que incluyen capacitación en derechos humanos y un enfoque de perspectiva de género, con el objetivo de mejorar el desempeño de los cuerpos de policía, disminuir el índice delictivo y reducir la corrupción. Este protocolo apunta a fortalecer la transparencia y el respeto hacia los ciudadanos, y a su vez, intenta restaurar la confianza perdida en el cuerpo policial. Sin embargo, los resultados en la colonia de estudio muestran que estos esfuerzos no siempre se traducen en una percepción pública positiva.

Ya que como sabemos “la corrupción se da en todo el mundo, pero su incidencia suele ser mayor en países con instituciones débiles y que a menudo se ven afectados por la fragilidad y los conflictos.” Banco Mundial (2020, párrafo 1) se puede observar que los policías aceptan sobornos por parte de los ciudadanos cuando son detenidos por algunos delitos y los policías a su vez también son sobornados por sus jefes ya que si ellos quisieran traer una patrulla tienen que

dar cierta cantidad monetaria a sus superiores para poder tener acceso a una patrulla o trabajar en una zona mejor o para la obtención de algún cargo.

Además, que de todo el presupuesto asignado a estos mismos muchas veces no se les proporciona a todos equipamientos necesarios para desempeñar sus labores y esto no es por falta de egresos si no que el presupuesto que se asigna no se utiliza para lo que es y se opta por comprar equipamiento de mala calidad o continuar con el mismo además de cuando se descomponen sus patrullas estas no son arregladas de forma inmediata llegan a tardar hasta seis meses. Además, como menciona el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024, p. 17)

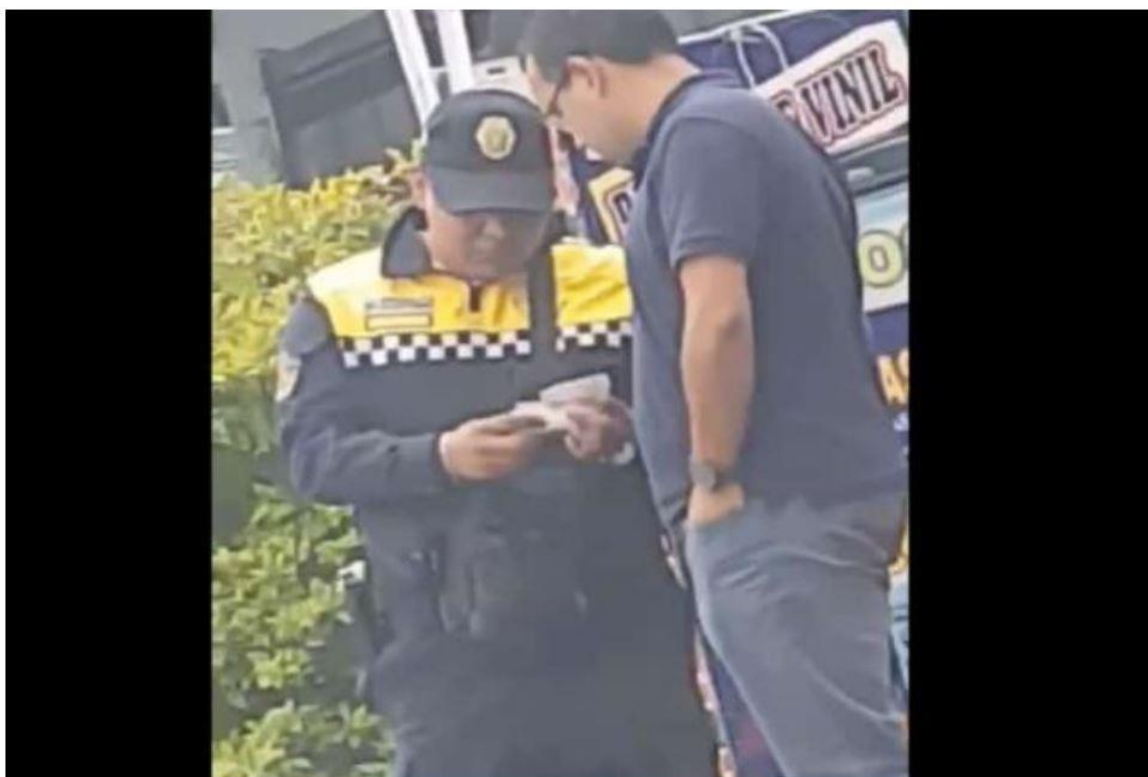
“Las prácticas corruptas, agudizadas en el periodo neoliberal, dañaron severamente la capacidad de las instituciones para desempeñar sus tareas legales, para atender las necesidades de la población, para garantizar los derechos de los ciudadanos y para incidir en forma positiva en el desarrollo del país.” (Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024)

En la siguiente ilustración se puede observar a lo que me refiero cuando menciono que los policías aceptan sobornos por parte de los ciudadanos cuando estos cometen una falta administrativa y los dejan ir sin levantarles una multa o bien lo que les corresponde según lo que hayan hecho.

Ilustración 15

Policía recibiendo soborno

Un policía de tránsito de la Ciudad de México fue captado en video mientras recibía un soborno.



Nota. Ilustración recuperada de Periódico Regeneración. Captan a policia de transito extorsionando a automovilista del 24 de julio de 2028 por Jacqueline Angeles. Recuperada de: <https://regeneracion.mx/captan-a-policia-de-transito-extorsionando-a-automovilista/>

En conclusión, a pesar de los esfuerzos recientes de la SSC para reformar y profesionalizar a la policía auxiliar en la Ciudad de México, la corrupción sigue siendo un reto importante. La implementación de medidas adicionales, como la supervisión ciudadana y el refuerzo de sanciones claras, podrían contribuir a reducir la corrupción y mejorar la percepción pública de los cuerpos de policía, facilitando así un entorno de seguridad más confiable y eficiente.

Marco metodológico

Con fines de investigación y académicos en esta investigación se utilizó como estrategia el uso de diferentes fuentes de captación de datos, las cuales me permitieron realizar un detallado análisis acerca de la percepción que los ciudadanos de la colonia Cuauhtepac Barrio Bajo tienen acerca del desempeño eficiente de los policías auxiliares. Se recurrió a documentos que hablan del tema, teorías, el uso de la constitución mexicana, información que se obtuvo de las diferentes fuentes de internet, publicaciones en revistas y recopilación periodística de noticias, datos estadísticos de incidencia delictiva en la Alcaldía Gustavo A. Madero y Ciudad de México durante el periodo de 2012 a 2023 y se aplicó una encuesta a los pobladores acerca del tema de investigación.

Pasos del proceso de investigación

Si bien los estudiantes de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana sabemos que para realizar un trabajo de investigación se requiere seguir ciertos pasos a este mismo se le llama “método el cual en sí mismo se refiere un procedimiento sistemático, preciso, racional y verificable, adecuado para lograr los fines del pensamiento científico.” (González, 2019, p. 43)

Por lo cual a continuación se comparten los pasos que se han seguido a rasgos generales durante la compilación de información para tener un sustento verificable de la elaboración y análisis de este trabajo.

En primer lugar, se recopilaron datos estadísticos de incidencia delictiva en la Ciudad de México y en la Alcaldía Gustavo A Madero durante los años 2012 a 2023, algunas notas periodísticas, datos estadísticos solicitados al SSC y recabados de la plataforma virtual INEGI, gráficas de elaboración propia e interpretación de la misma y datos de las encuestas realizadas por el INEGI acerca de la percepción, cifra negra e incidencia delictiva. En segundo lugar, se realizó una encuesta a los pobladores de la colonia Cuauhtémoc Barrio Alto acerca de la percepción del desempeño eficiente de los policías auxiliares en su colonia en los últimos cinco años.

Finalmente se analizó la información recabada de las encuestas acerca de la percepción de los ciudadanos sobre el desempeño eficiente de los policías auxiliares en la colonia Cuauhtémoc Barrio Alto; esta misma se depositó en gráficas para obtener datos cuantitativos sobre el tema de esta manera se abordó los objetivos específicos de la investigación con el fin de demostrar mi hipótesis y concluir con el objetivo general de investigación.

Método que se aplicará

Para esta investigación se hizo uso del método mixto que me permitió realizar un detallado análisis cualitativo y cuantitativo como nos dice González, G. (2019, p. 56) “El método cuantitativo es el mecanismo o instrumento necesario para codificar en categorías numéricas, de unidades y/o símbolos los datos obtenidos en una investigación, con el objetivo de generar información estadística.” La mayor parte de la información que se presenta son gráficas por lo cual con esto se le da respuesta del porque se han utilizado.

También hice uso del método cualitativo esta clase de estudios según Neill, D. et al.

“Se caracterizan por estar enfocados en los sujetos y sus conductas adoptadas, el proceso de indagación es tipo inductivo, y el investigador está en constante interacción con los participantes y con los datos, para de esta forma encontrar las respuestas centradas en la experiencia social y cuál es su significado en la vida de las personas.” (2018, p.76)

En medida que se sostuvo una interacción con las personas que habitan esta colonia y también al realizar las encuestas presencialmente pude tener la oportunidad de observar y analizar el entorno a las personas y cuáles son sus respuestas.

La forma de captación de la encuesta se realizó de dos formas la primera personalmente encuestando a los ciudadanos y la segunda a través de formulario google el cual se puede consultar en el siguiente enlace https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdCl3sGPZwO-4aRBRq71Z8AGDHwwZimfEV_jzXnjjd015hXDA/viewform?usp=sf_link ambos tuvieron la misma información, el enlace se envió por mensaje de texto en línea a los grupos vecinales de la colonia Cuauhtemoc Barrio Alto.

Por último, es importante también tomar en cuenta que:

En la investigación social, la encuesta se considera en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida. (Roldán y Fachelli, 2015, p. 8)

Instrumento de captación de información

Encuesta sobre la percepción de policías auxiliares en la colonia Cuauhtepc Barrio Alto

Encuestador: Zarai Huerta Institución: Universidad Autónoma de la Ciudad de México UACM

Lugar donde se realiza la encuesta: Únicamente en la colonia Cuauhtepc, Barrio Alto. Gustavo A. Madero.

Esta encuesta es dirigida para los habitantes de la colonia Cuauhtepc Barrio Alto mayores de 18 años hombres, mujeres y comunidad LGBT. La cual tiene como objetivo dar a conocer la percepción de la labor que proporcionan los policías auxiliares en esta colonia los últimos 5 años. Cabe mencionar que los fines de esta encuesta son académicos, de investigación y su uso será estadístico, la respuesta a esta misma es anónima.

Instrucciones

Responda a las siguientes preguntas subrayando el cuadro elegido.

¿Qué percepción (lo que ve, escucha, observa en su entorno respecto a los policías auxiliares) tiene respecto al servicio público de los policías auxiliares en los últimos 5 años?	
a) Noto más presencia de policías auxiliares	d) Me he sentido con mayor seguridad
b) Me siento inseguro en la colonia	e) No hay presencia de policías auxiliares
c) La presencia de policías auxiliares es mínima.	

¿Cuándo requiere apoyo por parte de los policías auxiliares de qué manera realiza contacto con ellos?	
a) Uso de botón de pánico	c) llamada al 911
b) Se encuentra una unidad de policía auxiliar cerca de su domicilio.	d) Otra mencione cual

¿Cuánto tiempo tardan en acudir al sitio los policías auxiliares?	
a) Llegan inmediatamente	c) Llegan en 2:00 horas o más
b) Nunca llegan	d) Llegan entre 30 y 1 hora

¿Cómo resuelven la situación los policías auxiliares?	
a) Con violencia	d) Sin violencia
b) Indican los procedimientos y pasos a seguir	e) Se les leen sus derechos
c) Son de ayuda para la solución del problema	f) No ayudan a resolver la situación

¿Cada cuando observa que se realiza patrullaje en su colonia?	
a) Una vez cada mes	d) Una vez a la semana
b) Una vez al día	e) Tres veces al día
c) Dos veces al día	f) Una vez cada quince días

Tamaño de muestra

El tamaño de muestra que se tomó fue en función de una población de 8,362 habitantes en la colonia Cuauhteppec Barrio Alto con un nivel de confianza de 90% y un margen de error del 10%. Con el fin de calcular el número adecuado de encuestados se utilizó la siguiente fórmula que nos dio como resultado 67 personas a encuestar.

Fórmula empleada para definir la muestra

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}{E^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}$$

Se entiende que:

n = tamaño de muestra (Resultado final)

N = tamaño de la población (8,362)

Z = Nivel de confianza (1.645)

p = proporción esperada (0.5)

q = 1 - p complemento de p (0.5)

E = Margen de error (0.10)

Sumamos ambas partes

$$83.61 + 0.67650625 = 84.28650625$$

Finalmente se calcula el tamaño de la muestra

$$n = 5656.873 / 84.28650625 = 67.09 \text{ Se redondea el tamaño de muestra a } 67.$$

Análisis e integración de resultados

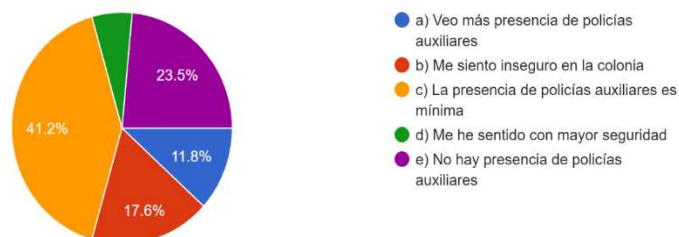
En este apartado analice los resultados de las encuestas realizadas a los ciudadanos de la colonia Cuauhtepac, Barrio Alto respecto al desempeño eficiente de los policías auxiliares en los últimos 5 años, reforzando y comparando las respuestas con la entrevista realizada a C. Masculino de 55 años de edad Policía Primero pensionado desde el año 2022 con base en 67 respuestas obtenidas, las cuales se dividen en cinco preguntas con múltiples respuestas lo cual da como resultado que cada una cuenta con su respectivo porcentaje expresado en una gráfica de pastel.

Gráfica 8

Pregunta 1 de la encuesta sobre los policías auxiliares en Cuauhtepac, Barrio Alto

¿Qué percepción (lo que ve, escucha, observa en su entorno respecto a los policías auxiliares) tiene respecto al servicio público de los policías auxiliares en los últimos 5 años?

68 respuestas



Pregunta 1	
Respuestas	Número de Encuestados
a) Veo más presencia de policías auxiliares	8
b) Me siento inseguro en la colonia	12
c) La presencia de policías auxiliares es mínima	28
d) Me he sentido con mayor seguridad	3
e) No hay presencia de policías auxiliares	16

Nota. Pregunta 1 de la encuesta sobre los policías auxiliares en Cuauhtepac, Barrio Alto (2024). Recuperado de: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdC13sGPZwO-4aRBRq71Z8AGDHwwZimfEV_jzXnjid015hXDA/viewform?usp=sf_link

Por un lado, los resultados de esta pregunta nos arrojaron que la presencia de policías auxiliares es mínima con un 41.2% por lo cual la mayor parte de los encuestados percibe que la presencia es limitada o mínima de policías auxiliares en su entorno. En segundo lugar, indican que no hay presencia de policías auxiliares con un 23.5% como resultado. Por último, confirman que se sienten inseguros en la colonia un 17.6% reportan que, a pesar de la presencia o ausencia de policías auxiliares, aún se sienten inseguras.

Por otro lado, indican que observan más presencia de policías auxiliares un 11.8% la cual es una minoría de los encuestados y que se sienten con mayor seguridad un 5.9% que conforma la menor proporción de respuestas. Por lo cual, puedo analizar que la percepción general de los ciudadanos de esta zona territorial es que la presencia de policías auxiliares es insuficiente en muchos casos, lo cual podría estar relacionado con la percepción de inseguridad en esta colonia.

En la segunda pregunta que va enfocada a tener conocimiento acerca de cómo los ciudadanos de esta zona se ponen en contacto con los policías auxiliares en caso de ser víctimas de delito. Es interesante porque se dejó una respuesta abierta a esta misma para saber si existen otro tipo de herramientas locales para pedir ayuda y en esta misma nos dejaron una respuesta en la que nos dicen que hay un grupo de Facebook llamado NotiSismos en el cual los ciudadanos se ponen en contacto y en el rango de media hora o menos llegan los policías auxiliares, diferentes agrupamientos de cuerpos de policía o servicios de emergencia.

En esta forma de organización social se observa la relación entre los ciudadanos, los grupos de apoyo locales y los policías auxiliares para contribuir a un mayor desempeño eficiente en el servicio de seguridad, a la reducción de delincuencia, mayor seguridad y mantener al tanto a los ciudadanos de lo que sucede en esta colonia

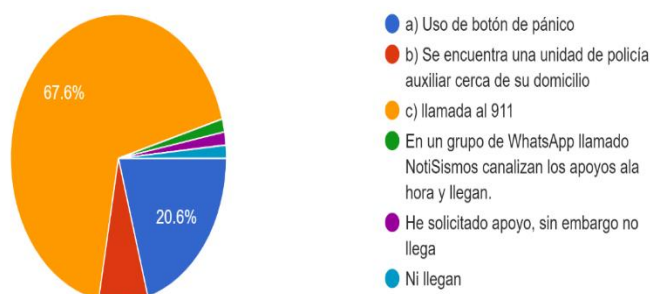
Continuando con el análisis en la siguiente gráfica se muestra cómo las personas contactan a los policías auxiliares cuando necesitan apoyo, en base a las 67 respuestas y las seis opciones de respuesta los resultados fueron:

Gráfica 9

Pregunta 2 de la encuesta sobre los policías auxiliares en Cuautepec, Barrio Alto

¿Cuándo requiere apoyo por parte de los policías auxiliares de qué manera realiza contacto con ellos?

68 respuestas



Pregunta 2	
Respuestas	Número de Encuestados
a) Uso de botón de pánico	14
b) Se encuentra una unidad de policía auxiliar cerca de su domicilio	5
c) Llama al 911	45
d) Pregunta abierta	3

Nota. Pregunta 2 de la encuesta sobre los policías auxiliares en Cuautepec, Barrio Alto (2024). Recuperado de:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdCI3sGPZwO-4aRBRq71Z8AGDHwwZimfEV_jzXnjjd015hXDA/viewform?usp=sf_link

Obtuve con mayor porcentaje de respuesta que la mayoría de personas realizan llamada al 911 con un 67.6 %, también que hacen uso del botón de pánico un 20.6% por ultimo repartiéndose entre nunca llegan los policías cuando se les solicita y que los ciudadanos cuentan con una unidad de policía auxiliar cerca y un grupo de WhatsApp NotisiSmos un 11.8 %. Por lo anterior se puede analizar que las personas hacen mayor uso de la llamada.

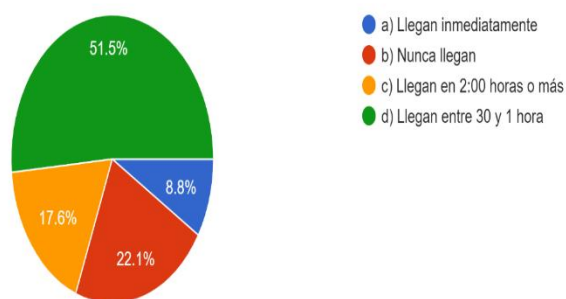
En la siguiente gráfica podemos contrastar la información de la entrevista número dos con la respuesta de los ciudadanos en la que nos menciona que el tiempo para llegar a una emergencia es de “Lo indicado son 3 minutos.” (C. Anónimo, 2024, párrafo 1) lo que los encuestados nos dijeron fue lo siguiente que se observa en la gráfica:

Gráfica 10

Pregunta 3 de la encuesta sobre los policías auxiliares en Cuautepec, Barrio Alto

¿Cuánto tiempo tardan en acudir al sitio los policías auxiliares?

68 respuestas



Pregunta 3	
Respuestas	Número de Encuestados
a) Llegan inmediatamente	6
b) Nunca llegan	15
c) Llegan en 2:00 horas o más	12
d) Llegan entre 30 y 1 hora	34

Nota. Pregunta 2 de la encuesta sobre los policías auxiliares en Cuautepec, Barrio Alto (2024). Recuperado de: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdCI3sGPZwO-4aRBRq71Z8AGDHwwZimfEV_jzXnjid015hXDA/viewform?usp=sf_link

El 51.5% respondió que llegan entre 30 minutos y una hora, el 22.1% que nunca llegan, el 17.6% llegan entre 2 horas o más y por último el 8.8% que llegan inmediatamente. Esta pregunta tiene mucha relevancia ya que debemos hacer conciencia de cuanto tardan los policías en llegar a una situación de emergencia porque es deber tanto de los ciudadanos en exigir una mejora como en los propios policías; pensando en las personas que respondieron que no acuden a un llamado de emergencia es alarmante para esta institución ya que por ley no pueden negar el servicio y está dentro de sus funciones el salvaguardar, auxiliar y proteger a los ciudadanos de las colonias que se le son asignadas.

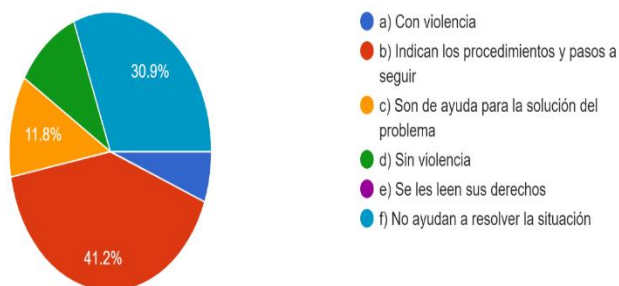
Ahora bien, si el problema es porque no hay suficientes cuerpos policiacos se debe hacer una observación directamente a la Alcaldía Gustavo A. Madero. Ya que no se le está dando la importancia que amerita a la seguridad pública siendo esta Alcaldía como ya se mencionó y se fundamentó en capítulos anteriores que es una zona de conflicto y además a la segunda en asignarle mayor presupuesto lo cual se aborda en un apartado posterior con datos económicos.

En la penúltima pregunta analizo como es que los policías auxiliares resuelven la situación cuando son requeridos para solucionar y apoyar una emergencia de victimas de delito por parte de los ciudadanos en esta zona las respuestas arrojaron la siguiente gráfica:

Gráfica 11

Pregunta 4 de la encuesta sobre los policías auxiliares en Cuauhtepic, Barrio Alto

¿Cómo resuelven la situación los policías auxiliares?
68 respuestas



Pregunta 4	
Respuestas	Número de Encuestados
a) Con violencia	4
b) Indican los procedimientos y pasos a seguir	27
c) Son de ayuda para la solución del problema	8
d) Sin violencia	7
e) Se les leen sus derechos	0
f) No ayudan a resolver la situación	21

Nota. Pregunta 2 de la encuesta sobre los policías auxiliares en Cuauhtepic, Barrio Alto (2024). Recuperado de:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdCI3sGPZwO-4aRBRq71Z8AGDHwwZimfEV_jzXnjjd015hXDA/viewform?usp=sf_link

En base a las respuestas se puede observar que el 41.2% indicaron que los policías auxiliares al llegar a una llamada de emergencia indican los procedimientos y pasos a seguir para la continuidad de su caso o bien denuncia, el 30.9% afirma que no ayudan a resolver la situación, el 11.8% afirman que son de ayuda para solucionar el problema y el 16.1% que es la minoría de los encuestados nos dicen que los policías auxiliares actúan sin violencia.

Por un lado, se puede analizar que los policías auxiliares cuando si acuden al lugar de emergencia dan un buen servicio e indican los pasos a seguir para la denuncia, ayudan a resolver el problema y su actuar es eficiente además de dejar una buena percepción de su desempeño a los ciudadanos y cumplir con su deber y obligaciones. Por otro lado, según C. Masculino (2024, párrafo 3) al acudir a una emergencia “los policías ya tienen que ir visualizando el tipo de emergencia y pedir los respectivos apoyos, más policías y servicios médicos. Estando cerca de la emergencia tiene que ir detectando riesgos y amenazas.”

Se puede deducir que la forma de actuar será dependiendo la situación de emergencia o delito a la que los policías acudan según el Comisario Jefe Licenciado Carlos Mario Zepeda Saavedra “Se le informa que el actuar de esta Policía Auxiliar va a depender de cada caso en particular, en apego al Protocolo General de Actuación Policial de la SSC.” (Ilustración 22, 2024) Al igual que la reacción por parte de los ciudadanos depende de la situación en la que se encuentren muchas veces puede ser violenta y otras tantas pacífica es un aspecto complejo.

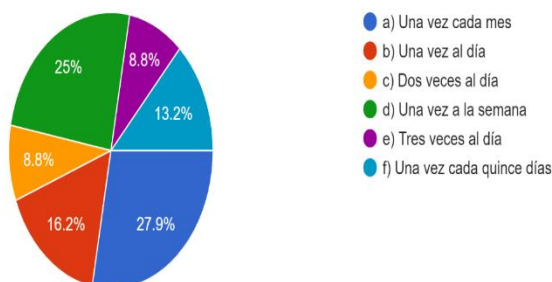
En la última gráfica pregunte cada cuanto se realiza patrullaje o rondines en su colonia para saber la presencia de los policías asignados a cada una y si realizan rondines para prevenir delitos lo cual según las respuestas de los encuestados fueron las siguientes:

Gráfica 12

Pregunta 5 de la encuesta sobre los policías auxiliares en Cuauhtémoc, Barrio Alto

¿Cada cuando observa que se realiza patrullaje en su colonia?

68 respuestas



Pregunta 5	
Respuestas	Número de Encuestados
a) Una vez cada mes	19
b) Una vez al día	11
c) Dos veces al día	6
d) Una vez a la semana	16
e) Tres veces al día	6
f) Una vez cada quince días	9

Nota. Pregunta 5 de la encuesta sobre los policías auxiliares en Cuauhtémoc, Barrio Alto (2024). Recuperado de: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdCI3sGPZwO-4aRBRq71Z8AGDHwwZimfEV_jzXnjjd015hXDA/viewform?usp=sf_link

El 27.9% nos indican que los rondines son una vez cada mes, el 25% afirman que son una vez por semana, el 16.2% una vez al día, el 13.2% una vez cada quince días, el 8.8% dos veces al día y el 8.8% tres veces al día. La posterior información comparada con las respuestas de la entrevista número dos en la que nos menciona que “no hay cantidad específica de rondines se realizan más por estrategia y se determina de acuerdo al terreno, zona a patrullar o si es demasiado conflictiva se realizan más rondines.” (C. Anónimo, 2024, párrafo 2) por lo cual puedo decir que los rondines dependen de la colonia ya que en base a la estrategia de los policías en las colonias donde existe mayor incidencia delictiva hacen más que en los que no hay tanta reportada; aunque estos rondines por lo menos deberían realizarse una vez al día para prevenir posibles delitos. Aunque en este caso interfieren otros factores que se observaron en el apartado de corrupción.

V Plan operativo de acción

Descripción general del caso de estudio por desarrollar

La presente investigación tiene como propósito analizar el problema social acerca de la percepción de los ciudadanos de la colonia Cuauhtepac Barrio Alto sobre el desempeño eficiente de los policías auxiliares. Para ello se ha recurrido al método presentando anteriormente y he seguido los pasos ya marcados para dar a conocer a los lectores datos cuantitativos y cualitativos acerca del tema de investigación.

Así mismo por medio de una encuesta se pudo saber que otros mecanismos conocen los ciudadanos para solicitar ayuda y si no conocen algunos de los nuevos mecanismos que podrían utilizar dárseles a conocer como lo es la aplicación Gobierno de la Ciudad de México y el uso de la geolocalización cuando se llama al 911 de esta manera comprender desde un punto de vista crítico la percepción de los ciudadanos acerca del desempeño eficiente de los policías auxiliares en estos últimos cinco años.

Todo lo anterior me permitió realizar un detallado análisis cuantitativo y cualitativo acerca de la atención que los ciudadanos reciben por parte de los policías auxiliares al brindar su servicio como servidores públicos a los ciudadanos y basándome en la Estrategia de Seguridad para una Ciudad de México Segura y en Paz se puede encontrar que su:

Misión

“Preservar y proteger el orden público, la integridad personal y los bienes de toda la población de la Ciudad de México, ejercitando acciones de participación ciudadana, profesionalización de las instituciones policiales y óptima aplicación de la tecnología en el otorgamiento del servicio de seguridad pública, que contribuyan a prevenir la comisión

de delitos, en coordinación con los niveles de Gobierno”. (Secretaría de Seguridad Ciudadana, 2024, párrafo 1)

Visión

“Ser una Secretaría de excelencia dentro de la administración Pública de la Ciudad de México, que actúa con apego a la legalidad y respeto por los derechos humanos, promoviendo la participación activa de la sociedad en las acciones de prevención del delito, Siendo una Institución eficaz, eficiente y responsable, con personal permanentemente capacitado en el ejercicio de sus funciones, con el fin de fortalecer la confianza de seguridad pública de la población de la Ciudad de México”. (Secretaría de Seguridad Ciudadana, 2024, párrafo 2)

Valores de la organización

“La seguridad es fruto de la justicia y el acceso a los derechos. La seguridad y la paz en la Ciudad de México no solo se resuelven con el fortalecimiento de la policía y los ministerios públicos. Se atienden fundamentalmente generando acceso a derechos: educación, salud, vivienda, cultura, deporte, la erradicación de la discriminación, el respeto a los derechos humanos y fortaleciendo la solidaridad ciudadana. Derecho a los jóvenes a la educación, la cultura, el deporte, el espacio público y el empleo.” (Secretaría de Seguridad Ciudadana, 2018, p.4)

Tipo de gestión administrativa

Es un órgano desconcentrado con gestión estratégica porque plantea metas claras a largo y corto plazo, transversal ya que involucra múltiples sectores y políticas públicas, por resultados al buscar un impacto concreto y medible, participativa ya que involucra a la ciudadanía e interinstitucional debido a que mediante la colaboración entre distintos niveles institucionales y actores sociales.

Marco Normativo

Conforme a la Constitución de la Ciudad de México

“Toda persona tiene derecho a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libre de amenazas generadas por el ejercicio de las violencias y los delitos. Las autoridades elaborarán políticas públicas de prevención y no violencia, así como de una cultura de paz, para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.” (Secretaría de Seguridad Ciudadana, 2018, p.3)

Diagnóstico

Preámbulo de la situación actual de la seguridad en la Ciudad de México (CDMX)

“De acuerdo a la tendencia que muestra la incidencia de homicidio doloso en la CDMX, se romperá el récord de este delito por segundo año consecutivo. De enero a septiembre de 2017 se cometieron 777 homicidios dolosos mientras que para el mismo período de 2018 ya se han cometido 883, un 13.6% más. En 2017, el robo con violencia aumentó 28.47% respecto a 2016; el homicidio doloso lo hizo en 14.26% y el robo a negocio un 13.15%. En este último rubro, 2017 fue el segundo año con mayor incidencia desde que

se llevan registros sobre este delito (1997). • Aumento de la presencia y delitos de alto impacto asociados al crimen organizado.” (Secretaría de Seguridad Ciudadana, 2018, p.2)

Problema específico detectado

La percepción social de los ciudadanos respecto a la ineficaz ejecución del protocolo de actuación por parte de los policías auxiliares.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

Plan Nacional de Paz y Seguridad.

Plan

Estrategia para una Ciudad de México Segura y en Paz.

Programa

“I. Ley de Seguridad Ciudadana y del Gabinete de Seguridad, Justicia y Gobierno.

II. Fortalecimiento del Mando Único.

III. Coordinación con el Gobierno Federal.

IV. Coordinación con Gabinete de Seguridad, Justicia y Gobierno.

V. Erradicación de la corrupción, fortalecer la transparencia, rendición de cuentas.

VI. Fortalecimiento de la labor de planeación e inteligencia.

VII. Operación policial basada en cuadrantes, controles de confianza y su evaluación permanente.

VIII. Estrategia de seguridad para el transporte público.

IX. Formación, capacitación y carrera policial.

X. Mejoramiento de las condiciones laborales, apoyo e incentivos a la Policía de la CDMX.

XI. Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial.

XII. Fortalecimiento de la prevención.

XIII. Estrategia ALTO AL FUEGO en algunas colonias barrios y pueblos de mayor índice delictivo.

XIV. Policía de proximidad y cercanía con la Ciudadanía XV.

Coordinación con el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia.” (Secretaría de Seguridad Ciudadana, 2018, p.6)

Proyecto

Estrategia para una Ciudad de México Segura y en Paz

Problema específico detectado

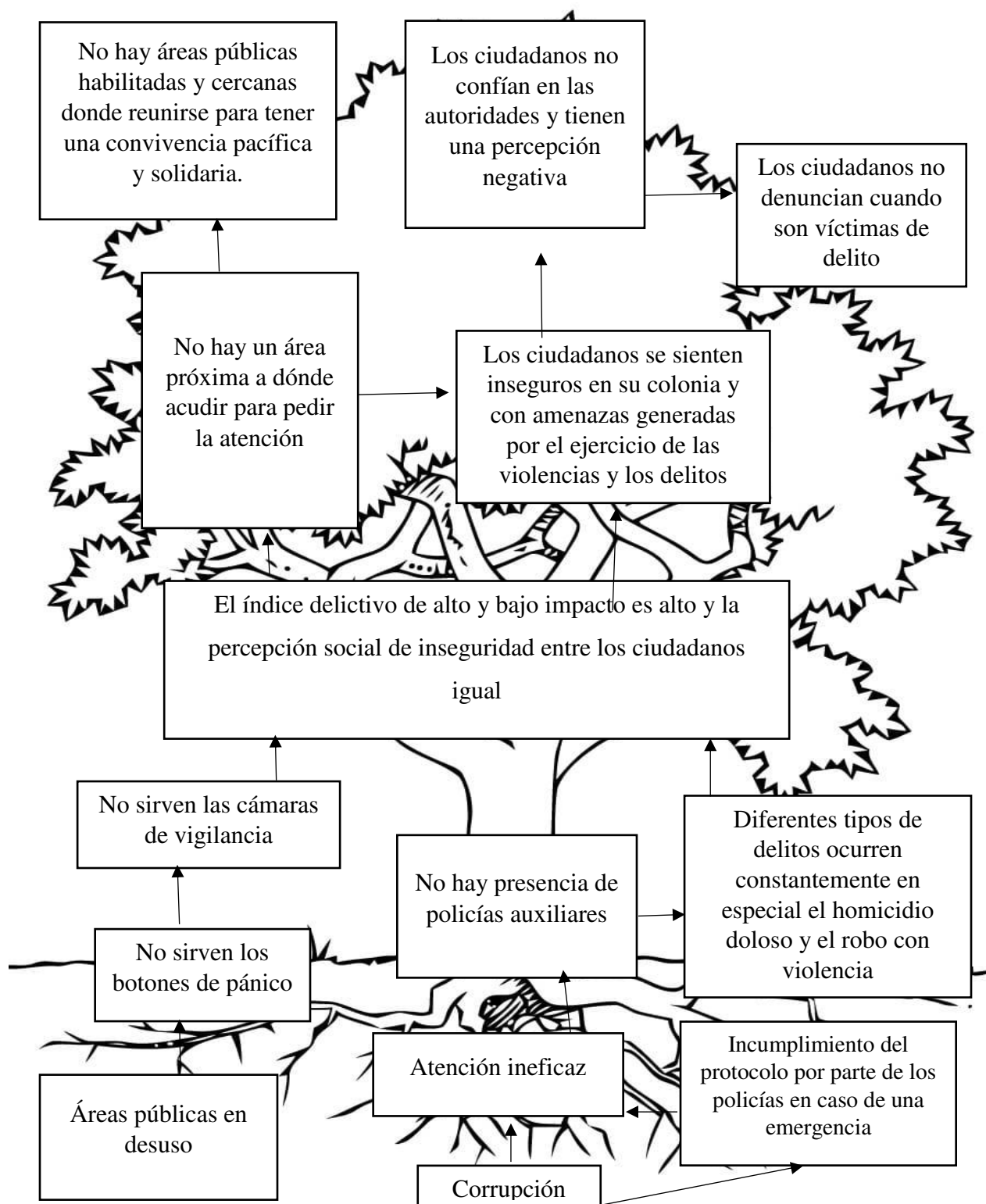
La incidencia de homicidios dolosos en la CDMX, el aumento de robo con violencia y que desde 1997 el 2017 ha sido el año con mayor incidencia delictiva en la historia de la CDMX.

Árbol de problemas y árbol de objetivos

En el siguiente apartado se pueden observar los datos recabados se realizaron dos árboles en base a la MIR uno de problemas el cual nos menciona a partir del problema central las diferentes causas y efectos de este mismo en el segundo árbol del objetivo podemos observar partiendo del objetivo central los medios y los fines de para darle una óptima solución al problema por último se presentan ambos y la matriz MIR.

Ilustración 16

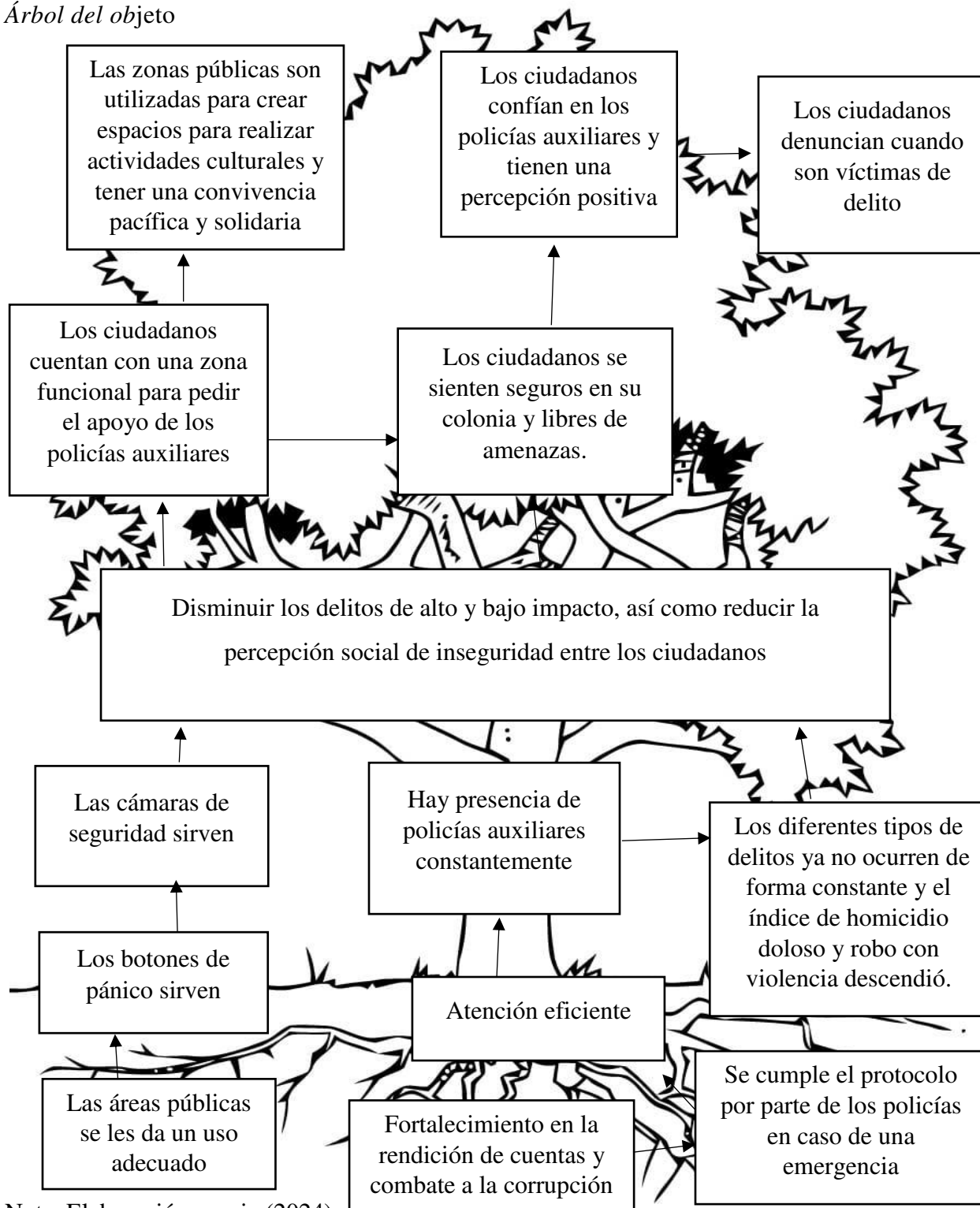
Árbol de problemas



Nota: Elaboración propia (2024).

Ilustración 17

Árbol del objeto



Nota. Elaboración propia (2024).

Planeación estratégica

La planeación estratégica es según González, G. (2024, p. 5) “La prospectiva trata de imaginar o proyectar escenarios futuros posibles, y así ser capaz de determinar la probabilidad de éstos”.

Esta planeación se llevará a cabo durante seis años así que se pretende seguir dándole continuidad en los gobiernos posteriores en este caso con la nueva Gobernadora Clara Brugada.

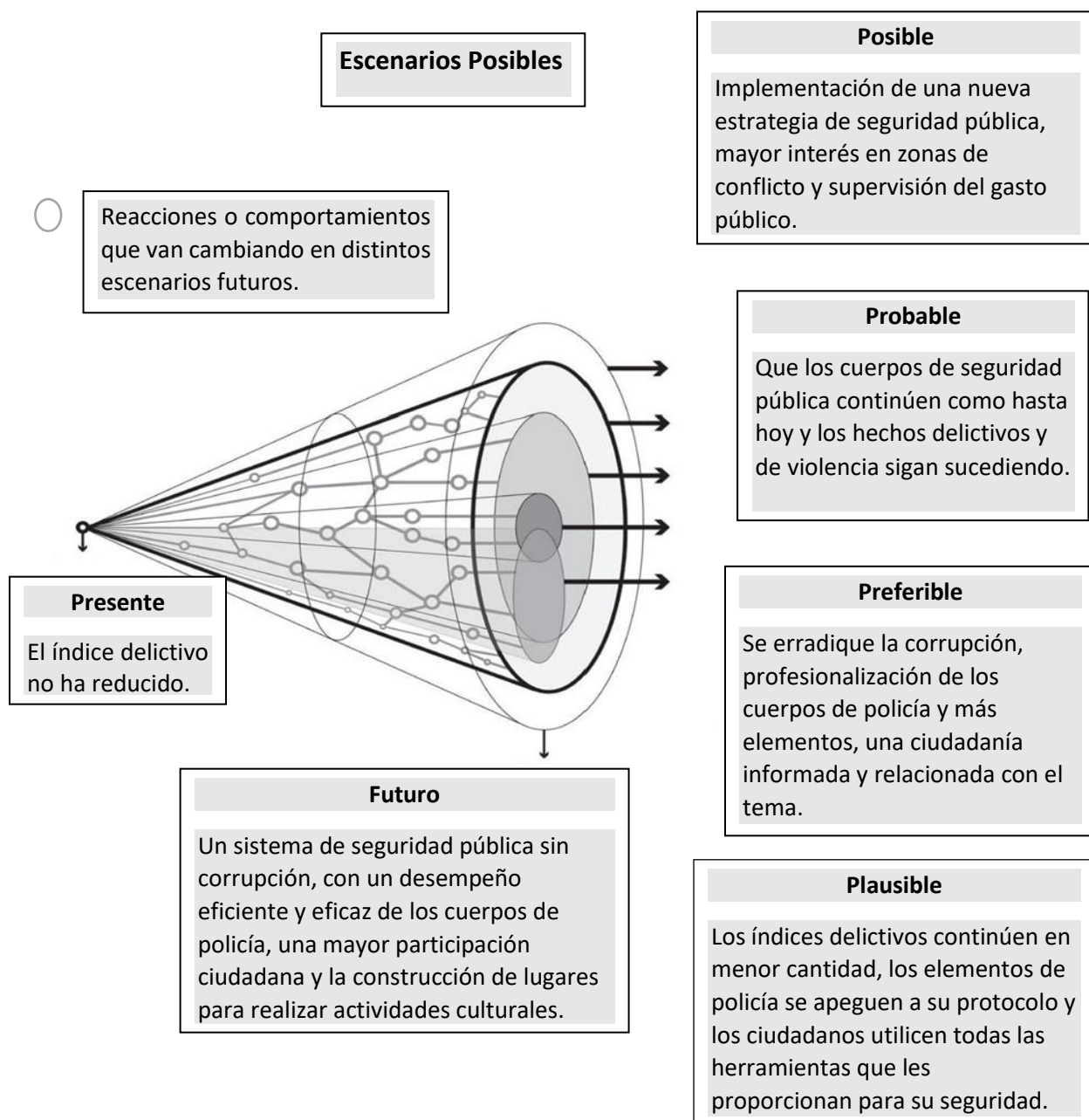
Prospectiva

El cono de prospectiva es una herramienta muy útil para el análisis de futuros posibles del tema en este caso de seguridad pública en la CDMX basado en tendencias actuales como lo son riesgos, oportunidades e incertidumbre su propósito es anticipar situaciones y proponer estrategias para estas mismas según González, G. “La prospectiva construye futuros y es un componente de la planeación; tiene la posibilidad de crear utopías y volverlas futuros posibles conciliando las situaciones reales” (2023, p. 4)

En el siguiente cuadro se puede analizar y observar lo que en este trabajo de investigación se prevé para el siguiente sexenio en relación al índice delictivo en Cuauhtémoc Barrio Alto, la percepción de los ciudadanos y la estrategia en materia de Seguridad Pública en esta localidad con el alcalde Janecarlo Lozano Reynoso en compañía de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México Clara Brugada con todos los escenarios futuros posibles para los próximos seis años esperando continuidad y mejora.

Cuadro 4

Cono de la Prospectiva



Nota. Elaboración propia. Cono de la Prospectiva. (2024).

Eficiencia y Eficacia

Cuadro 5

Cuadro comparativo entre eficiencia y eficacia en relación con seguridad pública en CDMX

Aspecto	Eficiencia en Seguridad Pública	Eficacia en Seguridad Pública
Definición	Es el uso óptimo de recursos (patrullas, policías, cámaras, presupuesto) para mantener la seguridad de los ciudadanos.	Busca alcanzar los objetivos de seguridad, como la reducción de delitos y percepción de los ciudadanos sobre la seguridad.
Enfoque	Optimizar procesos operativos: tiempo de respuesta, rondines y uso de tecnología.	Lograr resultados específicos como lo son: menos delitos, más denuncias atendidas, mejor percepción de los ciudadanos.
Medición	Se mide por indicadores como índice delictivo, número de policías por cuadrante, delitos cometidos y diferentes encuestas realizadas por INEGI.	Se mide por el número de delitos resueltos, disminución de delitos y satisfacción ciudadana.
Importancia	Garantizar que los recursos sean utilizados correctamente para cubrir más áreas con menos gasto.	Brindar resultados concretos que generen confianza y seguridad en la ciudadanía.
Ejemplo	Patrullar todo un cuadrante con el mínimo combustible, utilizando rutas establecidas y planeadas estratégicamente.	Capturar a los responsables de un delito, reduciendo el índice delictivo en la zona.
Relación	Proporcionar el servicio de seguridad de manera económica y rápida.	Resolver los problemas que afectan a la seguridad pública.

Riesgo	Poder cubrir más calles, pero no siempre abordar adecuadamente los casos de emergencia o de víctimas de delito.	Puede consumir más recursos (personal, tiempo o dinero) para obtener resultados.
--------	---	--

Nota. Elaboración propia. Cuadro comparativo de eficiencia y eficacia sobre seguridad pública. (2024). Recuperado de: Datos leídos durante toda la investigación y análisis.

En conclusión, en la seguridad pública, lograr un equilibrio entre eficiencia (aprovechar los recursos) y eficacia (obtener resultados) es crucial para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Calculo de eficiencia y eficacia

Fórmula de eficiencia de la Ciudad de México:

$$\text{Eficiencia} = \frac{443 \text{ millones de pesos a la policía auxiliar} \times 100}{0.6 \text{ de reducción de delitos} = 73.83 \text{ mil millones}}$$

Fórmula de eficacia de Cuauhtémoc Barrio Alto:

$$\text{Eficacia} = \frac{3,630 \text{ delitos} \times 100}{2,178 \text{ delitos} = 166.7 \text{ delitos}}$$

Gestión para resultados

En este apartado de la investigación se aborda la gestión para resultados, ya que la gestión de la ciudad y la prestación de servicios públicos a la población son responsabilidades compartidas entre los distintos niveles de gobierno, incluyendo al gobierno federal, de la Ciudad de México y las alcaldías. Estos deben actuar en conjunto para brindar los servicios que requieren en cada sector de población solo por mencionar algunos como servicio de seguridad pública como lo es en esta investigación, servicios de agua, luz, drenaje, alumbrado en las calles, entre otros.

Por su parte la Secretaria de Hacienda y Crédito Público nos dice que “la gestión para resultados busca elevar la cobertura y la calidad de los bienes y servicios públicos, cuidando la asignación de recursos particularmente a los que sean prioritarios y estratégicos para obtener los resultados esperados.” (SHCP, 2016, p. 11) Por lo cual es necesario saber qué presupuesto se destina a la seguridad en la zona de estudio para saber si se logran o no los fines a alcanzar por lo cual se realiza una matriz de indicadores, un programa de planeación prospectiva a continuación para que de esta manera se pueda analizar puntualmente esta gestión y como se lleva a cabo.

Sin embargo cabe mencionar que por falta de datos este análisis solamente se podrá desarrollar a partir de la Ciudad de México ya que se ha pedido a la Unidad de Transparencia de la Alcaldía G.A.M datos económicos y no se ha tenido ninguna respuesta favorable en el anexo se colocan los folios que se entregaron para la petición de la información por medio del INAI y sus respectivas respuestas.

Matriz de indicadores para resultados (MIR)

Es importante explicar que se entiende cuando se habla de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) “la cual es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico.” (SHCP, 2016, p. 24)

En el presupuesto de egresos de la Ciudad de México se utiliza esta matriz de indicadores a la cual se le entiende como el “Instrumento de monitoreo construido con base en la Metodología del Marco Lógico que permite entender y mejorar el diseño de los Programas Presupuestarios identificando los objetivos, sus relaciones causales, indicadores medios de verificación y supuestos o riesgos que pueden influir en su éxito o fracaso.” (Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, 2023, p.5)

Cuadro 6

Matriz de Indicadores por Resultados

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	La reducción del índice delictivo implementando quince ejes como estrategia.	69, 716 delitos según el índice delictivo del año 2018 en CDMX. Mientras que en Cuauhtepc en 2028 fueron 493 delitos.	Carpetas existentes de investigación datos recabados de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial quienes en conjunto con la Dirección General de Información y Estadística.	Las estrategias son implementadas de manera eficiente por parte de los policías por lo cual los índices delictivos bajan.
Fin	Por lo cual se informó que "A lo largo de casi seis años, como resultado de la estrategia de seguridad y construcción de paz, hemos logrado disminuir los delitos de alto y bajo impacto en más de 60%, así como reducir la percepción social de inseguridad entre los habitantes de la ciudad en más de 30 puntos porcentuales entre diciembre de 2018 y junio de 2024." (Sexto Informe de Gobierno Secretaría de Seguridad Ciudadana de México, 2024, p. 14)	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ensu) que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi).	Encuesta ENSU realizada por el INEGI.	Se alcanzan los objetivos y metas planeadas con la aplicación de todas las estrategias.
Propósito	Hacer efectivo que todos los ciudadanos tienen derecho a una convivencia pacífica y solidaria libre de amenazas generadas por las violencias y los delitos en espacios públicos.	46,032 delitos según el índice delictivo en 2023 en CDMX. En Cuauhtepc 747 delitos para 2023.	Carpetas existentes de investigación datos recabados sobre el índice de incidencia delictiva de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial quienes en conjunto con la Dirección General de Información y Estadística.	Un entorno social seguro y libre de violencia para convivir o transitar sin miedo.
Componente 1	Fortalecimiento de la confianza en la autoridad.	2023 55.7% y 2024 58.3% de nivel de confianza en los policías preventivos según el indicador de percepción de confianza en las autoridades del INEGI. P. 116	Encuesta realizada por INEGI acerca de la victimización y percepción sobre seguridad pública 2024.	Los ciudadanos confían en los policías
Componente 2	Recuperación de espacios públicos	Se recuperaron 322 espacios públicos que representan 47,085 metros cuadrados de diciembre 2018 al 30 de abril 2024. Datos recuperados del sexto informe de gobierno de la Ciudad de México. P. 115	En el sexto informe de gobierno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, 2019 – 2024.	Se crean espacios para actividades culturales como as Utopías, pilares y proyectos de pintura o murales.
Componente 3	Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.	2023 64.7% y 2024 62.4% de nivel de corrupción en los policías preventivos según el indicador de percepción de corrupción en las autoridades del INEGI. P. 116	Encuesta realizada por INEGI acerca de la victimización y percepción sobre seguridad pública 2024.	Se les otorgan incentivos, aumento salarial y equipamiento sdecuado a los policías
Actividad 1	Operación policial basada en cuadrantes, controles de confianza y evaluación permanente.	En Gustavo a Madero son 8 sectores y tiene 98 cuadrantes según datos de la Estrategia para una Ciudad de México Segura y en Paz. P. 16	En la Estrategia para una Ciudad de México Segura y en Paz 2018 – 2024.	Existe presencia policial en todas las colonias suficiente para prevenir delitos y para respuesta inmediata.
Actividad 2	Instalación de cámaras de vigilancia y botones de pánico.	Reportes atendidos 5,623 según el sexto informe de gobierno de la Ciudad de México de 2018 al 31 de julio del 2024. P. 57	En el sexto informe de gobierno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, 2019 – 2024.	Todas las cámaras de vigilancia y botones de pánico sirven.

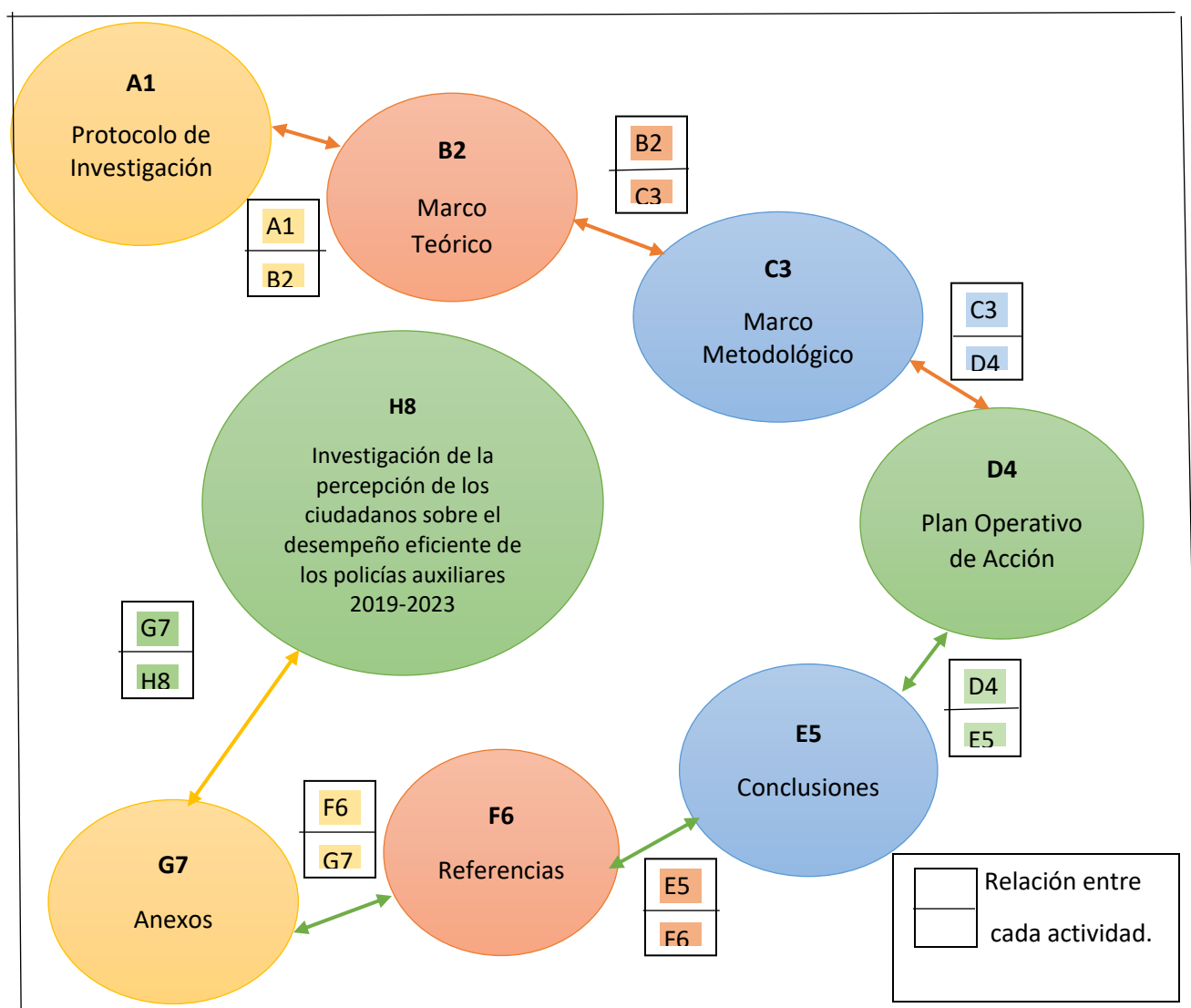
Nota. Elaboración propia. Matriz de Indicadores por Resultados. (2024). Recuperado de: Información en base a diferentes documentos y el análisis previo de los árboles de problemas y objetivos.

Diagrama de PERT

El diagrama de PERT es según Montemayor, M. y González, G. (2024, p. 3) “Es una técnica útil en el seguimiento, desarrollo y evaluación de programas y proyectos” Además de ser de utilidad para gestionar los tiempos, evaluación y minimizar los costos del mismo. En esta investigación se realizó el siguiente diagrama de PERT.

Cuadro 7

Diagrama de PERT



Nota. Elaboración propia. Diagrama de PERT. (2024).

Diagrama de GANTT

Es un diagrama que parafraseando a Martins (2024, párrafo 4) “se usa para ilustrar el cronograma de un proyecto, programa o trabajo para visualizar la programación de un proyecto, y darle seguimiento.”. En este trabajo de investigación se siguieron los siguientes pasos para la realizarlo adecuadamente como se observa en el siguiente diagrama.

Cuadro 8

Diagrama de GANTT

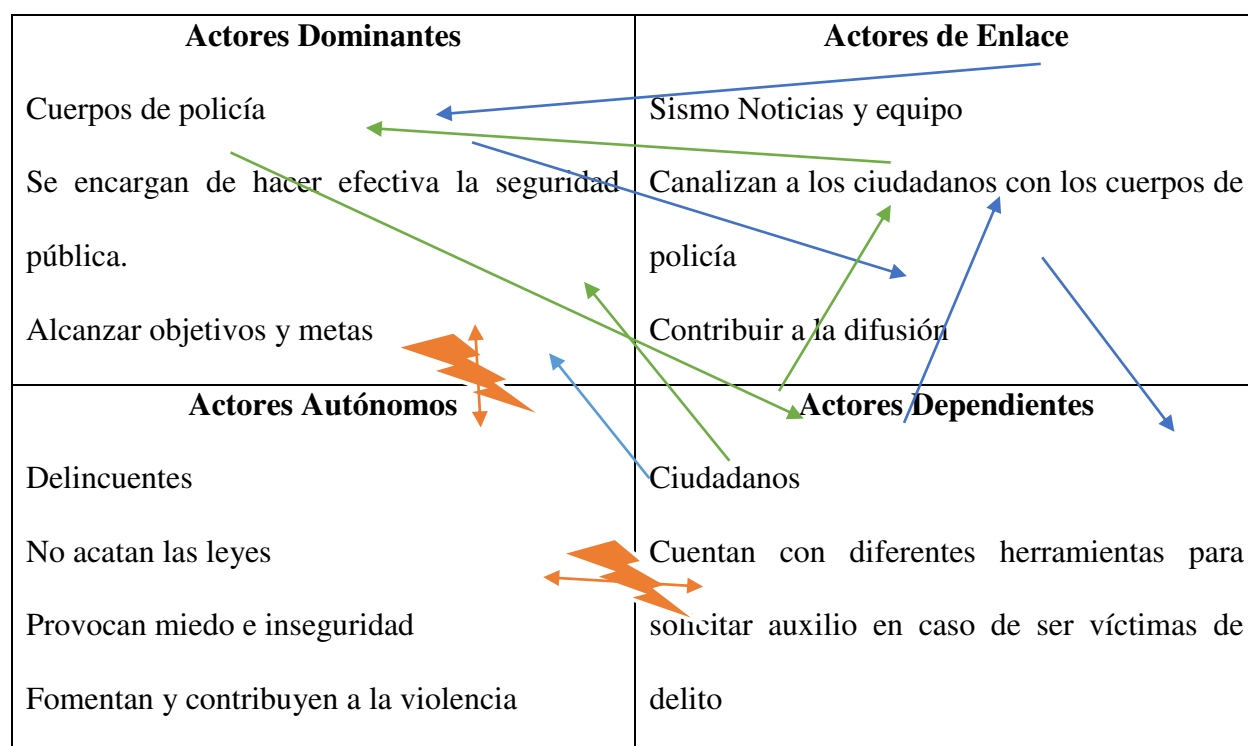
Actividades	12 de agosto al 26 de agosto de 2024	30 de agosto al 9 de septiembre 2024	12 de septiembre al 23 de septiembre de 2024	26 de septiembre al 7 de octubre de 2024	10 de octubre al 17 de octubre de 2024	21 de octubre al 4 de noviembre de 2024	7 de noviembre al 18 de noviembre de 2024
Actividad 1	Módulo 1 Metodología de la investigación						
Actividad 2		Módulo 2 Humanidades digitales					
Actividad 3			Módulo 3 Autogestión y Participación				
Actividad 4				Módulo 4 Nuevas formas de gestión			
Actividad 5					Módulo 5 Planeación Prospectiva		
Actividad 6						Módulo 6 Economía Social y Solidaria	
Actividad 7							Módulo 7 Planeación Prospectiva

Nota. Elaboración propia. Técnica GANT. (2024)

MACTOR

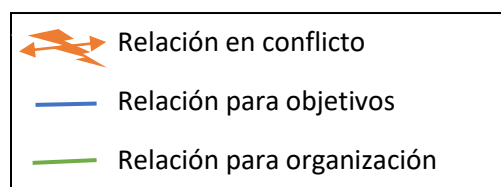
A continuación, se realiza el análisis de los actores principales que intervienen en la aplicación de seguridad pública en este caso se utilizará otra herramienta prospectiva como lo es el método MACTOR que según Vitale y Rango “significa Matriz de Alianzas y conflictos: tácticas, objetivos y recomendados. Busca valorar las relaciones de fuerza entre los actores y estudiar sus convergencias y divergencias.” (2008, p. 10)

Cuadro 9



Nota. Elaboración propia. MACTOR. (2024). Recuperado de: datos recabados del apartado de Participación y Autogestión. (Véase en página 57 apartado de autogestión y participación)

Relación entre actores



Conclusiones

Este estudio concluye que, aunque hay avances en la disminución de los delitos, la percepción de inseguridad, especialmente en zonas como Cuauhtémoc Barrio Alto, sigue siendo alta, ya que las personas con frecuencia son testigos de actos delictivos lo que indica la necesidad de continuar mejorando las estrategias de seguridad y fortalecer la confianza de los ciudadanos en las autoridades con una planeación prospectiva para que las futuras generaciones puedan disfrutar de una sociedad segura.

Respondiendo a la pregunta de investigación la percepción que tienen los ciudadanos de la colonia Cuauhtémoc Barrio Alto respecto al desempeño eficiente de los policías (lo que ven escuchan) durante el periodo 2019-2023 es que al solo tener dos policías por cada cuadrante en algunas calles no se ven policías o al tener una emergencia llegan en un periodo largo de tiempo además que los rondines solo son para colonias con altos niveles de delitos dejando fuera a las demás es por eso que las personas perciben que los elementos son insuficientes (*véase en el apartado de análisis e integración de resultados específicamente en la página 79*).

Continuando con este análisis en la gráfica 6 de la página 49 se observa con datos cuantitativos de los delitos durante el periodo de estudio de esta investigación 2019-2023 el total de delitos en Cuauhtémoc Barrio Alto en este período tuvieron un alza en general y mayormente en delitos de bajo impacto sin embargo en los últimos dos años disminuyeron los delitos, pero aumentaron los de bajo impacto. Cabe mencionar que en CDMX si se logró en general la reducción de delitos al 60%; pero el total de delitos en Cuauhtémoc Barrio Alto del periodo 2012-2018 fueron de 3,382 delitos y de 2019 a 2023 el total fue de 3,630 delitos sin contar el año 2024 que es donde concluye.

También es importante la organización social y el uso de la tecnología para la mejora de la seguridad pública y así poder darle solución a los desafíos derivados de la inseguridad y los recursos limitados que existen en esta colonia la organización de los mismos ciudadanos al convivir a diario con hechos de delitos para mantenerse seguros en su entorno más próximo que es su hogar fue que se canalizan con un grupo de apoyo para solicitar servicios de emergencia y cuerpos de policía como ejemplo se analizó en el apartado de autogestión y participación en la página 57. Sin embargo, son vías de organización aun en desarrollo ya que oficialmente las personas recurren a llamar al 911 en su mayoría.

Ahora bien cabe mencionar que el presupuesto asignado a la seguridad pública es crucial para enfrentar los retos de seguridad, también es necesario mejorar la formación de los cuerpos de policía y combatir la corrupción para el buen desempeño de estos mismos porque aunque los policías auxiliares cumplen con algunas funciones de seguridad, la percepción general es que su presencia y eficiencia son insuficientes, especialmente en cuanto a la rapidez de respuesta a emergencias y la frecuencia de patrullajes.

La corrupción en el sistema de seguridad pública es sumamente alto principalmente en las unidades de seguridad en donde los jefes de sector piden algún estímulo monetario por conceder ciertos beneficios a los cuerpos de policías como lo es una patrulla, ascender de puesto, una zona más adecuada para trabajar mientras que la ciudadanía se ha vuelto menos empática con su comunidad no se informan, no se incluyen, tampoco utilizan las herramientas que se proporcionan y contribuyen a los sobornos que son actos de corrupción para evitar sanciones legales; fomentando la desconfianza en las mismas autoridades ya que otros ciudadanos ven

cuando un policía recibe un soborno o que en una emergencia algunas veces no se les brinda la atención.

Lo anterior resalta la necesidad de una mayor asignación de recursos con una mejor supervisión y una nueva estrategia de seguridad pública en la zona para atender las necesidades de los ciudadanos y mejorar la percepción de la seguridad en la colonia Cuauhtémoc Barrio Alto es fundamental optimizar la capacitación policial, gestionar adecuadamente los recursos, erradicar la corrupción, e implementar estrategias de proximidad y participación ciudadana; se espera que para este 2025 a 2031 con la nueva jefa de gobierno Clara Brugada en compañía del alcalde de Gustavo A. Madero Ricardo Janecarlo Lozada se logró tener una planeación adecuada para el tema de seguridad pública en esta zona además de implementar las utopías y nueva estrategia en seguridad.

Finalmente, los mayores problemas no se encuentran en las grandes instituciones se encuentran en los barrios, colonias, pueblos los cuales son los últimos en atender y supervisar en donde las personas en algunos cargos no cuentan con la preparación adecuada y experiencia para desarrollar sus labores de forma adecuada, profesional con ética principios y valores se debería pensar en lo local como una prioridad ya que es en donde los ciudadanos a diario realizan todo tipo de actividades como lo es el trabajo, escuela, compras y hogar. No se debe olvidar que el Estado está para velar por la seguridad de cada uno de sus gobernados y perseguir el bien común.

Análisis FODA

En el siguiente cuadro se hace uso del Análisis FODA en donde se pueden observar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Estrategia para una Ciudad de México Segura y en Paz.

Cuadro 10

Análisis FODA

<p>Fortalezas</p> <p>Implementación del uso de tecnología</p> <p>App mí policía</p> <p>Denuncias virtuales con uso de app Gobierno de la CDMX</p> <p>Uso de la página de la SSC para informar sobre lo que se está realizando</p> <p>Implementación de una nueva Estrategia</p>	<p>Oportunidades</p> <p>Mayor capacitación y formación a todos los cuerpos policíacos</p> <p>Aumento de incentivos a los policías</p> <p>Integración de todos los protocolos de actuación en uno</p>
<p>Debilidades</p> <p>Corrupción</p> <p>La ineficiente asignación de recursos públicos</p> <p>La ineficaz aplicación del protocolo de actuación</p>	<p>Amenazas</p> <p>La falta de ética por parte de los cuerpos policíacos</p> <p>La falta de credibilidad en las autoridades por parte de los ciudadanos</p>

Nota. Elaboración propia. Análisis FODA. (2024) Realizado en base al análisis previo sobre la Estrategia para una Ciudad de México Segura y en Paz 2018-2024.

Referencias

ARÉVALO, J. (enero, 2012). Aprender Zotero Versión 3.0 En 10 pasos. Universidad de Salamanca. SocialBiblio.

ARÉVALO, J. (2021). MENDELEY El Facebook de los investigadores. Universidad Eafit. Libro Abierto.

BANCO Mundial (19 de febrero de 2020). Datos básicos: La lucha contra la corrupción. Recuperado de:

<https://www.bancomundial.org/es/news/factsheet/2020/02/19/anticorruption-fact-sheet>

CONGRESO de la Ciudad de México II Legislatura (23 de diciembre de 2023).

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. Recuperado de:

<https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/7d14510e8dd791413de1ca13c91664fef9c577fd.pdf>

COMISIÓN de Titulación del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. (17 de mayo 2017).

Manual de Titulación Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana.

Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Recuperado de:

https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/Portals/9/Titulacion/xreglamento/CHyCS/Manual_CPyAU-mayo-17-2017.pdf

CONSTITUCIÓN Política de la Ciudad de México (2024) Última reforma publicada en la G.O

CDMX el 03 de octubre 2024. Recuperada de

https://www.infocdmx.org.mx/documentospdf/constitucion_cdmx/Constitucion_%20Politica_CDMX.pdf:

CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2024) Nueva edición actualizada, México.

C. Masculino de edad (2024). Ilustraciones 19,20,21 y 22 de respuestas de la entrevista 2.

Recuperado de: fotografías enviadas por el entrevistado a mi WhatsApp.

C. Masculino de edad (2024). Ilustración 23 de respuesta de la entrevista 2. Recuperado de:

fotografías enviadas por el entrevistado a mi WhatsApp.

GARCÍA, S. Peñaloza, P. Garza, M. (2002). Los desafíos de la seguridad pública en México. En:

En torno a la seguridad pública. Desarrollo penal y evolución del delito [Archivo PDF]

pp. 81-98. Universidad Iberoamericana, UNAM, PGR, México. Recuperado de: en-torno-

a-la-seguridad-publica-desarrollo-penal-y-evolucion-del-delito.pdf (593.2Kb)

GONZÁLEZ, B. (2024) El Enfoque de Economía Social y Solidarias. Recuperado de:

[https://classroom.google.com/u/0/c/NzA0MjQxNTg3NzIz/m/NzIwMzM2Njg2MDI3/det](https://classroom.google.com/u/0/c/NzA0MjQxNTg3NzIz/m/NzIwMzM2Njg2MDI3/details?hl=es)

[ails?hl=es](https://classroom.google.com/u/0/c/NzA0MjQxNTg3NzIz/m/NzIwMzM2Njg2MDI3/details?hl=es)

GONZÁLEZ, B (2024) Finanzas Públicas y Sociales, desde el enfoque de la ESS. Recuperado de:

[https://classroom.google.com/u/0/c/NzA0MjQxNTg3NzIz/m/NzIwMzM2Njg2MDI3/det](https://classroom.google.com/u/0/c/NzA0MjQxNTg3NzIz/m/NzIwMzM2Njg2MDI3/details?hl=es)

[ails?hl=es](https://classroom.google.com/u/0/c/NzA0MjQxNTg3NzIz/m/NzIwMzM2Njg2MDI3/details?hl=es)

GONZÁLEZ, G. Uso de herramientas de la planeación estratégica para mejorar procesos,

productos y servicios en la organización. (2024). Recuperado de:

[https://classroom.google.com/u/0/c/NzA0MjQxNTg3NzIz/m/NzI3NjAxNzQ4MDEx/deta](https://classroom.google.com/u/0/c/NzA0MjQxNTg3NzIz/m/NzI3NjAxNzQ4MDEx/details?hl=es)

[ils?hl=es](https://classroom.google.com/u/0/c/NzA0MjQxNTg3NzIz/m/NzI3NjAxNzQ4MDEx/details?hl=es)

GONZÁLEZ, G. (2019). Propuesta metodológica para la construcción y desarrollo del trabajo recepcional para estudiantes de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, con especial énfasis en el estudio de políticas públicas. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

HERMANN, Heller. (1983). Teoría del Estado. En: Supuestos históricos del estado actual. Pp. 141-154 [Archivo PDF] Editorial Fondo de Cultura Económica. México. Recuperado de: <https://www.unl.edu.ar/ingreso/cursos/sociales/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/Heller-Hermann-Teoria-del-estado-1-a-17.pdf>.

HERRERA, A. Carrillo, A. Ramos, J. Brasdefer, G. Del Valle, A. Tornero, C. Siller, F. Ulloa, R. Barreda, L. Acuña, F. Araoz, A. Gertz, A. (septiembre-noviembre 2002). La Administración de la Seguridad Pública y las Policías en México. La prevención de los delitos: Elemento fundamental en la seguridad pública. Revista de Administración Pública, (106),73-92. Recuperado de: https://inap.mx/wp-content/uploads/2020/09/INAP-RAP_106-2002.pdf

HOBBS, T. (2017). Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil. En: XIV. De la primera y de la segunda leyes naturales, y de los contratos. pp. 113-122. 3ª ed. México: FCE.

INSTITUTO Electoral Ciudad de México. Sistema Integral de Publicación de Proyectos Consulta de Presupuesto Participativo 2023 2024. (2023) Recuperado de: <https://siproe2023.iecm.mx/sistema-integral/>

INSTITUTO Electoral de la Ciudad de México. (2020). Presupuesto Participativo. Recuperado de: <https://www.iecm.mx/participacionciudadana/presupuesto-participativo/#:~:text=El%20presupuesto%20participativo%20es%20el,urbana%2C%20y%2C%20en%20general%2C>

INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Documentos de Análisis y Estadística. El Catálogo Nacional de Indicadores: Una Revisión de los Indicadores Clave de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. México.

INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Incidencia delictiva en las personas. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Recuperad de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022_presentacion_nacional.pdf

INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Denuncia del delito. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública Denuncia del delito (ENVIPE). Recuperad de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_4_denuncia_delito.pdf

LÓPEZ, Brandon. (2024). Ilustración 18 en respuesta de la entrevista 1. Recuperado de: Captura de texto de una conversación de WhatsApp.

- MANN, Sandi. (2 de septiembre de 2018). Las Teorías de la Percepción. Revista Acfilosofía actividades de Filosofía. Ediciones Gaia. Madrid. Recuperado de:
<https://www.acfilosofia.org/materias/psicologia-2-bachillerato/en-breve/596-las-teorias-de-la-percepcion.html>
- MAQUIAVELO, N. (2018). El príncipe. Editores Mexicanos Unidos, S.A. México.
- MARTINS, Julia. Diagrama de GANT: qué es y cómo crear uno con ejemplos (2 de febrero de 2024). Recuperado de: <https://asana.com/es/resources/gantt-chart-basics>
- NIETZSCHE, F. (2022). Así hablaba Zaratustra. D.R Editores Mexicanos Unidos, S.A.
- MAY, Peter. Aguilar, Luis. Elder, Charles. Cobb, Roger. Nelson, Barbara. Downs, Anthony. Rittel, Horst. Webber, Melvin. Moore, Mark. Bardach, Eugene. Hecló, Hugh. (2003). Problemas públicos y agenda de gobierno. En: Capítulo 7. Claves para diseñar opciones de políticas. Pp. 235-256. Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa.
- MONTEMAYOR, Miguel y González, Georgina. Evaluación de planes y proyectos. (2024). Recuperado de:
<https://classroom.google.com/u/0/c/NzA0MjQxNTg3NzIz/m/NzI3NjAxNzQ4MDEx/details?hl=es>
- NEILL, D. Quezada, C. y Arce, J. (2018). Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica. En: IV Investigación cuantitativa y cualitativa. Pp. 68-87. UTMACH.
Recuperado de:
<https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14232/1/Cap.4-Investigaci%C3%B3n%20cuantitativa%20y%20cualitativa.pdf>

NOTICIAS Cuauhtépec - NotiSismos. (23 de diciembre de 2023). “Balean a hombre al interior de un automóvil en Cuauhtépec GAM. Chilangadas”. Ciudad de México. Recuperado de: https://www.facebook.com/profile.php?id=61559497311624&locale=es_LA

NOTICIAS Cuauhtépec - NotiSismos. (06 de agosto de 2024). “Asesinan a un checador de taxis apodado el calambres”. Ciudad de México. Recuperado de: https://www.facebook.com/profile.php?id=61559497311624&locale=es_LA

OBSERVATORIO Nacional Ciudadano. Seguridad, Justicia y legalidad. En: <https://delitosmexico.onc.org.mx/>

ORREGO, C. (2015). Filosofía y Teoría del Derecho. [Archivo PDF] En: capítulo II Iusnaturalismo contemporáneo. Biblioteca virtual de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, pp. 37-59. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3875/5.pdf>

PLAN Nacional de Desarrollo. (2019-2024). Recuperado de: <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>

PLUMA, Policiaca. (2023). “Siguen los robos, asesinatos, violaciones y secuestros en la Alcaldía Gustavo A. Madero”. Ciudad de México.

ROLDÁN, P. Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. En: Parte II. Capítulo II.3 La encuesta. Pp. 1-35. 1ª edición. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf

ROUSSEAU, J. (1762). El contrato social o principios de derecho político. En: Capitulo VI del pacto social pp. 25- 27 Primera edición, Boek México casa editorial.

SECRETARIA de Hacienda y Crédito Público (14 de octubre de 2016) Guía para el diseño de la matriz de indicadores para resultados. Recuperado de:

<https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

SECRETARIA de Seguridad Ciudadana. En: Acerca de (2024) Recuperado de:

[dehttps://www.ssc.cdmx.gob.mx/secretaria/acerca-](https://www.ssc.cdmx.gob.mx/secretaria/acerca-)

SECRETARIA de Seguridad Ciudadana. En: Estrategia para una Ciudad de México Segura y en Paz (2018). Recuperado de:

https://www.contrareplica.mx/uploads/documentos/presentacion_ssp.pdf

SECRETARIA de Seguridad Pública del D.F, 13/06/2013. Antecedentes. Recuperado de:

<http://www.ssp.df.gob.mx/OrgPolicial/Pages/Antecedentes.aspx>.

VARGAS, L. (1994). Sobre el concepto de percepción, Alteridades, (8),47-53. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>

VITALE, J. Ragno, L. Curso de prospectiva. En: Clase 7: Método estrategia de los actores

MACTOR. (2008) Recuperado de:

<https://classroom.google.com/u/0/c/NzA0MjQxNTg3NzIz/m/NzI3NjAxNzQ4MDEx/details?hl=es>

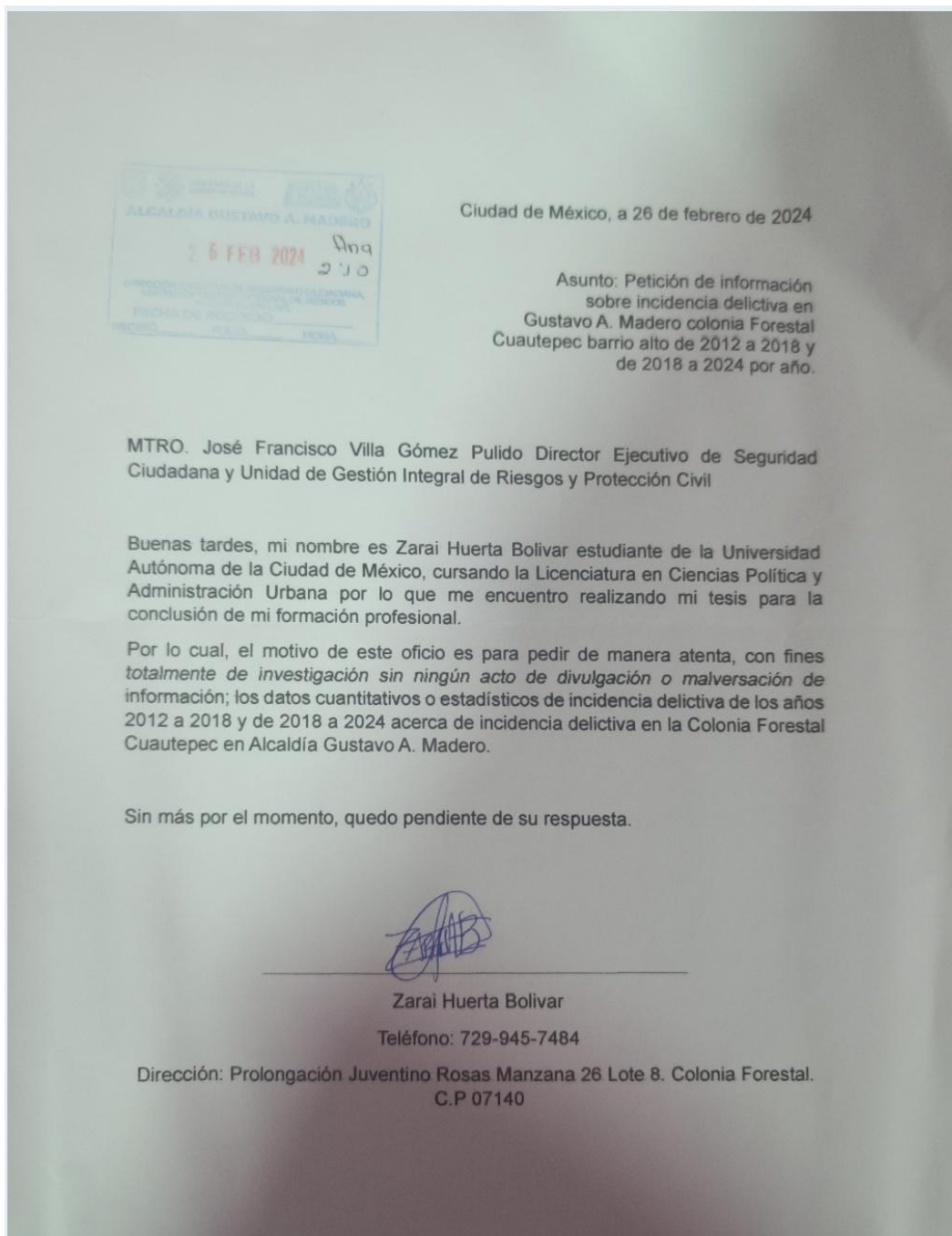
WOLDENBERG, José. (abril, 2006). Después de la transición Gobernabilidad, espacio público y derechos. En: Capítulo I DESPUÉS DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA. Pp. 70 – 76. Editorial. Cal y arena.

WONG, P. (04 de agosto de 2022). “Sheinbaum asegura que se ha reducido 60% la incidencia delictiva en Cuatepec.” Milenio. Ciudad de México.

Anexo de oficios 1

Ilustración 18

Oficio sobre petición de información sobre incidencia delictiva en Gustavo A. Madero.



Nota. Recolectado de un oficio que se realizó el 26 de febrero de 2024 en la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil impreso al cual se le tomo una fotografía para colocar la ilustración en este apartado en 2024.

Ilustración 19

Oficio No. SSC/SIeIP/6187/2024



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN POLICIAL



Ciudad de México a 05 de marzo de 2024
Oficio No. SSC/SIeIP/6187/2024
Asunto: Respuesta al folio No. 90163424000807

MTRA. NALLELY HERNÁNDEZ GÓMEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Avenida Ermita y Obrero Mundial,
Colonia Narvarte Poniente,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 6°, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 3 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; 1, 2, 3, 11, 21, 22, 24, 192, 193 y 196 fracción III; 200, 204, 206, 208 y 211 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículo 3, arábigo 6; 10 fracción XIV y 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; en atención a la solicitud de información del peticionario, con número de folio **90163424000807**, en la que requiere a esta dependencia lo siguiente:

"...Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024 Asunto: Petición de información sobre incidencia delictiva en Gustavo A. Madero, colonia Forestal Cuauhtepc Barrio Alto de 2012 a 2018 y de 2018 a 2023 por año. Buenas tardes, mi nombre es Zorai Huerta Bolívar estudiante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; cursando la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana por lo que me encuentro realizando mi tesis para la conclusión de mi formación profesional. El motivo de este oficio es para pedir de la manera más atenta, con fines totalmente de investigación, sin ningún acto de divulgación o malversación de información los datos cualitativos o estadísticos de incidencia delictiva de los años 2012 a 2018 y de 2018 a 2024 acerca de incidencia delictiva en la Colonia Forestal, Cuauhtepc Alcaldía Gustavo A. Madero. Sin más por el momento, quedo pendiente de su respuesta ATENTAMENTE Zorai Huerta Bolívar Datos personales: Teléfono: 729 945 74 84 Dirección: Prolongación Juventino Rosas manzana 26 lote 8 colonia Forestal Código Postal 07340...." (sic)

Referente a la solicitud que antecede, me permito hacer de su conocimiento de manera enunciativa más no limitativa, que esta Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, después de realizar una búsqueda exhaustiva y minuciosa dentro de los archivos y registros de esta Subsecretaría No encontró la información solicitada; sin embargo se sugiere que dicha petición sea canalizada a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, toda vez que la Dirección General de Información y Estadística a través del **Oficio No. SSC/SIeIP/DGIE/0120/2024** señala que conforme a las atribuciones de dicha Dirección General no cuenta con la incidencia delictiva desagregada a nivel colonia en la Alcaldía Gustavo A. Madero, Se anexa copia del **Oficio No. SSC/SIeIP/DGIE/0120/2024** para pronta referencia.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COMISARIO JEFE
DR. H.C. HERMENEGILDO LUGO LARA
SUBSECRETARIO DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN POLICIAL

Se prohíbe la reproducción o el uso de esta información sin el consentimiento expreso de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Toda reproducción o uso no autorizado de esta información será sancionada de acuerdo a lo establecido en el artículo 179 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Para más información consulte el sitio web de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México: www.ssc.gob.mx. Se hace saber que el presente documento es una copia electrónica de un documento original, el cual puede ser consultado en cualquier momento en el sitio web de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México: www.ssc.gob.mx.

Sección: 600 Fecha: 05/03/2024 Asunto: 6187 Anexo: 01

Nota. Recolectado de un archivo PDF en respuesta a la petición de datos estadísticos a a la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a través del INAI el 05 de marzo de 2024 a través del correo electrónico.

Ilustración 20

Oficio N*. SSC/SlelP/DGIE/0120/2024



Escaneado con CamScanner

Nota. Recolectado de un archivo PDF en respuesta a la petición de datos estadísticos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a través del INAI el 04 de marzo de 2024 a través del correo electrónico.

Ilustración 21

Oficio No.SSC/SleIP/6186/2024

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN POLICIAL**

**2024
Felipe Carrillo
PUERTO**

**Ciudad de México a 01 de marzo de 2024
Oficio No. SSC/SleIP/6186/2024
Asunto: Respuesta al folio No. 90163424000807**

ACUSE

**LIC. ALEJANDRO HERRERA BONILLA
DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 6°, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 3 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; 1, 2, 3, 11, 21, 22, 24, 192, 193 y 196 fracción III; 200, 204, 206, 208 y 211 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículo 3, arábigo 6; 10 fracción XIV y 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; en atención a la solicitud de información del peticionario, con número de folio **90163424000807**, en la que requiere a esta dependencia lo siguiente:

"...Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024 Asunto: Petición de información sobre incidencia delictiva en Gustavo A. Madero, colonia Forestal Cuauhtepec Barrio Alto de 2012 a 2018 y de 2018 a 2023 por año. Buenas tardes, mi nombre es Zorai Huerta Bolívar estudiante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; cursando la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana por lo que me encuentro realizando mi tesis para la conclusión de mi formación profesional. El motivo de este oficio es para pedir de la manera más atenta, con fines totalmente de investigación, sin ningún acto de divulgación o malversación de información los datos cualitativos o estadísticos de incidencia delictiva de los años 2012 a 2018 y de 2018 a 2024 acerca de incidencia delictiva en la Colonia forestal, Cuauhtepec Alcaldía Gustavo A. Madero. Sin más por el momento, quedó pendiente de su respuesta. CIENTAMENTE Zorai Huerta Bolívar Datos personales: Teléfono: 729 945 74 84 Dirección: Prolongación Juventino Rosas manzana 26 lote 8 colonia Forestal Código Postal 07140..." (sic)

Por lo anterior y a efecto de dar atención a lo solicitado se le instruye remita a esta Subsecretaría la respuesta fundada y motivada a la solicitud de información que nos ocupa respecto a la Dirección General a su cargo, a más tardar el **martes 05 de marzo a las 20:00 horas**, a fin de dar respuesta a lo solicitado en tiempo y forma.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

CIENTAMENTE

**COMISARIO JEFE
DR. H. C. HERMES BELDO LUGO LAZARUSO
SUBSECRETARIO DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN POLICIAL**

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA**

*Recibido Oficio
Folio 90163424000807
02/03/24 - 10:00*

Liverpool 136, Piso 2, Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel: 22475100 ext: 9153

Nota. Recolectado de un archivo PDF en respuesta a la petición de datos estadísticos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a través del INAI el 01 de marzo de 2024 a través del correo electrónico.

Ilustración 22

Oficio No. PACDMX/DG/JUDCST/27402024



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA



Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2024
Oficio No. PACDMX/DG/JUDCST/2740/2024
Asunto: Respuesta a las solicitudes 090172524001247 y 090172524001280

SOLICITANTE
FOLIOS 090172524001247 y 090172524001280
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 92 y 93, fracciones I, IV y VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en relación con las funciones 11, 12, 15 y 16 del Manual Administrativo de la Policía Auxiliar en lo correspondiente a la Jefatura de Unidad Departamental de Comunicación Social y Transparencia, derivado de las solicitudes de acceso a la información pública registradas con los números de folio **090172524001247** y **090172524001280** en la Plataforma Nacional de Transparencia, a través de las cuales se solicita a este obligado, lo siguiente:

SOLICITA	RESPUESTA
<p>"BUENAS TARDES</p> <p>EL MOTIVO DE ESTA SOLICITUD ES PARA HACER LA PETICIÓN DEL PROTOCOLO QUE SIGUIEN EN CASO DE UNA EMERGENCIA CIUDADANA LOS POLICÍAS AUXILIARES EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO Y SU REGLAMENTO.</p> <p>POR FAVOR, QUEDO EN ESPERA DE SU RESPUESTA.</p> <p>ESTOS DATOS SON ÚNICAMENTE CON FINES ACADEMICOS ..."(sic)</p>	<p>El Comisario Jefe Licenciado Carlos Mario Zepeda Saavedra, Director Ejecutivo de Operación Policial de esta Policía Auxiliar, mediante oficio PACDMX/DG/DEOP/8971/2024, informa a esta Unidad de Transparencia lo siguiente:</p> <p>En atención a la solicitud, se informa que el actuar de esta Policía Auxiliar va a depender de cada caso en particular, en apego al Protocolo General de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, dicho protocolo puede ser consultado y descargado en la siguiente liga electrónica.</p> <p>https://www.ssc.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Protocolos-actuacion-policial/Protocolo-Gral-de-Actuacion-Policial-C-N.pdf</p> <p>"...CRITERIO 04/21</p> <p>En caso de que la información requerida se encuentre publicada en internet, es suficiente con que el sujeto obligado proporcione la liga electrónica que remita directamente a dicha información. Cuando la información requerida se encuentra disponible y publicada vía internet para efectos de garantizar el principio de celeridad y gratuidad de la información, se podrá proporcionar la liga electrónica que remita directamente a la información y en su caso, de manera detallada y precisa se indiquen los pasos a seguir para poder acceder a esta. Para la entrega de la información se deberá privilegiar la modalidad elegida por el recurrente..."</p>

Insurgentes Norte 202 P.B., Col. Santa María La Ribera, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06400, Ciudad de México
Teléfono: 55 55475720 extensión 1016

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Nota. Recolectado de un archivo PDF en respuesta a la petición del protocolo de policías auxiliares a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a través del INAI el 30 de septiembre de 2024 a través del correo electrónico

Anexo de entrevistas 2

Entrevista 1

Entrevista dirigida al C. Brandon López L. integrante y fundador de la página en redes sociales llamada Noticias Cuauhtépec – NotiSismos para apoyo y canalización de servicios de emergencia incluidos los servicios públicos de los policías auxiliares en la zona Cuauhtépec Barrio Alto.

Me presento mi nombre es Zarai Huerta Bolívar estudiante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México plantel Cuauhtépec. Esta entrevista es únicamente para fines académicos y de investigación sin razones de uso político, medios de comunicación o para divulgación masiva de ningún tipo.

Con el consentimiento previo del uso de grabación de voz para fines de comprobación de la misma para los profesores académicos del jurado de titulación sin ningún otro uso.

Preguntas

- 1.- ¿Su página forma parte de una asociación civil?
- 2.- ¿Qué función tiene esta página?
- 3.- ¿Cómo se organizan con los ciudadanos y los policías auxiliares en caso de emergencia?
- 4.- ¿Cuándo se crea esta página y por qué?

Ilustración 23

Respuestas de la entrevista 1



Nota: Ilustración en la que se muestran a texto las preguntas realizadas durante la entrevista el día 01 de octubre de 2024 por medio de llamada telefónica a Brandon López L. creador de la página Noticias- Cuatepec NotiSismos. Recuperada de un recorte de ilustración de la conversación por WhatsApp 2024.

Entrevista 2

Entrevista dirigida al C. Masculino de edad Policía Primero de la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, pensionado desde el año 2022 para saber ¿Cuál es su protocolo de acción en caso de una emergencia? como policía preventivo de protección ciudadana.

Me presento mi nombre es Zarai Huerta Bolivar estudiante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México plantel Cuatepec. Esta entrevista es únicamente para fines académicos y de investigación sin razones de uso político, medios de comunicación o para divulgación masiva de ningún tipo.

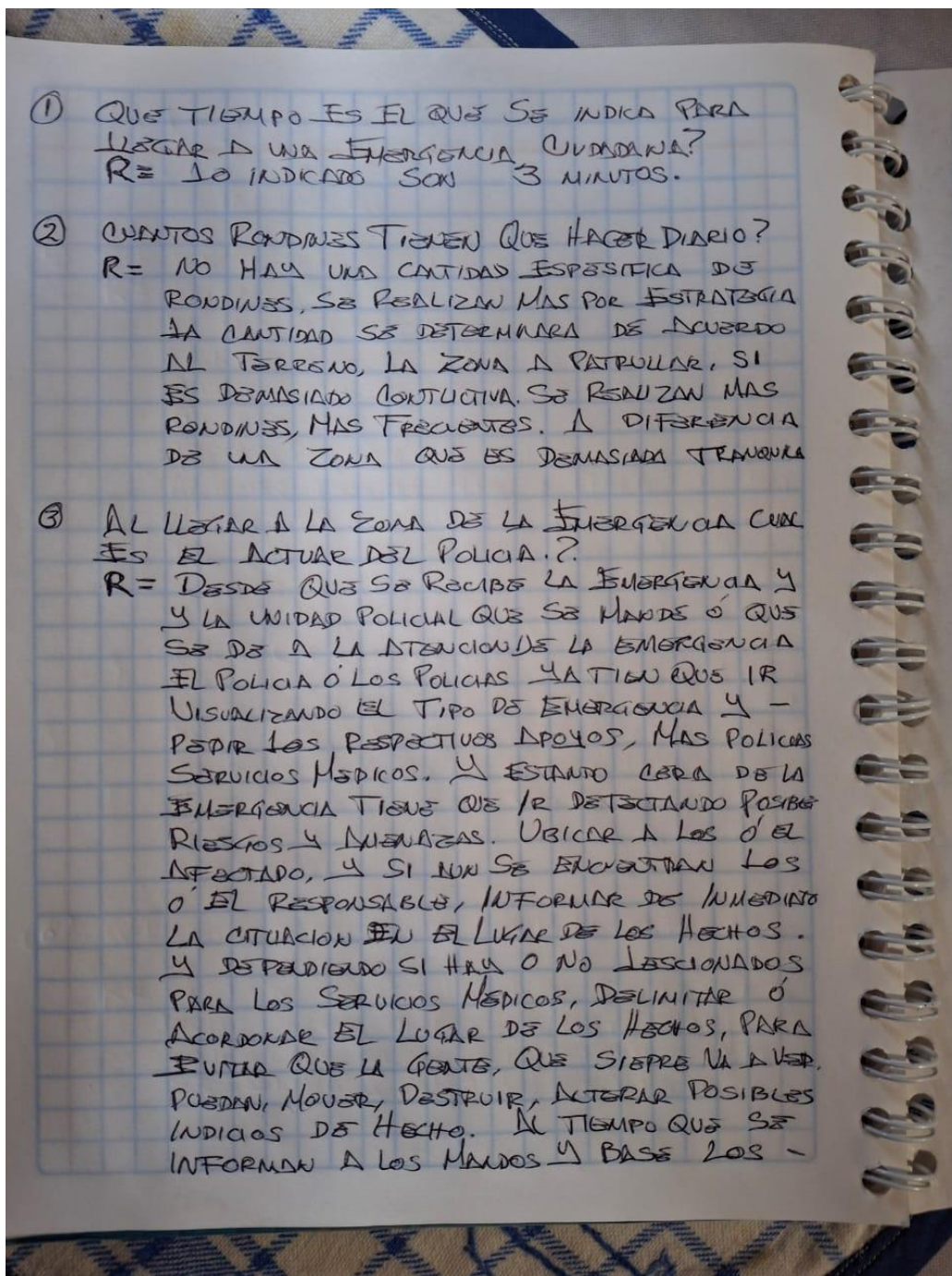
Con el previo consentimiento del uso de grabación de voz para fines de comprobación de la misma para los profesores académicos del jurado de titulación sin ningún otro uso.

Preguntas en base a su protocolo

- 1.- ¿Qué tiempo es el que se indica para llegar a una emergencia ciudadana?
- 2.- ¿Cuántos rondines marca tienen que hacer diariamente?
- 3.- Al llegar a la zona de emergencia ¿Cuál es el actuar del policía?
- 4.- ¿Cómo actúan los pobladores la mayoría de ocasiones cuando se les brinda la atención?
- 5.- ¿Cuántos cuerpos policiacos hay por cuadrante?
- 6.- ¿Qué es un cuadrante y que lo conforma?
- 7.- Los recursos que les otorga la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México son suficientes
- 8.- Existen indicios de que funcionen los sobornos o casos de complicidad y como esto afecta en la eficacia en el control de la delincuencia

Ilustración 24

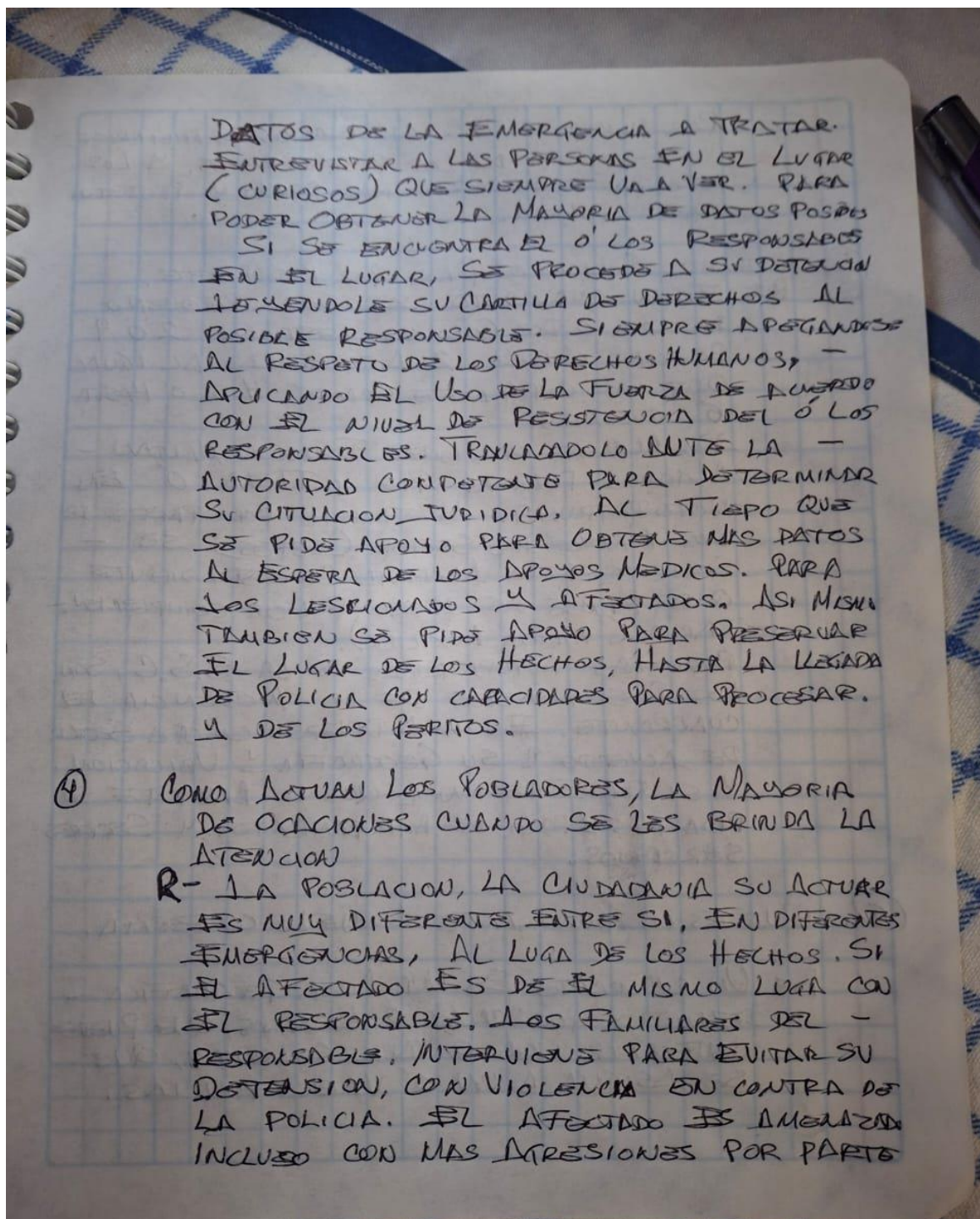
Respuestas a las preguntas 1,2 y 3



Nota: Ilustración de respuestas a las preguntas 1, 2 y 3. De la entrevista realizada a C. Masculino de edad el 01 de octubre de 2024. Recuperado de una foto enviada por el entrevistado en respuesta a las preguntas por medio de WhatsApp, 2024.

Ilustración 25

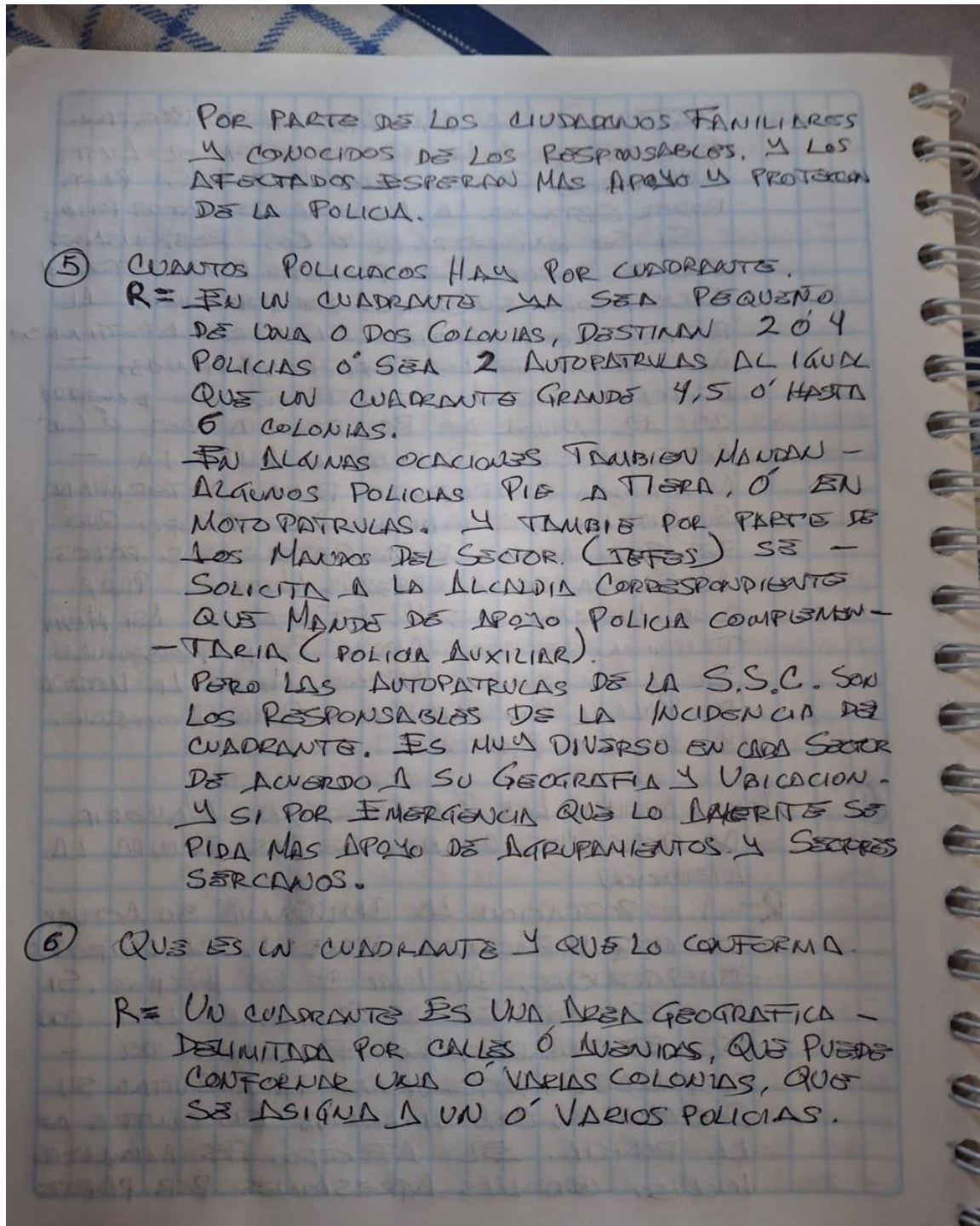
Respuesta a las preguntas 3 y 4



Nota: ilustración de respuestas a las preguntas 3 y 4. De la entrevista realizada a C. Faustino Arellano Palma el 01 de octubre de 2024. Recuperado de una foto enviada por el entrevistado en respuesta a las preguntas por medio de WhatsApp, 2024.

Ilustración 26

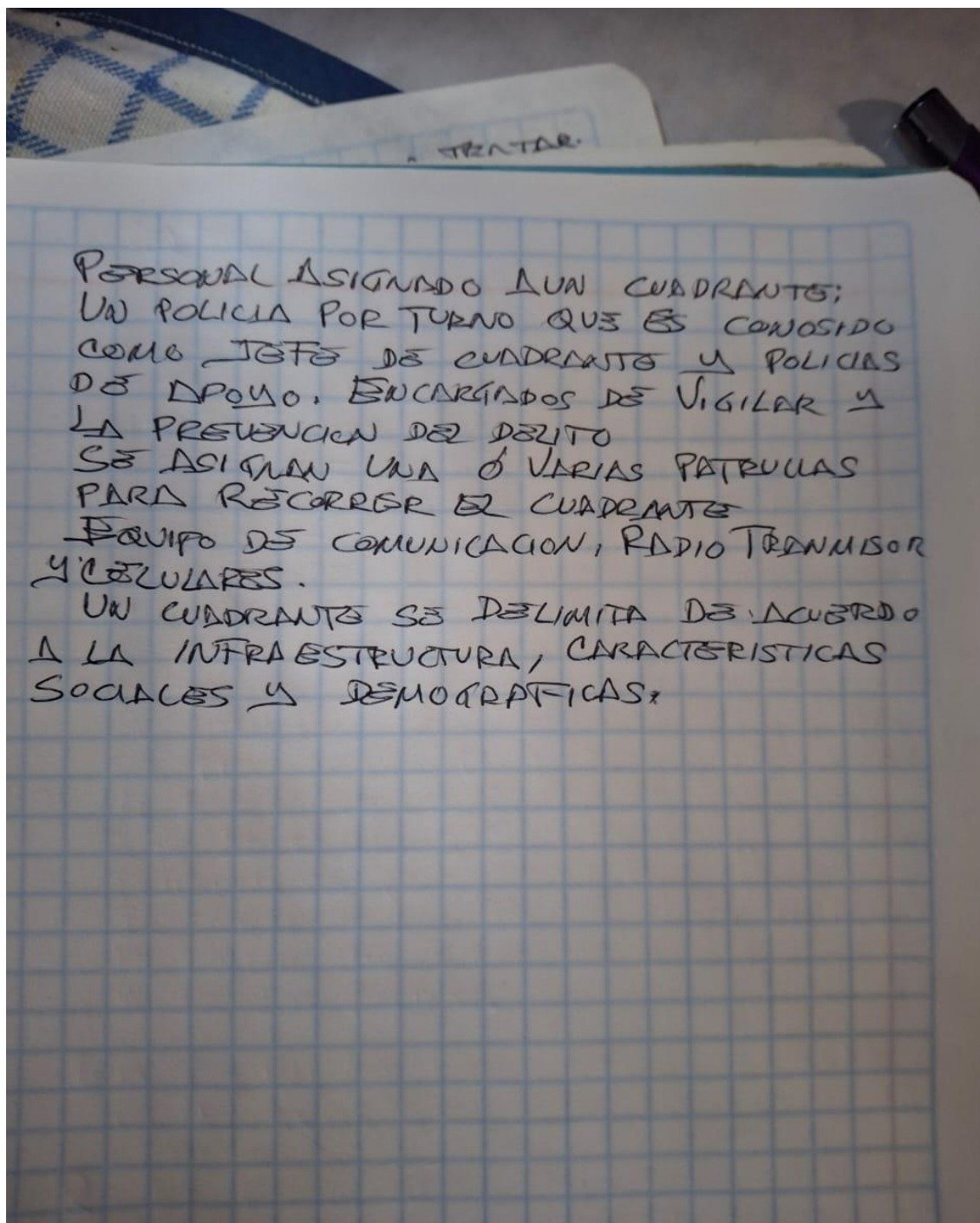
Respuestas a las preguntas 5 y 6



Nota: Ilustración de respuestas a las preguntas 5 y 6. De la entrevista realizada a C. Faustino Arellano Palma el 01 de octubre de 2024. Recuperado de una foto enviada por el entrevistado en respuesta a las preguntas por medio de WhatsApp, 2024.

Ilustración 27

Continuación y finalización de la pregunta 6



Nota: Ilustración de continuación a la respuesta de pregunta 6, de la entrevista realizada a C. Faustino Arellano Palma el 01 de octubre de 2024. Recuperado de una foto enviada por el entrevistado en respuesta a las preguntas por medio de WhatsApp, 2024.

Ilustración 28

Respuestas a las preguntas 7 y 8

Definitivamente no, no son suficientes, en todo momento hay necesidades. Empezando por un chaleco antibalas que la mayoría ya están caducados su tiempo de uso ya paso. Las armas que proporcionan, funcionan si, pero la delincuencia usa armas mucho más poderosas, actuales, de lo mejor, los uniformes que proporciona de muy mala calidad. El combustible para los autopatrullas es muy poco, para los recorridos y funciones de la misma, siempre sale uno gastando en combustible de la bolsa propia, para poder terminar las funciones de autopatrullaje. Y muchas cosas más.

10:37 AM

Los sobornos, corrupción, si existen, claro hay muchos casos diferentes, el policía siempre va a tener necesidades, y para cubrir esas necesidades se apoya en la ciudadanía, para no realizar sus funciones si el ciudadano para no ser sancionado ofrece a los policías cierta cantidad de dinero, dadiba, pues el policía va a aceptar y dejar de hacer su trabajo. Llámese falta cívica, delitos donde no allá repercusión, y así la delincuencia sigue libre, Claro, no en todos los casos. Y se vuelve complicidad, cuando por medio de dadibas, dinero estamos ayudando al infractor o delincuente, la delincuencia seguirá haciendo su trabajo, robar. Todo esto seguirá subsistiendo mientras no le paguen bien, suban los sueldos a los policías, los sueldo que tienen son muy bajos.

10:49 AM

Nota: Ilustración las respuestas a las preguntas 7 y 8, de la entrevista realizada a C. Faustino Arellano Palma el 01 de octubre de 2024. Recuperado de una captura a la conversación con el entrevistado en respuesta a las preguntas por medio de WhatsApp, 2024.